



Don Agustín de Quiroga y Manso

TRATADO SOBRE LA CULTURA Y PREPARACIONES  
DEL TABACO EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799

Estudio introductorio, paleografía y notas de  
Adriana Naveda Chávez-Hita y José González Sierra



Universidad Veracruzana

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es). Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial. La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

TRATADO SOBRE LA CULTURA  
Y PREPARACIONES DEL TABACO  
EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

*Martín Gerardo Aguilar Sánchez*  
Rector

*Arturo Aguilar Ye*  
Secretaria Académica

*Lizbeth Margarita Viveros Cancino*  
Secretaria de Administración y Finanzas

*Yolanda F. González Molohua*  
Secretaria de Desarrollo Institucional

*Agustín del Moral Tejeda*  
Director Editorial

# Tratado sobre la cultura y preparaciones del tabaco en Córdoba y Orizaba, 1799

Don Agustín de Quiroga y Manso

Estudio introductorio, paleografía y notas de  
Adriana Naveda Chávez-Hita  
y José González Sierra



Universidad Veracruzana  
**Dirección Editorial**

Maquetación de forros: Aída Pozos Villanueva

Ilustración: Estampa XII. Vista de hoja de tabaco beneficiada, llamada *fino*.

Clasificación LC: HD9144.MX Q57 2026  
Clasif. Dewey: 338.173710972  
Autor: Quiroga y Manso, Agustín de.  
Título: Tratado sobre la cultura y preparaciones del tabaco en Córdoba y Orizaba, 1799 / Don Agustín de Quiroga y Manso ; estudio introductorio, paleografía y notas de Adriana Naveda Chávez-Hita y José González Sierra.  
Edición: Primera edición.  
Pie de imprenta: Xalapa, Veracruz, México : Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2026.  
Descripción física: 233 páginas : ilustraciones en color ; 23 cm.  
Serie: (Colección Vida y memoria)  
Nota: Bibliografía: páginas 231-233.  
ISBN: 9789689735939  
Materias: Tabaco-México-Veracruz-Llave (Estado)-Obras anteriores a 1800.  
Industria del tabaco-México-Veracruz-Llave (Estado)-Historia-Siglo XVIII.  
Córdoba (Veracruz-Llave, México)-Descripciones y viajes-Obras anteriores a 1800.  
Orizaba (Veracruz-Llave, México)-Descripciones y viajes-Obras anteriores a 1800.  
Autores relacionados: Naveda Chávez-Hita, Adriana.  
González Sierra, José.

DGBUV 2026/24

Primera edición, 27 de abril de 2026

D. R. © Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial  
Nogueira núm. 7, Centro, CP 91000  
Xalapa, Veracruz, México  
Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88  
direccioneditorial@uv.mx  
<https://www.uv.mx/editorial>

ISBN: 978-968-9735-93-9

DOI: 10.25009/uv.9735939

Impreso en México / Printed in Mexico

Este libro fue editado bajo un proceso certificado por la Norma ISO 9001:2015

## Estudio introductorio

### La costumbre de inhalar humo. *Tabacum*, regalo de América al mundo

Decir que el tabaco fue descubierto en 1492 solo resulta cierto en lo que se refiere al hombre occidental, porque la adictiva solanácea ya había cumplido para entonces varias edades hasta llegar a una plena madurez en tierras americanas. Como otros vegetales que llegaron a ser fundamentales en las culturas precolombinas, al parecer el tabaco se originó en las inmediaciones de la zona andina,<sup>1</sup> iniciando un largo camino, geográfico y cultural, que lo llevó a Mesoamérica y el Caribe, donde adoptó sus formas más elaboradas y genéticamente tratadas. Su consumo fue mucho más extendido, llegando a ser parte fundamental de los usos culturales de las poblaciones americanas originales.

De los tres subgéneros conocidos de *Nicotiana tabacum*, *Nicotiana rustica* y *Nicotiana petunoides* solo las dos primeras tienen documentada presencia en el continente. *Grosso modo*, podemos decir que en Sudamérica y Mesoamérica prevaleció el consumo de *tabacum*, mientras que en Norteamérica tuvo mayor presencia la *Nicotiana rustica*. Son múltiples las referencias que los primeros cronistas europeos hacen de esa extraña hierba omnipresente en los territorios de América y de sus diferentes formas de consumirlo. Sin embargo, el inicial encuentro de Occidente con el tabaco pasó casi desapercibido. En el primer desembarco de Colón, en lo que hoy es parte de Bahamas, los aborígenes le ofrecieron sahumeros de tabaco, pero el almirante

<sup>1</sup>Thomas H. Godspeed, *The genus Nicotiana*.

prestó muy poca importancia al hecho.<sup>2</sup> No fue sino hasta días después al arribar a la Antilla mayor cuando se produjo la primera descripción de la costumbre de inhalar humo, que tiene ribetes literarios y, a la distancia, humorísticos.<sup>3</sup>

Luego de encontrar cerca de la costa a un solitario indígena bogando en una canoa repleta de hojas de tabaco, lo aprehendieron y le exigieron información sobre la existencia de oro. El azorado aborigen, tal vez sin comprender claramente lo que se le exigía, se limitó a señalar hacia la isla. Hacia allá se encaminaron los ambiciosos conquistadores, desembarcando el 2 de noviembre de 1492. Colón decidió que dos de sus hombres se dirigieran a explorar tierra adentro y estos fueron Rodrigo de Jerez y Luis Torres; el primero de ellos, porque hablaba árabe y hebreo y podía, por ello tal vez, darse a entender con los naturales. Ambos se internaron en la selva y “pronto hallaron [...] por el camino mucha gente [...] mujeres y hombres, con un tizón en la mano, hierbas para tomar sus sahumeros que acostumbraban”. Los amistosos pobladores, según los cronistas del momento, los llevaron a su aldea agasajándolos con bastimentos y diversos signos de amistosa hospitalidad, llegando al extremo de compartir con ellos sus mujeres, quienes se prodigaron en atenciones que incluían hornacinas de tabaco y frotamientos con la hierba.

Después de unos días con tan peculiares agasajos, esos hispanos cayeron presa de remordimientos y regresaron a la costa donde los esperaban los expedicionarios; de inmediato se confesaron con el fraile que los acompañaba y narraron los pecados en los que habían incurrido. Así, el primer testimonio occidental sobre el uso del tabaco quedó asociado con los pecados de la carne y el humo y con las infernales vaporaciones del diablo.<sup>4</sup> Por cierto, se cuenta que Jerez se aficionó tanto al vicio americano que, a su retorno a España, fue sorprendido exhalando humo por su mujer, quien presta lo denunció a la Inquisición y el buen Rodrigo pasó algún tiempo en la mazmorra.

<sup>2</sup> *Diario de Colón*, p. 34. *Libro de la primera navegación y descubrimiento de las Indias*, extractado y manuscrito por fray Bartolomé de las Casas, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Reynaldo González, *Los primeros pasos del tabaco*, Casa de las Américas. Cabrera Infante realiza una divertida versión de este episodio en *The Holy Smoke*, 1985.

Si bien este fue el primer testimonio escrito que Colón dejó asentado en su diario, la tardanza de su publicación permitió que muchas referencias al tabaco de otros exploradores vieran la luz antes. Tal es el caso, por ejemplo, de Américo Vespucio,<sup>5</sup> quien a su paso por Haití fue testigo de una ceremonia peculiar en la que un curandero inhaló humo de un instrumento de madera y, acto seguido, sufrió alucinaciones y convulsiones mientras hablaba de las visiones que experimentaba. Con esta anécdota se refuerza la percepción inicial de una íntima vinculación del tabaco con prácticas demoníacas. Al parecer, lo que Vespucio narra es una práctica adivinatoria en la que el tabaco era mezclado con algún agente psicotrópico como la cohíba, lo cual le hacía creer que era el tabaco el portador de tales propiedades.<sup>6</sup>

De esa manera, la infancia de Occidente con respecto a su relación con el tabaco consistió en un inicial *shock* cultural y una demonización de la costumbre indiana. Durante el siglo XVI, las menciones de los viajeros y cronistas son cuantiosas. Portugueses, franceses, ingleses y holandeses dan cuenta de la relación del hombre con el tabaco, desde Canadá hasta Argentina, y describen las formas de usarlo y los instrumentos para ello. En Norteamérica, a la par de la prevalencia de la nicotina rústica, se dio la utilización de la pipa. Al respecto, existen innumerables evidencias arqueológicas de pipas, desde la región de Michoacán y Colima<sup>7</sup> hasta las montañas canadienses, pasando por las planicies estadounidenses. Pipas de formas, tamaños y materiales muy variables, pero presentes en toda esa vasta geografía.

En el Caribe y las regiones costeras aledañas, era extendida la prevalencia de lo que hoy se denomina puro; es decir, tabaco en hoja liado en sí mismo. Desde Brasil hasta Centroamérica se usaban cañutos vegetales en los cuales se introducía tabaco picado. En lo que hoy es México central, se encuentran todos los usos anteriores, además de la mezcla con cal y mascaradura a la usanza de la coca andina.<sup>8</sup> Intuimos que en los albores del siglo XVI

<sup>5</sup> *Lettera di Amerigo Vespucci delle isole nuovamente trovate in quattro suoi viaggi*, 1505.

<sup>6</sup> E. Safford, Identity of the Cohoba, the Narcotic Snuff of Ancient Haiti, *Journal of the Washington Academy of Science*, 1916, pp. 547-562.

<sup>7</sup> Carlos Martínez Marín, Época prehispánica, *Historia y cultura del tabaco en México*, 1988.

<sup>8</sup> *Ibid.*

esta región era el mayor espacio donde se inhalaba tabaco y se le daba un uso medicinal o, si se quiere, la zona donde el consumo *per capita* era superior a cualquier otro.

Fue precisamente durante los dos primeros tercios de ese siglo cuando de manera silenciosa, pero intensiva y permanente, el tabaco se difundió al resto del orbe. Los marineros fueron los agentes introductores de ese gran movimiento transcultural. En las tabernas y las posadas portuarias se fraguó la introducción de la hierba de fumar a todos los países europeos; fueron ellos quienes se encargaron de llevarlo en las circunnavegaciones hasta los puntos más lejanos de Asia y África. Fue tan rápida la expansión global del tabaco que hubo muchos testimonios de cronistas que lo daban por endémico y natural de Persia o la India. En un sentido inverso a las vacas y el trigo, que pronto colonizaron los espacios americanos, el tabaco se volvió oriundo del planeta; a ello contribuyó en mucho la característica propia de su reproducción: su semilla, que es muy pequeña y numerosa, y su adaptación a climas y alturas es sorprendente. En el lapso que va de su descubrimiento a la década de 1560, el tabaco ya se había abierto camino en todas las latitudes y, aunque su uso social aún estaba restringido a ciertos grupos, su presencia global estaba ya garantizada.

Al promediar el siglo, diversos estudiosos de la botánica se dieron a la tarea ya no solo de describir la hierba indiana, sino de llevarla a sus invernaderos y jardines europeos. Thevet<sup>9</sup> empezó a cultivar solanácea en Angoulême; el gran botánico español Francisco Hernández hizo lo propio,<sup>10</sup> pero ninguna importación deliberada y cultivo de tabaco en Europa iba a tener la inesperada trascendencia que tuvieron los ejemplares provenientes de Florida y que el embajador francés en Portugal cultivó en Lisboa. Es conveniente señalar que hasta ese momento no existía ninguna evidencia o referencia confirmada que nos hablara del uso medicinal del tabaco entre los aborígenes americanos.

<sup>9</sup> André Thevet reclamó ser el primero en introducir a Europa semillas de tabaco al llevarlas de Brasil en 1556, además de negar el uso medicinal en su posterior disputa con Nicot. Véase Jerome Brooks, *Tobacco. Its History Illustrated by the Books, Manuscripts and Engravings in the Library of George Arents*, 1937, pp. 30-36.

<sup>10</sup> Francisco Hernández de Toledo, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales*, 1615.

Todos los testimonios existentes se refieren al uso recreativo, social y ceremonial de la planta. Sin embargo, de alguna inexplicable manera, se habían empezado a escribir suposiciones varias en torno a las propiedades medicinales del tabaco. Entonces aconteció la anécdota que ha sido referida y reconfigurada en múltiples ocasiones: Jean Nicot aplicó emplastos de tabaco a las úlceras que aquejaban al pariente de uno de sus pajes, obteniendo resultados inmediatos y sorprendentes, convirtiéndose con ello en el primer experimento médico con tabaco que haya sido reportado.<sup>11</sup> El impacto que tuvo esa “curación” puede medirse por el hecho de que se acuñó el término *nicotina* a partir de entonces.

En escasos diez años, el tabaco adquirió la fama de ser un medicamento efectivo ya no solo para curar úlceras, sino para aliviar todo tipo de enfermedades y dolencias. Los herbalistas y médicos de todo el Viejo Continente lo empezaron a recetar en toda forma posible: ungüentos, colirios, gotas, infusiones, aspiraciones, emplastos, etc. Y se fue acumulando una larga lista de milagrosas curaciones que aun llegó a incluir a su humo como un protector para que la peste no penetrara en los hogares.<sup>12</sup> Este sorprendente movimiento, que convirtió al tabaco en una panacea o “catholicon”, no tiene explicación racional alguna. Resta especular acerca del sentido de indefensión que las poblaciones sentían ante las ignoradas causas de las enfermedades; bacterias y virus no entraban en el vocabulario de la época. Fue tal la fiebre panaceísta que incluso se dejaron de registrar los casos en los que el remedio resultó peor que la enfermedad. Por cierto, los escritores que con más fervor defendieron las propiedades curativas del tabaco, como Liebault y Monardes, jamás estuvieron en América, a pesar de que decían propagar la sabiduría medicinal de los indios americanos.

En nuestros días, cuando está comprobado hasta la saciedad el daño que el tabaco produce en la salud, tanto en términos individuales como en

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> La literatura panaceísta del tabaco es sumamente amplia y ecllosionada al inicio de la década de 1570. Destaca por su difusión e influencia Nicolás Monardes, *El libro de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina*, Sevilla, 1571. Su posterior edición completa se publicó en Sevilla en 1575, y al latín, en Amberes en 1574. Sobre este punto véase Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en la Nueva España*, 1992, p. 25.

gastos sociales y sanitarios, no puede más que sorprender el movimiento panaceísta que abanderó y catapultó al tabaco, dándole carta de naturalización entre los europeos. A menos de un siglo de su descubrimiento, el tabaco había pasado de ser una costumbre bárbara y demoníaca, a convertirse en parte integrante de la cultura de poblaciones temerosas frente al cúmulo de enfermedades que les aquejaban.

Si bien en la Europa continental se abanderó con entusiasmo al tabaco curativo, por causas no discernibles, los ingleses mantuvieron un marcado escepticismo ante esta euforia. Para ellos, desde un principio, el consumo de tabaco era meramente una actividad recreacional y de convivencia social. Sin embargo, la adopción del “vicio americano”, aun al margen de la medicina, representó un *shock* cultural del cual quedan bastantes referencias. Lo cierto es que la naciente opinión pública londinense se fracturó entre los fumadores entusiastas y los críticos de la pedantería y fantasías de los consumidores de humo. Todo empezó con las manifestaciones manieristas y exageradas de los *dandys*, pertenecientes a la juventud dorada, cuando se reunían a fumar públicamente. Ello ocasionó una reacción igual de exagerada en contra de la frivolidad y el exhibicionismo de los denominados *tobacconists*.

La polémica se tradujo en la publicación de una multitud de panfletos y poemas satíricos que adoptaban cada una de las posiciones. Por una parte, los fumadores proclamaban que fumar y convivir aclaraba la mente y purificaba los sentimientos, permitía conversaciones elevadas y relajaba el temperamento. En una palabra, conferían al tabaco propiedades espirituales tan exageradas como las medicinales que le endilgaban en otras latitudes. Por la otra, los detractores afirmaban la falsedad de tales dichos y sostenían que fumar era una costumbre grosera, que llenaba de humo los pulmones y las habitaciones, y que conllevaba el exceso de escupitajos y toses. Lo intenso de esta polémica queda mostrado cuando el propio Jacobo I, rey de Inglaterra, publicó con seudónimo uno de los más irónicos panfletos en contra del fumar.<sup>13</sup> Además, se dice que a sus invitados daba a fumar estiércol mientras alababa la calidad del supuesto tabaco que les suministraba.

<sup>13</sup> De la larga colección de panfletos ingleses que dan cuenta del agudo debate entre los tabaconistas y los antitabaconistas destaca en contra uno, firmado con el seudónimo de Philaretus y titulado *Work for Chimney-Sweepers*, de 1502; a favor, el de Roger Marbecke: *A Defence*

En 1565, cuando Hawkins regresó de su corsaria expedición por el Caribe, en la que se vio obligado a recular en San Juan de Ulúa,<sup>14</sup> llevaba consigo una buena provisión de hoja española que había requisado en sus correrías, dando inicio a la disputa marítima y al abastecimiento irregular de la solanácea. El hábito de beber humo se afianzó y se reexportó a los puertos de la Europa continental. En 1586, cuando Francis Drake trajo de regreso a los fracasados colonos del territorio que llamaron Virginia, llevaron consigo su dotación de tabaco de mala calidad y las pipas, cuyo uso aprendieron de los indígenas norteamericanos.<sup>15</sup> A partir de entonces, se perfiló la predilección de los ingleses por fumar en pipa de arcilla, un gusto que duraría más de dos siglos. Los usos europeos para consumir tabaco se definieron: mientras los españoles escogieron mayoritariamente el puro y el cigarro y los franceses el polvo para inhalar que se denominó rapé, pronto las fábricas de pipas en Inglaterra se convirtieron en una industria estable y duradera.

En esta coyuntura de finales de siglo irrumpe la legendaria figura de sir Walter Raleigh, a quien equivocadamente se ha señalado como el introductor del tabaco en Albión. La importancia de este personaje va más allá de las múltiples anécdotas que se narran sobre él. En realidad, fue un sagaz empresario que captó de inmediato el potencial del producto y, aprovechando su intimidad con la reina Isabel, comprendió que la sustentabilidad de las colonias de Norteamérica se lograría mediante el intensivo cultivo de la hoja. Raleigh<sup>16</sup> se convirtió en el primer propagandista y promotor del consumo nicotínico entre la élite, por lo cual se dice que convirtió al vicio a la reina, y a las damas de su corte, y después al pueblo llano, dispuesto a

*of Tobacco*, Londres, 1602. Sin embargo, el panfleto más célebre fue el escrito anónimamente por el rey Jacobo I: *A Counterblaste to Tobacco*, Ed. Edward Arber, English reprints núm. 19, Westminster, 1895, pp. 81-120.

<sup>14</sup> Othón Arróniz, *Dos ensayos históricos*, 1995. Esta indagación en el Archivo de Indias no solo da cuenta de un episodio poco conocido de la época inaugural de la piratería inglesa, sino que es un reforzamiento de la leyenda negra que los ingleses tejieron sobre la supuesta hipocresía, cobardía y carácter traidor de los hispanos.

<sup>15</sup> El regreso de Hawkins y Drake, a pesar del fracaso parcial y las pérdidas de hombres abandonados en la costa de Pánuco, abrió la puerta a la viabilidad de expediciones piratas financiadas por la propia Corona y a la búsqueda de requisas de tabaco español.

<sup>16</sup> El papel empresarial de Raleigh es muy bien descrito por Brooks, 1937, p. 47.

adoptar los comportamientos de los aristócratas. En muy corto tiempo se extendió la costumbre y se asentaron las bases de un crecimiento exponencial del negocio.

A partir del 1600, a pesar de su profunda animadversión, el rey Jacobo I estableció las bases reglamentarias para la importación de la hoja mediante una cada vez más compleja estructura fiscal que convirtió a la Corona en un eficiente monopolio y a Inglaterra en el centro rector del comercio tabaquero. No solo controló su mercado interno, sino que estableció las redes para dominar la reexportación al resto de Europa y los destinos lejanos. A pesar de que las colonias españolas le daban a su metrópoli casi la totalidad del tabaco de calidad que se consumía en Occidente, Inglaterra se fue apoderando del negocio en su conjunto por medio de piratería, comercio e inventiva fiscal. La hoja producida en Virginia era de baja calidad y comenzó a figurar en un lugar preponderante en el abasto de hoja para el comercio mundial, solo cuando un colono de nombre John Rolfe introdujera en Venezuela, en 1612, plantas provenientes de la isla Margarita y las aclimatará exitosamente.<sup>17</sup> El monopolio inglés, pronto imitado por Francia y España, funcionaba mediante su arriendo a particulares a cambio de una cantidad establecida.

La exclusividad dada a la producción de Virginia para el abasto inglés garantizó no solo la sobrevivencia de la colonia, sino su desarrollo sostenido. Los colonos virginianos utilizaron el tabaco como moneda y lo usaron para comprar mujeres metropolitanas en aras de un rápido poblamiento. También se usó para comprar la primera cargazón de esclavos negros de Norteamérica, provenientes de Guinea, en 1620. Pero el monopolio también tuvo efectos sociales adversos al interior de las islas británicas. La prohibición de sembrar tabaco generó una resistencia constante de pobladores de diversas regiones, que incluyó alzamientos y revueltas, especialmente en Winchcombe. Se crearon entonces milicias especiales para combatir las siembras y se debatió con amplitud en el Parlamento, donde prevaleció el proteccionismo a Virginia. El interés geoestratégico de la presencia territo-

<sup>17</sup> Brooks desarrolla ampliamente un recuento del despegue tabaquero de Virginia y de su importancia en el desarrollo económico inglés.

rial en América fue mayor que el deseo de autoconsumo tabaquero de la población rural.

Un régimen de monopolio de esta naturaleza conlleva en sí una serie de prácticas irregulares como la corrupción, la adulteración y el contrabando. Las tarifas y calidades impuestas, así como la persecución de infractores, fueron incapaces de frenar un mercado ilegal tan floreciente, tanto que algunos cálculos lo ubican en más de un tercio del total. Los escoceses, en complicidad con los holandeses, fueron los más connotados contrabandistas de la hoja, que negociaron no solo para su consumo, sino para intercambiarla por esclavos en África.

De manera paralela a la consolidación del mercado mundial de tabaco, con Inglaterra a la cabeza, en el primer tercio del siglo XVII se escribió un capítulo poco conocido en la historia social del tabaco. De Dinamarca a Irán, de China a Rusia, se pusieron en funcionamiento severas políticas prohibicionistas. En parte pudo obedecer a la repulsión personal de los autócratas o al temor de que el tabaquismo disolviera costumbres y disciplina. No obstante, lo más seguro es que las clases dirigentes comprendieran con rapidez la sangría económica que se ocasionaba por el vicio de sus súbditos. Llama la atención lo inhumano de las penas infligidas y lo poco efectivas que estas fueron: decapitación, incineración, vertido de plomo en la nariz y, cuando menos, cepo y azotes. Nada logró evitar que las poblaciones de los lugares más disímolos del mundo continuaran fumando, aspirando o mascando nicotina. En pocas décadas, los gobiernos entendieron que más valía obtener recursos fiscales que infructuosamente insistir en esquemas prohibicionistas.

El siglo XVII fue el arco temporal en el que el tabaco se consolidó como uno de los motores de la economía mundial. Dio paso al fortalecimiento de la permanencia angloamericana, abrió territorios a su cultivo, complejizó el régimen de monopolios, financió las navegaciones y la lucha por el control marítimo, y detonó futuras transformaciones económicas y políticas. Muy atrás quedaba el consumo tabaquero terapéutico o manierista. El uso recreativo o, en otras palabras, la adicción al alcaloide de la nicotina, pasó a ser un hecho cotidiano y extendido socialmente; se hizo parte de la canasta básica de consumo de los cinco continentes.

A medida que se consolidaba el poder marítimo y tabaquero de Inglaterra y, en menor medida, de Holanda, España vio decrecer lo que original-

mente había sido su exclusivo negocio. No es el lugar para narrar las causas estructurales e institucionales que llevaron al repliegue español pero, en materia de producción y comercio de tabaco, España siguió tardíamente el esquema monopolístico inglés aun cuando, con mucha menor eficacia, en 1611 la Corona española fijó el denominado “derecho de entradas”<sup>18</sup> para establecer tarifas competitivas con otras naciones. Posteriormente, en 1636, adoptó una copia del esquema de subarriendo de la Renta Real y, a la vez, estableció la prohibición de siembra en territorio peninsular.<sup>19</sup>

El abasto español, tanto para consumo interno como para reexportación, descansó fundamentalmente en la producción cubana, que alcanzaba en calidad y cantidad para satisfacer su demanda. Las compras a los cultivadores locales se reglamentaron y negociaron en diversas fases del estanco cubano dejando, sin embargo, libres la siembra y la comercialización interna.<sup>20</sup> Los asentistas o arrendadores de la renta incurrieron en múltiples abusos y fraudes, de manera que el ingreso neto de la Corona disminuía. El contrabando y las malas prácticas fueron endémicas en esa época, al grado de que incluso tabaco pirateado por los ingleses era vendido “bajo cuerda” en los puertos españoles. Al finalizar el siglo XVII, la excesiva burocracia y un sistema cerrado al desarrollo de sus colonias causaron que los españoles compraran tabaco de Virginia.<sup>21</sup>

España también adquiría cantidades menores de La Española y de Venezuela, en especial el famoso tabaco de Varinas, sumamente apreciado. De la Nueva España no se nutría de hoja, tal vez por estar demasiado ocupada con la plata, pero lo cierto es que el Altiplano mexicano y los nuevos centros de población desarrollados en torno a la minería constituían un ávido y masivo mercado que surtía su vicio a través de una multitud de cultivadores y minoristas locales. El resto de las colonias continentales tampoco tuvieron una reglamentación económica en el tema.

España tuvo que dejar pasar más de la mitad del siglo XVIII para intentar un esfuerzo de modernización que le permitiera equipararse a las otras

<sup>18</sup> Javier López Linage y Juan Hernández, *Una historia del tabaco en España*, 1990.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> José Ribero Muñoz, *Tabaco. Su historia en Cuba*, 1964.

<sup>21</sup> Brooks, *op. cit.*

potencias europeas. El retraso era patente en términos de potencia naval, desarrollo económico, cuentas nacionales, estructura institucional, etc. Las llamadas reformas borbónicas resultaron en un conjunto de medidas, y deseos, de un liberalismo monárquico que pretendía marchar acorde con el ritmo impuesto por las más dinámicas potencias europeas. Dentro de este abanico de medidas, se incluyó el establecimiento de la Renta Real del Tabaco en Nueva España; lo que se planteó es simple de decir: a la Corona pertenecía en exclusiva la siembra, el beneficio, el forje y el expendio de todo el tabaco que se consumiera en lo que hoy es México.

## El monopolio real de la Renta del Tabaco

A su arribo a Nueva España, allá por 1765, José de Gálvez, conocido como el visitador, traía en la alforja las instrucciones discrecionales para establecer el monopolio real sobre el tabaco. Tal vez no tenía una idea precisa de los obstáculos que iba a enfrentar su encomienda, pero el hombre era voluntarioso y, además, venía con atributos plenipotenciarios. De inmediato sacudió la modorra de las autoridades virreinales y las subordinó a sus directrices; se dirigió a la región del Veracruz central y la encontró idónea para la siembra autorizada. Decidió que en adelante solo se podría sembrar tabaco legal en las jurisdicciones de Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica. En el resto de Nueva España sembrar una sola mata de tabaco se convirtió en ofensa grave al rey y motivo de persecución y cárcel.

Esa disposición tuvo efectos diversos. Resultó devastadora para todos los pequeños sembradores que por miríadas surtían a los mercados locales y regionales y a los expendedores, en pequeña o gran escala, que se habían especializado en su comercio.<sup>22</sup> Conviene no olvidar que en la Nueva España casi todo el mundo “chupaba” humo, y eso incluía a las mujeres y a los niños.<sup>23</sup> De otra parte, la implementación del Estanco, como desde entonces se denominó a la Renta Real, dio origen a nuevas categorías sociales:

<sup>22</sup>Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio estatal del tabaco en la Nueva España borbónica*, 2014. Véase también Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788*, 1988.

<sup>23</sup>Martha Poblett Miranda, *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, 1992.

una cuantiosa burocracia encargada de administrar el proceso completo de la producción y el consumo, una milicia específica para perseguir infractores, una oligarquía tabaquera compuesta por los cosecheros y “aviadores” de la región autorizada y, tal vez lo más significativo, una masa asalariada que el Estanco necesitaba para las fábricas reales y para los expendios al público, que se denominaron *estanquillos*.

Hay que señalar que el uso predominante tabaquero era el del cigarro, es decir, picadura de tabaco envuelta en papel, y que la fábrica de la Ciudad de México, situada donde hoy es La Ciudadela, albergaba a más de cinco mil operarios, la mayoría mujeres, forjando y empacando los cigarros que se consumían en los confines poblados de la Nueva España.<sup>24</sup>

Bastaron pocos años para que la estructura institucional del Estanco funcionara a plenitud garantizando a la Corona ingresos hasta por cuatro millones anuales.<sup>25</sup> La complejidad administrativa requirió de numerosos reglamentos y especialistas que supervisarán las operaciones. Se importaban grandes volúmenes de papel, ya que estaba prohibido fabricarlo en la Nueva España. Se recibían catorce clases, y muchas subclases, de tabaco de los cosecheros y cada una de las tarifas se negociaban por año con la denominada diputación de cosecheros. Se negociaban aumentos salariales y reglamentos fabriles con los operarios. En suma, el Estanco se convirtió en una institución vigorosa y eficiente pero, como sucedió en Inglaterra y en todos lados donde se establecieron las políticas prohibicionistas inherentes al régimen de monopolio, el contrabando, el fraude y la adulteración brotaron como hongos. Las fuerzas del orden tabaquero eran, por mucho, insuficientes para impedir la siembra clandestina; solo como consecuencia de denuncias a cambio de recompensas lograban aprehender a algunos infractores.

En las áreas rurales, la siembra de autoconsumo era la regla, pero en las ciudades y los centros mineros la vigilancia era férrea y las ganancias cuantiosas para el Estanco. En la zona productora los fraudes y la corrupción también se convirtieron en el pan de cada día. Al finalizar el siglo XVIII, el Estanco presentaba esas dos caras: por un lado, una estructura eficiente que extraía grandes cantidades del vicio del fumar novohispano y, por otro, una

<sup>24</sup> María Amparo Ros, *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México*, 1984.

<sup>25</sup> Susan Deans-Smith, *op. cit.*

fuente de irregularidades y deficiencias administrativas. En esas condiciones, y al parecer con la consigna específica de realizar un diagnóstico a profundidad del funcionamiento del Estanco, arribó Agustín de Quiroga y Manso al puerto de Veracruz, como lo hacían todos los viajeros.

## El manuscrito

George Arents fue heredero de una gran fortuna acumulada en el negocio del tabaco en Virginia. A temprana edad desarrolló la pasión por coleccionar libros antiguos o raros. Un oportuno y atinado consejo siguió Arents al decidir enfocar su afán coleccionista a un solo tema: el tabaco, razón por la cual hoy contamos con el *Tratado sobre la cultura y preparaciones del tabaco en Córdoba y Orizaba, 1799*.<sup>26</sup>

A lo largo de décadas, Arents logró construir un repositorio de miles de volúmenes, documentos, manuscritos e ilustraciones, que hoy en día es considerado el acervo más importante para quien indague sobre la historia, las costumbres y el arte de la hierba de la nicotina. Además, contó con la colaboración y la guía del mayor experto en el tema, el erudito Jerome Brooks, quien hizo la excelente bibliografía comentada de los materiales de este fondo. A su muerte, Arents donó su acervo a la Biblioteca Pública de Nueva York, donde figura como una de las colecciones especiales.

En una estancia de investigación, José González Sierra tuvo la oportunidad de investigar en el fondo Arents. Al revisar los materiales correspondientes a México, encontró el manuscrito de Agustín de Quiroga, almacenado fuera de los anaqueles, envuelto y atado. Para poder consultarlo fue necesario una limpieza previa, lo que reveló que no había sido leído una vez incluido en la colección. También se reconoció que no había registro que señalase su procedencia y la fecha de adquisición. El castellano de la pieza, así como la complicada caligrafía, impidieron una comprensión total del texto y su antigüedad y rareza prohibían el fotocopiado; solamente se permi-

<sup>26</sup> Agustín de Quiroga, *Tratado sobre la cultura del tabaco y preparaciones con que lo benefician en Córdoba y Orizaba, 1799*.

tía tomar las fotografías realizadas por los servicios técnicos de la propia biblioteca, pero su costo era elevado.

Hubo que conformarse con algunas notas en un cuaderno. Años después, Adriana Naveda, quien se ha especializado en la historia colonial de Córdoba, consiguió apoyo de la Universidad Veracruzana para comprar el microfilm del manuscrito, incluyendo las ilustraciones, cuyo impreso fue depositado en dos tomos en la biblioteca Luis Chávez Orozco del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. A ella se debe también la minuciosa y difícil tarea de transcripción, paleografía, análisis de notas y el trabajo de edición que hoy nos facilita la lectura del documento. Además, su investigación sobre los orígenes y la procedencia del autor nos permite conocer su entorno, su personalidad y su carácter.

El manuscrito se compone de 347 fojas de redacción cuidadosa y 39 estampas, mismas que conforman un total de 385 fojas en tamaño tabloide. Está escrito con tinta color ocre y muestra en cada hoja una marca de agua con la forma de un pequeño barco. Cabe destacar que el autor estructura la obra en capítulos y citas al pie con referencias o aclaraciones por cada capítulo, demostrando la influencia de la Ilustración. Por su calidad artística merecen mención especial las acuarelas, sugerentes para un análisis entomológico; ellas muestran casi fotográficamente las variedades de tabaco y las plagas que lo atacan en el proceso de crecimiento. En suma, se trata de verdaderas piezas de arte.

Además del depositado en el fondo Arents, se ha mencionado otro ejemplar localizado en la Biblioteca Británica.<sup>27</sup> Susan Deans-Smith, investigadora de Texas University, en Austin, lo cita en su excelente trabajo publicado sobre el Estanco, y que corresponde a su tesis doctoral. Sin embargo, se presenta una situación interesante, ya que el documento que ella encuentra lo cita con un título diferente y el número de referencia de la sección de manuscritos de la Británica no corresponde al texto que nos ocupa. A pesar de ello, es indudable que se trata del mismo trabajo.<sup>28</sup> Francisco Céspedes

<sup>27</sup> British Library, Harvard University, Londres. BL Add., mss 17557, *Descripción de Veracruz y su provincia sobre la cultura y preparaciones del tabaco en Córdoba y Orizaba*, por Don José de Quiroga, factor de tabacos en aquella capital en 1779, *Noticias de América*, II.

<sup>28</sup> Al parecer existió un ejemplar en Córdoba, Veracruz, que pasó a manos de un ex-presidente municipal y que, a su vez, perteneció a sus herederos. Se desconoce el paradero.

del Castillo también analizó nuestro ejemplar para su estudio sobre el tabaco en Cuba.

El tratado de Quiroga parece no estar dirigido al público, sino a la jerarquía administrativa del Estanco, lo cual se muestra desde la dedicatoria inicial. El documento puede definirse como un informe técnico del funcionamiento total de la empresa, como una evaluación a pedido que pretendía modificar, mejorar o erradicar ciertas prácticas internas del Estanco y, en consecuencia, elevar los rendimientos a la Corona. Es producto de una minuciosa observación en terreno sobre las fases agrícolas y de beneficio de la hoja y, también, de una indudable pericia y conocimientos previos de Quiroga a su llegada a la región cordobesa, como lo demuestran sus afirmaciones comparativas con los casos de Cuba, Maryland, Luisiana, Sevilla y las Islas de Barlovento.

Sobre Agustín de Quiroga sabemos algo de su cercanía a funcionarios coloniales y su parentesco con el gobernador de la plaza de Veracruz, Joseph Carrión y Andrade, según lo indica la licencia, emitida en 1782 en Cádiz, para viajar como vecino de Málaga a Veracruz, el 3 de febrero de 1783 en la fragata Purísima Concepción.<sup>29</sup> Sabemos también que en 1797 ocupó el puesto de factor de la Renta Real del Tabaco y que ese mismo año había escrito este tratado. En 1799 fue contador de la Renta Real del Tabaco y este manuscrito fue un informe dirigido al director de la misma. Con estos datos no pretendemos profundizar en la biografía del autor, sino contextualizarlo para comprender su obra. Es, además, una invitación para quienes deseen profundizar en la vida de un personaje que aporta un documento único e invaluable. Incluso, leemos que su pasaporte fue firmado por el propio ministro de Indias, José de Gálvez, el visitador que creó la estructura institucional del Estanco unos lustros antes. Tal vez, él mismo le encomendó la tarea de evaluar el funcionamiento de su creación. En el índice del Archivo Municipal de Veracruz, por cierto, se lee una petición económica del gobernador Carrión y Andrade para efectuar una fiesta de bienvenida a su sobrino.

<sup>29</sup> Pasaporte Quiroga, Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Ramo Indiferente. Nueva España. 175. Año 1782. Licencia de embarque. Casa de Contratación, Cádiz, 3 de febrero 1783. 5526N.IR4

El estilo narrativo de Quiroga proporciona pistas para comprender su contexto, las prácticas y los estilos vigentes en el horizonte cultural de la burocracia novohispana. La manera obsecuente con que a cada trecho se dirige a los directivos del Estanco da cuenta del sentido de posición y jerarquía al interior de un cuerpo administrativo de carácter complejo. La insistente modestia del autor, empequeñeciendo sus dichos y solicitando gracia y comprensión a sus limitaciones, nos habla, más allá de las características personales de Quiroga, de comportamientos sociales de subordinación y disciplina dentro de un orden piramidal y autocrático, aparentemente inmutable y cerrado.

Agustín de Quiroga y Manso fue un producto neto del Siglo de las Luces, en el sentido de que es permanente su clamor por la adopción de métodos agronómicos y científicos comprobados; la recurrencia a autoridades botánicas latinas nos permite sopesar su formación y capacitación personal. La composición de los suelos, las variantes estacionales, el régimen de lluvias, los vientos prevalecientes y la profilaxis de los cultivos son las preocupaciones centrales del autor. Quiroga es un entusiasta de la modernidad agrícola y no cesa en proponer procedimientos simples y adecuados para elevar las cantidades y las calidades del producto, todo ello dado su conocimiento sobre la región y la actividad agrícola y tabacalera, en particular, que seguramente obtuvo en los quince años que trascurrieron entre su llegada y la edición de la obra.

El tratado comienza con una detallada descripción de la región con siembras autorizadas. Recorrió palmo a palmo los territorios de las jurisdicciones de Córdoba, Orizaba, Zongolica y Huatusco. Conoció y referenció hasta el más pequeño de los poblados y todos los predios de las zonas productoras donde se encontraban situados. Resulta interesante la veta de investigación que puede desplegarse a partir de confrontar un mapa geohumano de la actualidad con el de los poblamientos que nos describe nuestro autor. ¿Cuántos de estos pequeños o medianos asentamientos han pervivido al paso de más de doscientos años?

Agustín de Quiroga nos describe a detalle las formas de asociación y de contratación de las diversas labores, los mecanismos de distribución de los permisos de siembra, los volúmenes de mano de obra requeridos, sus precios y procedencias, y las formas de mediería y arrendamiento. Hay que señalar que en el mismo territorio cordobés, y en la vecindad de los plantíos

de tabaco, se encontraba aún funcionando la añeja estructura esclavista, establecida en los ingenios de hacer azúcar,<sup>30</sup> con cerca de dos mil esclavos. Aunque Quiroga nunca se refiere a ello, es cierto que esa porción del territorio veracruzano fue escenario de la confrontación de lo que se ha definido como dos distintos modos de producción. Las relaciones salariales introducidas por la siembra masiva de tabaco minaron primero y acabaron después por enterrar al arcaico sistema de mano de obra esclava.

Cuando don Agustín Quiroga compara a las poblaciones de Córdoba y Orizaba proporciona valiosos elementos para la historia social regional. Nos describe a Córdoba, convertida en villa por prerrogativa real desde 1618, como aletargada, renuente al cambio y carente de servicios elementales, mientras que a Orizaba, que sería villa hasta los albores del siguiente siglo, la dibuja como una población industriosa, con facilidades de hospedaje y reposta, con artesanos y recuas. Asimismo, se confronta la problemática que enfrentan los cosecheros de ambas villas para disponer a tiempo de mano de obra india, siendo Orizaba favorecida por su vecindad con la nutrida población de Zongolica.

En Córdoba, el trabajo de cultivo y cosecha recayó en los descendientes de esclavos africanos ya libres y los indios. Es conveniente señalar que en esta labor no encontramos negros esclavos, acaso por la etapa tardía de la instauración del Estanco del Tabaco en México, en la que el tráfico esclavista estaba decayendo. El desarrollo paralelo de dos ciudades muy cercanas, separadas solo por la profunda cañada del Metlac, ha atraído siempre a estudiosos de la historia urbana de Veracruz, y en ese sentido, Quiroga aporta elementos que replantean esa discusión.

En diversos pasajes del texto, el autor alude a las inveteradas prácticas irregulares que han acompañado al negocio del tabaco desde su inicio y que se han presentado doquiera que se trata con hierba de fumar: el robo, el fraude, la adulteración y el contrabando. En sus persistentes recorridos y entrevistas, Quiroga y Manso logró identificar ingeniosas prácticas, como la llamada *tabaco en barbacoa*, que consistía en enterrar y calentar cargas de tabaco con el objeto de violentar y acelerar la fermentación y el secado de

<sup>30</sup> Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, 2008.

sus jugos y luego hacerlo pasar ante los vendedores de la Renta como tabaco beneficiado normalmente. También detectó la muy extendida costumbre de mezclar hojas de jonote en el interior de las pacas para burlar la supervisión de entrega. La convivencia de oficiales del Estanco con algunos cosecheros tanto en campo, aprobando el número de plantas y las labores de los plantíos, como en factoría, clasificando favorablemente sus cargas, fue otra práctica nociva que no escapó a la perspicaz mirada de Quiroga.

Pero si en el manuscrito se nos ofrecen interesantes observaciones, que contribuyen al conocimiento de prácticas sociales y costumbres persistentes, el objetivo del autor y la esencia misma del texto se centran en describirnos exhaustivamente el proceso agrícola y de curado del tabaco bajo las reglas establecidas por el Estanco, a las cuales deben ceñirse los cosecheros para obtener más y mejor producción. La selección de semilla, la orientación y la composición de los almácigos, la delicada tarea del trasplante, la siembra, el deshijo, el deshierbe y capazón, el cuidado de las plagas, la fecha de corte, la manera de hacerlo y el transporte de las hojas, las tareas de fermentación y secado, las formas de apilarlo y trasladarlo a la recepción del Estanco son, en suma, todas y cada una de las fases de un proceso y, en todas ellas, Quiroga, humilde pero enfáticamente, tiene una advertencia o un consejo técnico, propone una medida o descalifica un procedimiento.

Si la tarea asignada a nuestro autor fue realizar una evaluación a fondo del negocio tabaquero de su Majestad, la conclusión inmediata es que cumplió con creces y que, afortunadamente para nosotros, quedó constancia de ese trabajo. Como se lee en el mismo Prólogo del tratado, es claro que el autor tiene por objeto demostrar que la actividad agrícola es una fuente de riqueza para el desarrollo económico y social de un pueblo, pues “se ha mirado siempre con una especie de veneración religiosa [...]; se ha respetado, estimado y celebrado como el arte mejor, más útil, más agradable, más digno del hombre”. En ese sentido, expone y advierte los riesgos de las actividades nocivas para la producción y comercialización y sugiere prácticas botánicas, cuyos procedimientos agronómicos y científicos datan de la Antigüedad clásica. Finalmente, el autor propone la creación de mecanismos que regulen todo el proceso desde la siembra hasta el secado y almacenado, evitando la salida de caudales de la región en detrimento de los labradores.

Cabe destacar la visión crítica que tiene el autor de la agronomía moderna al destacar, precisamente, la importancia de la agricultura como

una actividad con potencial económico, por encima de la extracción de minerales que se enfatiza en el régimen borbónico.

Hasta aquí esta introducción. El interés primero de la Universidad Veracruzana por publicar este valioso documento es realizar el rescate histórico de un texto sobre Veracruz que no se conocía en nuestro estado y donde tampoco había ningún ejemplar. Tal como lo ha señalado Céspedes del Castillo, no existe otra obra de antigüedad similar a nuestro alcance sobre los métodos de cultivo de una planta tan importante económica y socialmente en las colonias españolas. Esta es una pieza que, por méritos y edad, merece ser llevada a los lectores contemporáneos, no solo a los especialistas en un cultivo que aún es fuente de ingresos y distinción regional de una parte de la entidad, sino al público interesado en conocer la historia del Veracruz colonial.

Finalmente, creemos que esta obra no se agota en un análisis histórico como el que hemos realizado. Como documento primario, abre un abanico de posibilidades para la realización de otros estudios a partir de distintas perspectivas de análisis y crítica; en ese sentido, deseamos que resulte un incentivo para estudiosos de otras disciplinas.

Agradecemos las atinadas observaciones que dictaminadores anónimos emitieron y que nos dejaron explorar nuevas perspectivas de análisis sobre este manuscrito.

Durante varios años, amigos y colegas colaboraron en la construcción de este trabajo de muy diversas maneras, entre ellos se cuentan Silvia Oliva Olmedo, Rosa María Sánchez González, Claudia Álvarez Larruri y Citlalli Domínguez Domínguez. En especial, se agradece la paciente lectura y el invaluable apoyo de Anilú Varilla y, por último, el trabajo de revisión final al maestro y querido amigo Horacio Guadarrama Olivera.



## Criterios de edición

Para facilitar la comprensión del texto se modernizó la ortografía del manuscrito original y se puntuó según su sintaxis, respetando la división de los párrafos. En cuanto a los recursos tipográficos, se substituyó el subrayado original por las cursivas.

Se mantienen las notas en números romanos utilizados por el autor de la obra y para las anotaciones de Adriana Naveda Chávez-Hita y José González Sierra se emplean las cifras arábigas. En ambos casos, en cada capítulo se reinicia la numeración de las notas. También se modernizó la ortografía en las citas textuales del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1783 que se usaron en algunas de las notas, respetando la puntuación original.

Para las ilustraciones que acompañan la obra, se incluyó la nota al pie de imagen que enlista Quiroga en el apartado “Explicación de las estampas” (Capítulo X). Los lugares del texto que sugieren dudas se indican mediante un signo de interrogación entre corchetes [?] y los pasajes ilegibles, en ocasiones por mala conservación del pliego, se señalan mediante corchetes y puntos suspensivos [...].



TRATADO SOBRE LA CULTURA Y  
PREPARACIONES DEL TABACO,  
EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799



*Al señor don Silvestre Díaz de la Vega, del Consejo de su majestad en el de Hacienda, contador mayor, honorario del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de México y director general de la Renta del Tabaco, que se administra de cuenta del Rey en esta Nueva España.*



Esta obrilla, hija de la obediencia, diríjese naturalmente por sus pasos contados a manos de usted llevando delante de sí el encogimiento y desaliento, frutos de la ineficiencia de su autor.

El hombre favorecido de la naturaleza con grande ingenio y adornado por largo estudio de rica erudición y brillante elocuencia, recrease en la contemplación de sus obras como el diestro artista de las suyas: esperan uno y otro muy satisfechos de sí elogios y admiraciones, como tributos debidos a su aplicación y talentos; sucediendo no asustarles el terrible aspecto de la grave censura. Pero aquel que carece de tan exquisitos dones y ocupa en el orden de las cosas un lugar medio, todo lo teme, y nada espera si escribe. Tal es mi situación: situación insoportable si el sagrado auspicio de la obediencia, bajo el cual se ha escrito este tratado, como usted sabe, no viniese a la consideración como socorro del triste desaliento. El que obedece hace cuanto debe, por cuyo principio me parecen cumplidos mis deberes en este trabajo. Ojalá contenga algo útil y merezca el agrado de usted, que este será el mayor galardón que deseo.

*Veracruz, 10 de agosto de 1799*

AGUSTÍN DE QUIROGA



## Prólogo

En todos los siglos y entre todas las naciones se ha mirado siempre con una especie de veneración religiosa la agricultura; se ha respetado, estimado y celebrado como el arte mejor, más útil, más agradable, más digno del hombre. Pero su estudio es el que le ha ocupado menos, ha sido mirado con desdén y como ocupación de gente baja en nuestros días, al paso que se elogia con la misma fuerza y vehemencia que en la antigüedad. Se ha escrito mucho y bueno, según dicen por algunas naciones que miran al cultivo como la primera y principal riqueza y verdadera felicidad del hombre, pero no se puede decir por eso que se conocen ya los principios elementales suyos, ni que hemos pasado los umbrales de la naturaleza.<sup>1</sup>

“Cuando doy una ojeada sobre los trabajos de los hombres y veo ciudades construidas, empleados todos los elementos, *fijadas ya las lagunas* y civilizados los pueblos, atravesados los mares, paréceme el mundo muy anciano. Pero hallando a los hombres inciertos todavía acerca de los primeros principios de la agricultura y medicina, sobre las propiedades de las sustancias más comunes, sobre la altura de los árboles, sobre la forma del arado, la tierra me parece recién habitada”. Por esta razón, si escribir bien es cosa tan difícil, escribir de agricultura es mucho más, pues no puede suplir el ingenio con todos sus más ricos adornos la falta de ciencia. Obligado yo, y aun impedido de la fuerza de un precepto a mayor mi débil pluma en el asunto de estos tratados, empecé mis tareas con timidez y desconfianza conociendo

<sup>1</sup>¿No podríamos respetar ahora con propiedad lo mismo que dijo Séneca siglos antes? *Natura sacra sua non semel tradit. Initiatos nos esse credimus, in vestibulo eius haeremus.* Nat. Quaes. t. I, 7.

la dificultad de la empresa,<sup>II</sup> pues este particular ramo de labranza es tan espinoso como todos. Para hablar de él con solidez, era menester haber adquirido ciertos conocimientos auxiliares de una profesión de que hablan los filósofos sin cavar y en que los labradores no filosofan; eran necesarios materiales, experiencias y tiempo para no edificar en falso, pero de todo modo por desgracia he carecido.<sup>III, 1</sup> A pesar de estos inconvenientes, ha sido preciso obedecer y escribir. Ejecútelo por primera vez coordinando con trabajos inexplicables varias apuntaciones adquiridas tarda y difícilmente hasta formar una memoria de diez o doce cuadernillos, más advertido por un acaso feliz que iba toda errada y atestada de equivocaciones, he tenido el ímprobo trabajo de escribir por segunda vez a la verdad con hartas dudas, incertidumbres y desconfianzas del buen éxito, no por falta de diligencias, sino en auxilios. Conozco todos los defectos en que he incurrido, pero ya no está en mi mano remediar algunos. El principal y menos disimulable en el tiempo fastuoso en que vivimos es el del estilo. Todo se perdona por las gracias del decir, y yo sé que no las tiene el mío. Lo que menos instruye es celebrado si recrea, y aun los errores mismos, aunque sean de las mayores consecuencias, no solo se dispensan sino también se adoptan cuando los acompaña cierta simetría en los pensamientos, cierta brillantez de espíritu, rasgos vivos de imaginación, bien manejados golpes de pincel, en una palabra, cuando el lugar de la razón adusta y seca lo toman los adornos atavíos y follajes magníficos que ha inventado el lujo del arte de hablar, que tantos prosélitos ha hecho tan acérrimamente apegados al gusto de la novedad en el siglo de la formidable filosofía. ¡Qué sufragios podrá lisonjearse adquirir

<sup>II</sup> Tome el que escribe asunto que no sea superior a sus fuerzas. Iriarte, traducción de *El arte Poét.* de Ora [Horacio].

<sup>III</sup> Nuestro Alonso de Herrera, el primero que emprendió escribir de agricultura en España a principios del siglo XVI en lengua vulgar, pretende que para tratar con acierto de ella, se ha de tener, dice, ciencia y experiencia, mas si lo uno ha de faltar, más vale experiencia sin arte que este sin aquella, porque yerra pocas veces. *Labranza España. Pról.* ¿Pero a dónde acudiremos para esta ciencia, a las *Geórgicas* o a Columela? ¿Saben más los catones modernos de agricultura en sus ganivelas que los hijos catones en medio del campo?

<sup>1</sup> Quiroga se refiere al libro de Gabriel Alonso de Herrera, *Tratado de agricultura general*, publicado en España en 1513. Alude a las *Geórgicas* de Virgilio, donde este habla de las labores agrícolas y se refiere a Lucios Junios Moderatus, escritor agronómico romano de sobrenombre Columela.

mi pobre trabajo sin tales riquezas, no pasando como no pasa de los estrechos límites a que la naturaleza reduce los medianos talentos!

Al fin he debido arrastrar con los inconvenientes, reparos o resoluciones de quienes ha triunfado un sumiso arresto y puestas manos a la obra. Trata de una planta de cuyas virtudes se contaron maravillas fabulosas en su descubrimiento, y que después conocida por toda la tierra y usada de una manera extravagante ha formado una costumbre universal recibida con no menos afición en los palacios que en las chozas por modo de encanto: de una silvestre producción de esta América de la cual no hicieron caso sus ilustres e intrépidos conquistadores, nuestros antepasados, y es ahora de los ramos más preciosos de agricultura; uno de los objetos más lucrativos del comercio donde no se ha estacado [*sic*]; uno de los mayores renglones que fomentan la navegación;<sup>IV</sup> uno de los recursos más pingües de los estados donde se ha prohibido su tráfico.<sup>V</sup> Una de las Rentas más seguras, menos gravosas a los pueblos y la más voluntaria de todas las que se ha ido imponiendo y aumentando en Europa desde la invención de los ejércitos permanentes y grandes armadas navales que tanto hacen gloriosas, brillantes y formidables las empresas de ciertas potencias, cuanto han contribuido a la despoblación de la parte del mundo más civilizada y culta, pero más encarnizada que las otras en proporcionarse su rápida devastación.

Por Juan Nicot, enviado de Francia en Portugal, que introdujo el tabaco en su patria por los años de 1560, se llamó *nicotina* o *hierba del embajador* y a este modo tuvo otros nombres derivados de los sujetos distinguidos que usaron de ella al principio, como *hierba del Gran Prior*. Título de un señor de la casa de Lorena. *Hierba Santa* o *Sagrada* por la multitud de virtudes que le atribuían, y por la misma razón panacea o planta que cura todos los males: *hierba de Santacruz* o de *Tournabon*<sup>2</sup> por dos cardenales, el uno nuncio en

<sup>IV</sup> Los virginianos y marylandeses enviaron a Inglaterra 60 D buques de tabaco con 360 D quintales en 1736: 70 D toneles salieron en 1740 de la Bahía de Chesapeake con el mismo destino; diez años después se embarcaron 100 D vasijas [...] y en el día [de hoy] ascenderán a más. Véase el *Dicc. de Com. de Saray pal tabac* [*sic*].

<sup>V</sup> Véase a Vitaris, cap. CIII. En nuestros días la Renta del tabaco de España ha sido la hipoteca de todos los empeños de la Corona y últimamente lo es la de este reino para los contraídos recientemente.

<sup>2</sup> Nicolás Tournabon, cardenal francés.

Portugal y, el otro, en Francia. Finalmente ha quedado con el nombre *tabaco* que le dieran los españoles.

En el día se cultiva en todo el mundo pues no hay nación que no lo use por recreo y por medicina, pero los países célebres donde se cría son La Habana, Brasil, Varina [*sic*], Virginia y Maryland, Luisiana, Santo Domingo, Puerto Rico y en todas las Antillas. El comercio de Europa conoce los tabacos por el nombre de los parajes que los producen y por los tamaños distingue tres clases, macho, hembra y falso. Este último nombre se da al de este reino [Nueva España] suponiéndolo demediado, chico y de mala calidad, equivocación garrafal de los extranjeros, que nada nos interesa ni daña, pues no es solo fruto comerciable. Si yo tuviera obligación de describir esta planta indígena del país con precisión botánica, haría ver que nuestro tabaco es la *nicotina mejor* de Tournefort,<sup>3</sup> de hoja ancha o la *nicotina tabacum* de Linneo.<sup>VI</sup> <sup>4</sup> Y que tal vez el cultivo y el clima han ocasionado alguna variación en la especie, por la cual podría distinguirse de las siete que este célebre sueco menciona.

En cuanto a su hermosura, duración, fortaleza, buen sabor y finura no costaría más trabajo para persuadir que no cede a ninguna otra especie, sino al de La Habana, que hacerlo probar a los que por palabra *falso* entienden un tabaco que nada vale; entre tanto, nosotros lo estimamos mucho sin necesitar de otro, y aun podríamos surtir de él a la península supliendo al de Brasil, seguros de que hallaría buena acogida si fuese preparado en cuerda con los aliños a que se han acostumbrado los paladares de nuestros paisanos.

Este famoso vegetal ha experimentado la varia fortuna que alternativamente favorece o persigue las producciones extraordinarias y raras de la

<sup>3</sup> Joseph Pitton de Tournefort fue un botánico francés que fijó la definición de género para las plantas.

<sup>VI</sup> Lin. Ger. Plant. Nicot., p. 296 traducida por Paláu, t. II, p. 297. El tabaco de platios [*sic*] es de hojas grandes hasta de pie y medio, entre lanceoladas y rocadadas, rugosas y semiaplantadas y tallo anual de la altura de un hombre. El de la tierra de Zongolica que se cría silvestre es de tallo frutuoso y de mayor altura. No he podido ver la *nicotiana* pequeñita que dicen habita en Veracruz y no he dejado de hacer muchas diligencias.

<sup>4</sup> Carl Linneo es considerado fundador de la moderna taxonomía. Para revisar la definición de *nicotina* en las páginas señaladas por Quiroga, consúltese directamente la traducción del latín al castellano de Antonio Paláu Verdéra, *Parte práctica de botánica del caballero Carlos Linneo*, 1788.

naturaleza y se ha escrito mucho en pro y en contra de su uso, pero este ha prevalecido prodigiosamente,<sup>VII</sup> se ha tenido y tiene por específico maravilloso, preparado farmacéuticamente para curar la tos, terciana, pleuritis, cólica, histerico [*sic*], disentería, ictericia, hidropesía, sarna, tiña y edema; siendo su virtud narcótica, repelente, errhina [*sic*] y vulneraria;<sup>VIII</sup> y todavía hay quien añade que la época del desaparecimiento de la lepra puede referirse al de la introducción del uso del tabaco. Se ha dicho de él que es un veneno lento que trastorna el juicio, irrita los nervios y la membrana pituitosa, destruye las funciones de las principales entrañas, y que mezclado con la limpha<sup>5</sup> dilata los vasos capilares y desarregla generalmente la economía animal. Todo esto que se ve es una barahúnda de palabras, es una algarabía, un abultar las cosas a tientas, un deseo de singularizarse y de alucinar al vulgo con fantasmas sin realidad, un querer tener razón a fuerza de razones sin significación alguna.<sup>IX</sup> Con todo, el famoso *Hoffmann*<sup>6</sup> sostuvo tesis en las escuelas de París contra el tabaco que hicieron para entonces un poco de ruido.<sup>X</sup> Juan Coausen escribió también un tratado sobre el mismo asunto y debió de ser aplaudido, pues como tal lo cita nuestro sabio el padre Sarmiento en uno de sus papeles que he visto. Pero no ha tenido esta planta solo estos adversarios, hancelas [hácenlas] habido con otro de mayor nombre y dignidad. Miguel *Federovitz* prohibió su entrada en Moscovia so pena de muerte. Lo propio hizo *Amurat IV*, gran sultán de Turquía, y lo mismo hizo *Sephae Sephi*, hijo de Mirza, rey de Persia. Jayme Stuard, rey de Inglaterra, sucesor de la reina Isabel, publicó un tratado contra el uso del tabaco. Cristiano IV, rey de Dinamarca, hizo escribir un libro sobre la misma historia a Simón Irulo. Urbano VIII publicó una bula por la cual imponía excomunió mayor *ipso facto* a los que usaren de él en la iglesia o en la misa. Sus sucesores no fueron tan rígidos, pues Clemente XI se contentó con prohibirlo en la

<sup>VII</sup> Véase la citada obra trad. por Paláu, t. II, p. 298.

<sup>VIII</sup> Trat. de Calent. de Pereyra núm. 83.

<sup>5</sup> Del latín *lympa*, “agua”. “Tiene mucho uso en la anatomía; y se toma por el humor acuoso, que se halla en varios partes del cuerpo”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 599. Véase también *linfa*.

<sup>IX</sup> Días [...] de Sept. de 1755, cit. por mister Savony.

<sup>6</sup> Friedrich Hoffmann fue un médico y químico alemán.

<sup>X</sup> De Pica Vasi: 1716.

Basílica de San Pedro en Roma, multitud de otros escritos ya aplauden, ya combaten esta hierba, pero ella triunfa de sus enemigos, se burla de los caprichos humanos, corre toda la tierra, es acogida por todas partes, y establece su imperio sobre dos o tres sentidos del hombre. Si en el occidente y centro de Europa el estilicidio de la nariz se sostiene con grave magnificencia dentro de los palacios, con reputación de acto decente, a paso que el humear de los cuarteles y cafés se mira como acción de mala crianza; si la pulida caja de polvo supera en dignidad al enrollado bajo cigarro, si la costumbre sensual del poderoso se eleva sobre el uso del humilde vulgo, en despique veremos del lado oriental reinar augustamente largas pipas y exhalar densas humaredas sobre excelentes sofás perfumando turbantes, caftanes y mármoles de suntuosas caravans serrallos; observaremos acá en el Nuevo Mundo donde los placeres siguen al recurso natural de las inclinaciones, libres del yugo con que las orgullosas plumas europeas pretenden sujetarlo todo a sus decisiones magistrales. Observaremos, digo, las erupciones del humo por bocas y narices manifestarse en plazas, calles, paseos, teatros, estrados con la misma libertad que a la faz de todo el mundo; un delicado polvo recrea la pituita de un milord, un abad, un presidente de directorio, en la otra parte del mar. Con la propia franqueza se verán por acá detalles de rollizos puros, brillos de pulidos cigarros, secreciones de las glándulas salivales que por allá sacan a lucir gravemente escrosidades [sic] nauseabundas amalgamadas con el rojo o negro polvo, borrajeadas<sup>7</sup> a ráfagas en sendos pañuelos. Vean aquí cómo los gustos y los usos se burlan de la autoridad y delicadeza<sup>XI</sup> de los soberanos legisladores de la etiqueta civil. De las fórmulas urbanas, de los modales sancionados por ellos. Si la antigüedad supersticiosa hubiera conocido el tabaco y sus prestigios ¿podría dudar reverenciarlo con más justos títulos que a las encinas de Dodona?<sup>8</sup>

<sup>7</sup> *Borrajeadas*: De *Borrajear*: “Escribir sin asunto determinado formando rasgos, rúbricas, u otras figuras por pasatiempo, o ejercitar la pluma”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, *op. cit.*, p. 167.

<sup>XI</sup> Léanse los anatemas pronunciados contra el indecente uso del tabaco por el conde Emanuel Tesauro en su *Filosofía*. Marz [...].

<sup>8</sup> Alude a la mitología griega en la que dos palomas negras procedentes de Tebas, Egipto, llegaron por separado a Libia y a la actual frontera entre Grecia y Albania; esta última posó en una encina donde pidió fundar un santuario en favor de Zeus y Dione.

El humo aspirado, dicen los antiniconisianos [*sic*], destruye los órganos de la respiración y es causa de la tisis. Millones de fumadores gritan a un tiempo desmintiendo esta aserción; apelan a la experiencia de todas las naciones chupadoras y acallan los disertadores paradójicos. Insistan en hora buena cuanto quieran en su opinión y declamen eternamente que la infinita caterva de aficionados les oirá con frialdad, no renunciando dócilmente su costumbre por más que para intimidarles ponderen las fatales resultas que experimentarán, de que son señales anunciativas al sabor ustivo [*sic*] y cáustico del humo del tabaco ocasionado de sus aceites y sales que no desnaturaliza la convulsión y el narcotismo de que se resiente el cerebro con el largo uso, pues estos mismos efectos, replicarán, son prueba de que el humo purifica el mefitismo del aire pulmonar, es decir, el ácido carbónico y el gas hidrógeno despedido de la sangre venenosa aumentando el calórico que esta pierde en las continuas y rápidas expiraciones del aire y transpiraciones sosteniéndose por este medio auxiliar la energía, vigor y contracción de los vasos bronquiales, beneficio de que carecen los anti-tabaquistas por terquedad. Mientras en esta disputa consumen ambos partidos sus razones, el tiempo y la paciencia, al modo que sucede con las demás opiniones siempre fluctuantes, dejaremos a cada cual con su tema y seguiremos con el nuestro, sin recelar se nos tenga a mal habernos entretenido un rato hablando de un uso tan extendido como raro nacido con el descubrimiento de este mundo, y que probablemente no acabará sino con él.

El arbitrio generalmente adoptado de estancar el tabaco en varios países no tuvo efecto en este reino hasta el año de 1765 como todos saben. Desde entonces hasta fines del 97 presenta este ramo de Real Hacienda datos muy curiosos. Las siembras de este fruto produjeron 91 774 502 matas en las villas contratadas, San Antonio Huatusco y Zongolica: costaron a los precios de asiento que han sido varios, 22 516 184 pesos, vendido este tabaco en los estancos en manojos y labrados en puros y cigarros a los distintos precios impuestos por el gobierno: 159 127 198 pesos. Todos los gastos ocurridos en el mismo periodo ascendieron a 81 370 428 y este dinero quedó en circulación a beneficio del pueblo. El líquido que resultó a favor del erario de España, pues esta Renta es de los remisibles a ella, subió a 77 570 069 duros y sin contar con los últimos enseres que pueden valuarse por 16 millones. De manera que después de mantenidos millares de emplea-

dos en la administración,<sup>XII</sup> recaudación y resguardo; después de entrete-  
ner con buenos jornales otros millares de personas de ambos sexos en las  
labores de las fábricas, quedó una renta anual para el erario del rey impor-  
tante, 2 424 064 pesos, repartida aquella suma entre los 32 años compren-  
didos en el periodo de que vamos tratando.

Todas las rentas en el reino ascienden a 19 millones anuales; sus gastos  
y cargas que consisten en el Ramo de Guerra, el Civil, el de Hacienda y lo  
Indiferente a 9 300 mil pesos y el sobrante a 9 700 mil. De manera que el  
tabaco solo produce en la masa de este erario más de la tercera parte. Este  
sencillo paralelo demuestra su importancia.

Ya en fin de 1797 hemos visto con admiración subir los consumos a  
7 617 mil pesos y el líquido a 3 773 mil que hubiera sido mayor si las circuns-  
tancias críticas en que nos hallamos no ocasionasen gastos extraordinarios  
que no puedan evitarse. Los rápidos progresos de esta floreciente renta que  
todo el mundo toca; sus visibles incrementos que nadie puede negar sin  
haber perdido el seso; la facilidad con que estas ventajas se han concedido  
en estos últimos tiempos es menester confesar proviene de los talentos, acti-  
vidad y empeño del actual jefe que la gobierna; y sería el que se atreviese a  
dudarlo, no solo injusto sino torpísimo.

Así como he padecido algunos extravíos en mi tratadito describiendo  
las villas de Córdoba y Orizaba, sus territorios y cercanías con demasiado  
apego al lenguaje de los naturalistas, químicos, etc., culpa leve que espero se  
me dispense en consideración a que el aire de importancia y el tono pedan-  
tesco son epidemias que se pegan con suma facilidad, de la misma manera  
presumo haberme distraído en este prólogo, acaso no por otra causa que la  
deseó mi pluma ligera y voltigeadora [*sic*], pero siendo las cosas sobre que se  
ha hablado incidentes y análogas a la principal, tengo el consuelo de no  
haberme alejado mucho de mi propósito y el de excusar el enfado de mani-  
festar mi plan y sus divisiones y salir al encuentro de todos los reparos y  
censuras que pueden ofrecerse a los delicados y mal contentadizos.

<sup>XII</sup> Las primeras oficinas establecidas para la administración cuestan bien poco. Un  
factor con 2 000 pesos y un contador con 1 200 al año, los oficiales con dotaciones muy  
pequeñas en cada una de ellas, todo esto junto hace una suma moderada para la renta y  
sumamente escasa para estos empleados. Es cosa bien rara que habiendo crecido tanto este  
ramo no se haya aumentado los sueldos señalados en el establecimiento.

# Índice de los capítulos de este Tratado

## CAPÍTULO I

Descripción de las villas de Córdoba, Orizaba y sus territorios.

1. Córdoba
2. Orizaba

## CAPÍTULO II

Descripción en general de los territorios cercanos a las villas y sus tierras de labor.

1. Términos de Orizaba
2. Términos de Córdoba

## CAPÍTULO III

De los almácigos.

1. Preparación de las tierras y otras noticias en general.
2. Costos de los almácigos y de la planta.
3. Arranque de la planta para traspasar a los campos preparados.
4. Causa de los daños que reciben los almácigos y modo de remediarlos.

## CAPÍTULO IV

De las labores de las tierras, etc.

## CAPÍTULO V

De los abonos y descansos de las tierras.

1. Mejoramiento de las tierras cansadas o defectuosas, etc.
2. Del descanso de las tierras

## CAPÍTULO VI

Varias operaciones de los plantíos del tabaco.

1. Modo de plantar el tabaco
2. De las limpias o chiviscoles

## CAPÍTULO VII

Prosigue la materia del anterior.

1. De las capazones
2. Deshijar las matas
3. Limpia de gusanos
4. Algunos medios para matar las orugas

## CAPÍTULO VIII

De los cortes de tabacos y casas tabaqueras.

1. De los cortes
2. De las casas tabaqueras
3. Modo de colgar y descolgar el tabaco y accidentes que acaecen en esta [temporada]
4. Costo de las casas tabaqueras y demás que ofrecen las labores, etc.

## CAPÍTULO IX

De los beneficios de las casas.

1. De la mojadura y [...]
2. De los planeros [prensas]
3. De la escogedura de las hojas y separación de la calidad [...]
4. De la formación de los manojos y [...]
5. Entrega de los tabacos a [...]

## CAPÍTULO X

Accidentes que dañan el tabaco en el campo y en las casas [...]

1. De los daños ocasionados por el tiempo
2. Daños ocasionados por los insectos y su historia
3. Explicación de las estampas

## CONCLUSIÓN

TRATADO SOBRE LA CULTURA  
DEL TABACO Y PREPARACIONES  
CON QUE LO BENEFICIAN  
EN LAS VILLAS DE CÓRDOBA Y ORIZABA



# Capítulo I.

## Descripción de las villas de Córdoba y Orizaba y sus territorios

### 1 Córdoba

Debiendo tratar aquí de las tierras en las que se cultiva el tabaco, no será fuera de propósito dar una noticia sucinta de ambas poblaciones, ya porque son bien raras las relaciones topográficas en este reino, ya también para que se vea con cuánta facilidad y cuán a poca costa se forma y crece un pueblo, concediendo a los colonos algunas franquicias, tierras de labor y protección en algún ramo de agricultura que los fomente. Los trapiches de azúcar, y el cultivo de tabaco, he aquí las bases sobre que se sostienen y que han dado incremento dos hermosas villas. Impertinente parecería este principio y muy ajeno del objeto de este papel si el poner a la vista la gran facilidad con que se forman los pueblos de españoles en esta Nueva España sin costos algunos al erario real, estuviese ya manifiesto a todo el mundo y la gran ventaja que resultaría al Estado, para seguridad de las costas, favoreciendo la población de un país tan fértil y ameno, pero totalmente desierto fuese nuestro sistema favorito y planteado, mas no siendo así, sino todo lo contrario, creo hacer un servicio importante en describir estas poblaciones, pues si por fortuna naciese de la contemplación de ellas la idea de formar otras semejantes, cual se puede ejecutar facilísimamente, resultaría la mayor gloria al que solo tiene la libertad de insinuarse como de paso a costa tal vez de ser amargamente criticado, con el fin patriótico de que se entienda que los países no se defienden de los enemigos de afuera sin hombres, los hombres no nacen de los páramos y que el que pisamos mantenido ahora en paz, sin invasiones de extranjeros,

por fortuna pudiera ser [de] difícil acceso si las tierras y aguas convertidas en la actualidad en una extensión de muchas leguas de costa, en un desierto alimentasen hombres en lugar de fieras; ¿por qué desde la línea que forma Xalapa, Córdoba y Orizaba, hasta el mar, en lugar de haciendas de ganado mayor reducidas a un corto número de cabezas, no se han de poblar de españoles o indios, habiendo como hay tan bellas proporciones para todo? Fuera de las ventajas que una gran población ocasionaría, ¡qué riquezas tan inmensas no sacaríamos en tabaco, azúcar, aguardiente, algodón y otros muchos frutos preciosos, porque son apropiadas estas tierras, si supiésemos estimar estos verdaderos tesoros con preferencia a los metales que llevan toda nuestra atención! ¡Qué comercio tan lucrativo y útil acarrearía al reino la aportación de los frutos con que nos convida la tierra y miramos nosotros con desdén! Reprimamos los impulsos del amor nacional, por no distraernos de nuestro propósito de que ya nos desviamos demasiado.

Córdoba, situada en 19° 0' 4'' de latitud septentrional y en 90° 30' 30'' de longitud al oeste de Cádiz, más sur que Veracruz 11' 9'' y más occidental de 49' 2'', más oriental que el volcán de Orizaba 10', y más al medio día 1' 30'', se fundó en 26 de abril de 1618 en el sitio que llaman la Loma de *Huilango*, gobernando entonces este reino el marqués de Guadalcázar don Diego Fernández de Córdoba, que le dio el nombre; pobláronla 30 vecinos españoles del lugar de San Antonio Huatusco,<sup>1</sup> a quienes se repartieron tierras concediéndoles entre otras especiales gracias con que los honró el piadoso rey don Felipe III la del Privilegio de Nobleza para sí, sus hijos y sucesores, conforme a nuestras leyes de la Recopilación de Indias.

Habítanla en el día 9 585 personas, de las cuales 5 225 españoles, 1 315 indios en los tres barrios<sup>2</sup> con solo 327 tributarios y además 3 045 de todas castas libres en las haciendas cercanas, feligreses de una sola parroquia que

<sup>1</sup> En realidad se refiere a Santiago Huatusco, pueblecito cercano a Córdoba, hoy nombrado Carrillo Puerto. Este error lo comete el primer historiador cordobés Joseph Rodríguez y Valero, quien en 1759 escribe la *Cartilla histórica y sagrada de la villa de Córdoba*, donde confunde a estos dos pueblos. Error que repiten los siguientes historiadores que han trabajado la región: Herrera Moreno, en su monografía de Córdoba, escrita en 1892, y Gonzalo Aguirre Beltrán, en su trabajo sobre *El Señorío de Cuahtochco*, en su primera edición de 1940 pero que subsana eliminando, aumentando un "Prólogo impertinente" a su última edición de 1981.

<sup>2</sup> *Barrios*: "Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes". *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 146.

actualmente están ampliando. La longitud de esta villa que corre sureste  $\frac{1}{4}$  este noroeste  $\frac{1}{4}$  oeste [sic] consiste en 2 552 varas,<sup>3</sup> componiendo 23 cuadras de a 100 que forman 21 calles de a 12 varas de ancho, tiradas a cordel incluso los solares de los barrios de uno y otro extremo. La latitud es muy desigual, y no pasa de 1 500 varas a 2 000 por lo más espacioso, a causa de las barrancas con que está cortada de ambos lados: forma cuatro calles principales, y figura toda la población un paralelogramo.

Condecórase con el escudo de las armas del Rey y agrega el epíteto brillante de *Real Villa de Córdoba*.

Pertenece a la intendencia de Veracruz, y por lo eclesiástico a la mitra de Puebla. Comprende el partido de que es cabecera 15 pueblos de indios con 2 536 tributarios, a saber:

Santa Ana Atzacan  
San Francisco Chocamán  
San Pedro Ixhuatlán  
San Juan Coscomatepec  
Santa María Alpatlahua  
San Salvador Calcahualco  
San Antonio Huatusco  
San Diego Teziutlán  
Santiago Totutla  
San Gerónimo Zentla  
San Bartolomé Aroguapan [Ayautla]  
Santiago Huatusco  
San Juan de la Punta  
Amatlán de los Reyes  
San Lorenzo. Los vecinos de este pueblo son negros libres y pagan hoy tributo.

El ayuntamiento de Córdoba se compone de un alférez real, y 12 regidores,

<sup>3</sup> *Vara*: medida de longitud equivalente a 0.836 metros. [N. del E.: la fuente de esta información se encuentra en Gisela Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, 1983, p. 16.]

consistiendo su mejor alhaja de propios en dos leguas de tierra por cada viento, de a 5 000 varas medida de la Ordenanza de 1577 que reparte entre sus vecinos por una pensión de 12 pesos cuatro reales por cada caballería.<sup>4</sup>

La jurisdicción real abraza un circuito de 37 leguas por Levante hasta el paraje nombrado *Paso del Obispo*, distante 15 leguas de Veracruz, en cuyo distrito colindan o parten jurisdicción.

Además de la iglesia parroquial, tiene un convento con la denominación de San Antonio de Padua, de la observancia de San Francisco, fundado en 1686 y reedificado en 1714 a causa de haberlo casi arruinado un temporal de agua; hay cuatro capillas en los barrios y dos hospitales en la villa, el uno conocido hoy por San Roque y, servido por religiosos de San Hipólito, mantiene 20 camas para hombres, habiéndose erigido en 1730. El otro para mujeres mantiene 12 enfermas y tuvo principio en 1756. Ambos se sostienen de limosna debida a la caridad del vecindario.

En una distancia como de cinco a seis leguas de la villa había ahora hace un siglo, 29 haciendas de azúcar, que han quedado en el día reducidas al número de 22, produciendo anualmente unas con otras obra de 150 000 panes, que al respecto de 19 libras hacen arrobas 144 000. Repútese el rendimiento de miel en más de 22 000 cargas, que a 28 arrobas<sup>5</sup> cada una montan 616 000. Aseguran, y yo lo creo, que en tiempo de la prohibición del aguardiente de caña se fabricaban clandestinamente 20 000 barriles de este licor. Hoy se destilaría públicamente mayor número si la pensión se moderase a una cuota más baja. Los alambiques, hornos y demás utensilios de estas fábricas están pésimamente concebidos: el aguardiente tiene un olor y un gusto empireumático<sup>6</sup> desagradables. No se ven más ventajosamente contruidos los trapiches: las artes están aquí en embrión y a no ser así no se apetecería menos el azúcar de este terreno que la de otros porque ella es excelente. Mas es extraña de este lugar una digresión de tal naturaleza: déjola en bosquejo, pues así basta para dar

<sup>4</sup> *Caballería de tierra*: medida agraria equivalente a 42.795 hectáreas. [N. del E.: 42 hectáreas, 795 áreas, en Gisela Wobeser, *op. cit.* p.16.]

<sup>5</sup> *Arroba*: “Peso equivalente a 11 506 kg (25 libras)”. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

<sup>6</sup> *Empireumático*. De *Empireuma*: “Olor y sabor particulares que toman las sustancias animales y algunas vegetales sometidas a fuego violento”. *Ibid.*

una idea ligera de este rincón precioso, mirado con desdén por los que aprecian solamente como verdadera riqueza los metales encerrados en las entrañas de los montes.

Lo que es digno de notarse que población tan rica, cuyos frutos le dan una renta anual de más de un millón de pesos, es escasísima de todo lo necesario a la vida extremadamente cara, y de todo punto pobre; la mayor parte de sus caudales salen afuera porque cuanto ha menester lo compra al forastero. Véase aquí manifiesta por sí misma la causa inmediata de los tristes efectos de la falta de industria popular, de aquella menuda industria de la plebe, que si se pone en acción retiene y hace circular gran copia de numerario, siendo el resorte que aumenta dicha acción la actividad genial, pero más que todo la sabiduría del municipal gobierno que crea, digámoslo así, las artes y oficios y tiene habilidad de darles vigor y energía donde se hace gala del patriotismo.

Las tierras, como después veremos, son ferocísimas y las mejores del mundo para la vegetación de las plantas, pero el cultivo que lleva toda la atención de los moradores es el del tabaco solamente. Todo el año hay frutas y flores en los campos de Córdoba cuya amenidad encanta. La naturaleza parece se ha esmerado allí en ostentar magníficamente cuanto puede producir por sí sola, al paso que desdeñando su prodigiosa abundancia, los habitantes han olvidado o no conocido el arte de ayudarla y aprovecharse de las riquezas con que brinda.

Un aire ambiente a la temperatura, pocas veces interrumpida, de 16 a 17 grados del termómetro de Reaumur,<sup>7</sup> una atmósfera despejada y húmeda convenientemente, y que raras ocasiones alteran vientos impetuosos, una descomposición reiterada y continua de vegetales y animales, todo concurre a favorecer de un modo sumamente activo la reproducción de la planta, y la formación de la tierra vegetal.

¡Oh, cuánto bien se pierde por desidia y falta de industria y aplicación!

<sup>7</sup> En 1730 Rene Antoine Ferchault de Reaumur inventó el termómetro que lleva su nombre.

## 2 Orizaba

Está sentada en el valle más hermoso y ameno de la Tierra, en 18° 5' 14'' de latitud septentrional y en 90° 45' de longitud al oeste de Cádiz, más sur que Veracruz 12' 3'' y más occidental 1° 3' 5''; al poniente de Córdoba 14' 3'' y más austral 1' 3''. Demora el Pico que llaman de Orizaba,<sup>8</sup> cuya altura sobre la superficie del mar es de 6 388 varas, al noreste del compás quedando la cúspide 3'' más al poniente y en 3' de mayor altura de polo.

En el siglo anterior comenzó a formarse allí casualmente un corto vecindario con motivo de haber pedido licencia al gobierno los dueños de carros que conducían efectos de Veracruz a Puebla y México para fundar un hospital en que poder curar los carromatosos y traficantes que subían enfermos de tierra caliente, la que obtuvieron en 1719, comisionando a Juan Pérez del Castillo, *corregidor de Tequila*, pueblo de indios que aún subsiste, para que posesionase del sitio en que debía erigirse a los religiosos de San Juan de Dios, lo que tuvo efecto en 14 de julio de 1619 en la sabana junto a un río, y en la cercanía del pueblo de Orizaba, que era de naturales. En 1644 ya se habían agregado al convento 87 vecinos españoles, los que suplicaron al virrey conde de Salvatierra les hiciese merced de aquellos sitios, por cuya gracia contribuyeron con 2 300 pesos para ayuda de la Armada de Barlovento. El tránsito de forasteros, la belleza del terreno, abundancia de aguas, y comodidad de los abastos fueron llamando más gente que insensiblemente formaron una población, de manera que a principios de este siglo se mandó fijar en ella su residencia al corregidor de Tequila, aunque diputaba anualmente el vecindario 12 sujetos que entendiesen en el gobierno político. En 1765 se fundó con licencia real el actual ayuntamiento y se erigió en villa en 1774, pero este cuerpo no es solo, hay otro igual compuesto de indios con empleos de república para gobierno particular de los naturales, a quien preside el subdelegado de la intendencia concurriendo a las funciones públicas, aunque separados uno de otro ambos cabildos, español e indio. Cada cual tiene su casa particular. Lleva por armas un escudo dividido en cuatro

<sup>8</sup> *Citlaltépetl* es el nombre original en lengua náhuatl y quiere decir “Cerro de la Estrella”.

cuarteles: en el superior de la izquierda pintadas cinco estrellas en campo azul, en el que le sigue a la derecha un árbol en campo dorado, en el inferior de la izquierda, un león y, en el último, un navío a la vela; en el centro, el escudo de las armas de Castilla y León; abrázalo toda un águila con corona imperial y tiene esta copla por mote y orla.

Benigno el clima  
fértil el suelo  
cómodo el sitio  
y leal el pueblo

Actualmente contiene Orizaba 897 casas, 19 736 almas entre gente española y de color.

Su longitud pasa de media legua siendo de latitud poco menor.

Corresponde al obispado de Puebla y a la intendencia de Veracruz, y no goza propios algunos el cabildo español; pero el de indios compone sus rentas de comunidad del arrendamiento de varios trozos de tierra que compró al mayorazgo del marquesado de Sierra Nevada.<sup>9</sup>

Comprende el partido de que es cabecera 26 pueblos, inclusas [incluidas] algunas haciendas con 6 157 tributarios, las cuales son:

Barrio Nuevo  
Iztaczoquitlán  
Ixhuatlancillo  
Santiago Tilapa  
San Juan del Río  
San Andrés Tenejapan  
San Pedro Tequila y agregados  
San Cristóbal el Naranjal  
San Miguel Tomatlán  
San Pedro Maltrata  
Santa María Águila  
Acultzingo

<sup>9</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán. *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, 1995.

Necoxtla  
Barrio de la Soledad  
Atlahuilco  
Ingenio Huilesapa [?] y Tenango  
Hacienda de Ojo Zarco, Encinar y agregados  
Santa Ana el Barejonal  
Zongolica  
Tlaquilpa  
Astacinga  
Tehuipango  
Mixtla  
Calchualco  
Tehuacán  
Los Santos Reyes

La iglesia parroquial de tres naves, muy espaciosa y ricamente adornada, pero los retablos son el *máximo* del mal gusto de churriguera.<sup>10</sup> Hay no obstante en la sacristía un grande cuadro que representa el Calvario, obra maestra de algún buen artista, cuyo nombre no he podido averiguar. Algo malo se encuentra en él, y es la ciudad que representa a Jerusalén, pero yo juzgo es un parche añadido mucho después de pintado el cuadro.

El hospital de San Juan de Dios, que es la fundación primera del lugar, mantiene en limosna más de 30 camas. En otro para mujeres unido a una casa de corrección, con capilla dedicada a Nuestra Señora, invocación de los Dolores, se quejan varias infelices de sus dolencias.

Un convento de Carmelitas con cuantiosas rentas es uno de los ornatos más apreciados de Orizaba. La decoración interior en pintura es costosísima y no menos los dorados retablos del templo en cuya fábrica ha entrado un bosque entero. Los que no saben que hay artes liberales en el mundo hallan mucho que admirar en aquella profusión del capricho.

Hay también dos capillas, una dedicada a Santa Gertrudis al extremo oriental de la población, y otra junto al puente de la Borda (obra muy

<sup>10</sup> Relativo al estilo arquitectónico churrigueresco, característico por su recargada decoración.

cómoda, aunque no hermosa) en que se venera la santa imagen de Jesucristo crucificado, pero la mejor que se halla en línea de edificios es el santuario de nuestra gran patrona la Virgen de Guadalupe servido por el clérigo del Instituto de San Felipe Neri. La iglesia es graciosa, la decoración grave, los retablos regulares en su género y la santa imagen, bellísima. La casa bien proporcionada y en ella hay viviendas separadas para ejercitantes que concurren dos veces al año. En la capilla más pobre del pueblo titulada el Calvario, que dicen sea aún más antigua que San Juan de Dios, porque era la parroquia primitiva de los indios orizabeños, tributa sus cultos el vecindario a un devoto y grande crucifijo que solo se saca de su nicho en las necesidades públicas.

Orizaba está bien abastecida de víveres por los indios de 11 o 12 pueblos que la rodean en distancia de una legua [y] media y un cuarto. Por esta razón es más poblada que Córdoba y hay bastante gente ocupada en manufacturas de algodón y pieles, retiene en circulación más dinero que dicha villa, sin embargo, de no poseer sino pequeños terrenos y muy pocos establecimientos el vecindario, se encuentra más gente acaudalada, y todo denota mayores comodidades, mayor aplicación, más economía y la opulencia que se echa menos en su vecina y rival. Este buen ejemplo de lo favorable que es a los pueblos algo crecidos la vecindad de los indios, y el fomento de alguna industria, nos da una lección fructuosa y concluyente de los planes que deberían adoptarse para alejar la carestía y penuria que como en Veracruz se experimenta en algunos parajes del reino, de una manera bien sencilla y fácil, esto es, poniendo las tierras desiertas cuyo dominio pertenece a grandes propietarios en manos laboriosas y útiles. Repártanse terrenos y se verían formadas mil poblaciones, y multiplicada la especie humana con la celeridad y abundancia que el trigo sembrado en buena tierra. Investíguense y examínense los títulos adquiridos de dominio y propiedad y puede se hallen tan viciados que la misma pasión haga veces de legitimidad: entonces se verá la necesidad de trasladar grandes territorios que la injusticia e ignominia mantiene páramos a los comunes, o al rey y de aquí a la multitud, que del ocio pasará a la actividad productiva, y esta hará en breve renacer la opulencia. Me distrajo el amor nacional, vuelvo a mi asunto.

La temperatura de la atmósfera de Orizaba es la misma que la de Córdoba, aunque un poco más húmeda y variable. A mediados de enero o poco después corren vientos impetuosos del tercer cuadrante que allí llaman

*sure*s, los cuales hacen en los sembrados daños muy grandes; a veces arrasan los campos. A fines de marzo o mediados de abril cesan ya de soplar, pero mientras duran el calor aumenta considerablemente, y padecen los moradores incomodidades en la salud y en la hacienda, al paso que en Córdoba no se siente variación alguna en la atmósfera. Parecerá esto algo difícil en vista de la cercanía de ambas villas, pero fuera de que es un fenómeno repetido cada día y experimentado de todo aquel vecindario, este manifiesta la causa en que las vías de los montes por donde se enfila el viento *sur* corresponden a lugares distantes de Córdoba, y así en esta hay gran serenidad mientras que en Orizaba sopla un furioso huracán que hace volar las tejas.

## Capítulo II.

### Descripción en general de los territorios cercanos a las dos villas y en particular de sus tierras de labor

#### 1 Términos de Orizaba

La cadena de montañas en que están el Pico de Orizaba y Cofre de Perote (cuya latitud septentrional es  $19^{\circ} 28' 3''$  y su longitud al oeste de Cádiz  $90^{\circ} 58' 5''$  elevado sobre el mar 4 866 varas) corre casi norte hasta poco más arriba de Orizaba, que se divide en dos brazos, tirando el uno hacia el oeste suroeste [*sic*] y el otro al sureste formando lo que llaman sierras de Zongolica, y continuando las de Masatiopa, que concluyen entre Río Tonto y Río Blanco algunas leguas del mar; otro brazo que se desprende entre San Juan Coscomatepec y [San Antonio] Huatusco, aplanándose hacia el pueblo de Chocamán y volviéndose a elevar por Tetela, forma la sierra de Matlaquíahuitl que pasa por el norte de Córdoba y corre haciendo un semicírculo hasta acabar en San Juan de la Punta, cinco leguas más debajo de dicha villa.

La Sierra Madre cuyo núcleo me parece formado de un granito de *cuarzo* y *schorlo*<sup>1</sup> y mezclas de *cuarzo* con cimientos de *silice*, según he podido observar por los fragmentos arrastrados por los ríos que nacen a sus faldas, es de primera formación y está rodeado de muchos cerros más o menos

<sup>1</sup> *Schorlo*: esquirlas de piedra o vidrio.

bajos, cuya estructura juzgo secundaria originada de sedimentos calizos acumulados por la acción y movimiento de las aguas, entre los cuales hay masas de granito secundario formado de fragmentos del de la roca primaria y de un gluten y argamasa caliza unido todo cuando esta se apozó estando todavía disuelta, endureciéndose después con el tiempo. A este modo se formaron las rocas sueltas que se ven esparcidas de *gres* arcilloso cuyo origen es posterior y aún se puede observar en el día la formación causada por el agua infiltrada por la primera capa del terreno donde abunda la *marga*<sup>2</sup> y la *greda* haciéndose depósitos de *Gurt*<sup>3</sup> sobre bancos de arcilla del segundo suelo. Los cerros cercanos a Orizaba que son Tlalchichilco, San Cristóbal, los de San Juan del Río, Contlapa [*sic*] y Escamela parecen de segunda formación de *schisto*<sup>4</sup> secundario o pizarra<sup>5</sup> de varios colores dominando en general el gris más o menos oscuro. Están formados por capas paralelas que se descubren en los ángulos salientes arrastrada la tierra superior por las aguas; en Escamela tienen una dirección vertical los bancos de piedra; en Tlalchichilco, con inclinación en 75° y en Coutlapa [*sic*], aunque guardan el paralelismo, se ven trastornados en varios sentidos, efecto de algún movimiento de tierra que padecieron. Se ven en este último y en el de San Cristóbal los schirlos mezclados con piedras de cal, y piedras guarrosas, y las aguas que atraviesan el de Coutlapa arrastran cristales de que hablan las gentes del país y no he visto.

En Tlalchichilco se ve el schirlo cortado por venas de cuarzo, de manera que dominando una y otra piedra, y mezclados sus principios, sobresale en la pizarra el color blanquizado y es de mayor dureza que la de color pardo y azulado oscuro. De esto se deja conocer que las tierras arrastradas por las aguas a los llanos en forma de arena más o menos gruesa no son las más aptas para la vegetación, pues aunque en los schirlos secundarios se recono-

<sup>2</sup> *Marga*: “Roca más o menos dura, de color gris, compuesta principalmente de carbonato de calcio y arcilla en proporciones casi iguales, y que se emplea como abono de los terrenos en que escasea la cal o la arcilla”. *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

<sup>3</sup> *Gurt*: especie de composta.

<sup>4</sup> Del latín *schistos* [lápiz]: “Roca de color negro azulado que se divide con facilidad en hojas”, *Ibid*.

<sup>5</sup> *Pizarra*: “Especie de piedra, que se divide en unas como hojas delgadas, de las cuales se sirven comúnmente en lugar de tejas para cubrir los chapiteles de las torres, medias naranjas y tejados”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 742.

cen los principios vegetales, necesitan mucho tiempo para descomponerse cuando las partículas no han sido muy atenuadas por las aguas, principalmente si con estos fragmentos, como sucede en aquellas tierras, hay gran abundancia de arenas grasosas; en efecto, se observa que en los repechos<sup>6</sup> donde han podido acumularse estos principios de la tierra, la parte caliza ha florecido por la concurrencia del agua y del ácido carbónico, está ya más atenuada y propia para la vegetación cubierta de variedad de plantas que sucesivamente se han ido descomponiendo y combinando con ella, pero en la plana no ha podido acaecer lo mismo, porque en ellos el impulso de las aguas del cielo no ha podido causar la atenuación que el movimiento y choque facilita en las faldas de las montañas. La experiencia prescindiendo de esta teoría acredita que semejantes tierras si no son del todo inútiles para el cultivo del maíz y legumbres, lo son sin duda para coger buenos tabacos como pueden disponer a pesar suyo los que las siembran con mal suceso.

La sierra de Matlaquiáhuitl parece montaña de primera formación, de granito grueso, pero los cerros contiguos son secundarios, en partes de schisto, y en otras que es lo más general de bancos de piedra caliza semejante a la maga [magma] endurecida, dispuesta por bancos horizontales en grandes distancias y en otras se ven trastornados por las revoluciones que causan los movimientos de tierras violentos. De esto proviene que todas las tierras circunvecinas dominando en ellas los principios calizos mezclados con los de vegetales y animales son de excelente calidad. Pueden hacerse cortes de cantería en dichos cerros de esta piedra blanca, la más bella para edificios, pero jamás han pensado en ello, y solo aprovechan unas piedras sueltas de grande magnitud, cuya formación me parece de fragmentos de granito secundario, y cuarzo unido uno y otro a la arcilla desleída por un gluten cuyo color es vario pero uniforme en cada masa de por sí, ya gris, ya rojo blanquecino, etc., hacen columnas de cinco y seis pies de altura y de seis a nueve pulgadas de diámetro. Se forman también bancos de una piedra muy semejante a la pozolana<sup>7</sup> que cualquiera equivocará fácilmente, y no es otra cosa que alúmina y greda unidas con alguna magnesia que ha endure-

<sup>6</sup> *Repechos*: “El pendiente, cuesta o declive de un terreno”. *Ibid.*, p. 811.

<sup>7</sup> *Puzol*: “Especie de arena muy menuda, que se halla en el territorio de Puzol en Italia, la cual echada en agua se endurece y petrifica, de suerte que es muy a propósito para cimientos por quedar muy firmes”. *Ibid.*, p. 778.

cido el tiempo: a esta piedra llaman en Orizaba de *Escamela* y es excelente para edificios, aunque muy ligera y porosa. Las aguas filtradas forman depósitos de Gurt para las gredas desleídas y yo he hallado *estalactitas* semejantes a un manojo de ramas que parecía ahuecada de intento. Los del país las tenían por petrificaciones de árboles, pero en realidad estas sustancias petrosas se habían amoldado a los cuerpos que hallaron en su depósito, y estos descompuestos por el tiempo habían desaparecido quedando solo las señales de su existencia anterior. En Tehuacán, abundando estos principios térreos, se hallan minas de yeso que contiene mucho ácido sulfúrico, y creo que las incrustaciones formadas por aquellas aguas, famosas por la virtud litontríptica<sup>8</sup> o para curar el cálculo de la vejiga, no son otra cosa que un verdadero *agárico*<sup>9</sup> *mineral* formado de la atenuación de materias calizas conocidas con magnesia y alúmina que arrastran las aguas de las vertientes de las sierras circunvecinas. Verdaderamente deberían por bien de la humanidad analizarse estas aguas, supuesto que la presencia del ácido carbónico anunciaría la virtud litontríptica.

En 1797 vi en Orizaba disputar entre varios médicos la referida virtud de las aguas de Tehuacán con motivo de haber aconsejado uno de ellos al excelentísimo señor virrey Márquez de Branciforte la usase a pasto, pues padeciendo su excelencia el cálculo de la vejiga, era regular sintiese alivio aun cuando el achaque fuese una disieria [*sic*] como había lugar de creer según lo habían experimentado muchos sujetos, uno de ellos el señor don Silvestre Días de la Vega, director de la Renta del tabaco. Acaso no era muy difícil quedar todos de acuerdo si la química no fuese por desgracia tan extranjera por acá, pues las aguas de Tehuacán no resistirán a las tentativas de un laboratorio. En el día sabe cualquiera que lee en castellano que el agua cargada de ácido carbónico tiene la misma virtud; y si se quiere imitar a la naturaleza, se disuelven 15 gramos de sal álcali fija de tártaro o *carbonato de potasa* en cuatro onzas de agua destilada, a que se agregan 20 gotas

<sup>8</sup> *Litontríptica*: “Empleado en la medicina para asignar una sustancia, agua de carbonato de potasio que destruye los cálculos urinarios”. Manuel Hernández de Gregorio, *Diccionario elemental de la farmacia, botánica y materia médica o aplicaciones de los fundamentos de la química moderna*, t. I, 1803, p. 368.

<sup>9</sup> *Agárico*: “Sustancia blanca y esponjosa, que es un silicato de alúmina y magnesia, con que se fabrican ladrillos menos pesados que el agua”. *Diccionario de la Lengua Española*, *op. cit.*

de espíritu de vitriolo flojo o ácido sulfúrico con tres onzas más de agua tomando esta poción inmediatamente, por cuyo medio se desprende gran cantidad de ácido carbónico y se suple la falta de las aguas minerales cuya virtud es dudosa o sospechosa. Si no se pretende mayor seguridad y más confianza, no había cosa mejor que echar mano de la nueva farmacopea matritense<sup>10</sup> que a la página 87 trae un agua litontríptica excelente. Esto decía un sujeto hábil en aquella ocasión y ahora ha exigido toque como de paso la especie, a que no he podido resistirme por justas consideraciones, añadiendo que el método sencillo que refiere míster Fourcroy en sus elementos de historia natural y de química en el artículo cinco de Examen de las aguas minerales por los reactivos usados por míster *Gicaneti* es el más sencillo y seguro de cuantos puedan emplearse para no quedar desiertos de la presencia y cantidad de dicho ácido combinado con el agua.

Del lado de Zongolica y su continuación que forma la de Masatiopa, el granito primitivo está dominado de principios micáceos que arrastran las aguas en pequeños fragmentos a los ríos cercanos, cuyas arenas negras brillantes lo denotan. Por lo demás de sus tierras comprendo son de excelente calidad, porque la figura del terreno en que hay formados varios valles está en la mejor disposición por haberse apozado las tierras que han llevado las aguas y dispuesto en capas de gran profundidad, pero no todas se ven aprovechadas por el cultivo, antes, al contrario, pobladas de espesísimas malezas. En las cercanías de Córdoba, por el paraje que llaman Rincón de los Monteros, y los cerros antiguos, su materia y formación es como se ha explicado en el numeral 46 hablando de las eminencias cercanas a la Sierra Madre.

Todas las tierras en general que forman el valle de Orizaba, excepto uno u otro paraje que por haber estado cubierto de arboleda se ha ido formando con el tiempo, la descomposición de los despojos de ella y una costra de tierra vegetal, el terreno es pobre, arénico y arcilloso, sin que deje por eso de contribuir poderosamente a la vegetación, la humedad y temperatura del aire y otros accidentes que dependen de los meteoros<sup>11</sup> más que de la fertilidad de la tierra. Los árboles son poco corpulentos y se ve variedad de plantas que indican

<sup>10</sup> Natural de Madrid.

<sup>11</sup> *Meteoros*: “Mixto imperfecto, que se engendra en el aire; como son las lluvias, nieves, granizo, exhalaciones y otras cosas que aparecen en él”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 635.

la flaqueza del terreno como son helechos, carrizos, mandrágoras, apio, palustre,<sup>12</sup> celidonia, titimalos, gramas menudas y otras plantas que aman solo los lugares pantanosos y areniscos: con todo, en los parajes en que las labores repetidas han desmenuzado las tierras contribuyendo a su atenuación, combinación y mejoramiento como sucede hacia *Rincón Grande* y algún otro pequeño rancho, se reconoce su vigor por ser en ellos la vegetación más abundante, corpulenta y lozana. Es ameno y frondoso el valle como hemos asegurado antes, sin que esta teoría encierre contradicción alguna, pues el que las tierras no contribuyan por su bondad a facilitar la vegetación y reproducción de las plantas, eso mismo prueba cuán poderosa es la fuerza de los meteoros y demás causas que sirven de resorte a la naturaleza para sus funciones; en efecto, rara es la estación que se deje de hallar flores y frutos en este suelo, y así puede decirse que todo el año es primavera y otoño.

El efecto más sensible de la pobreza de estas tierras se ve en los tabacos que suelen sembrarse desde la *Angostura* hasta el *Cacalote*, desde los collados de San Juan del Río hasta *Escamela* y aun también a su espalda, pues siempre son desmedrados, pequeños y de inferior calidad a las de aquellos que se crían en tierras pingües y muy jugosas. Puede que con el tiempo, con las continuas labores y con el abono de los vegetales y animales que perecen, vaya el suelo mejorando, pero esta revolución necesita un periodo muy largo pues la naturaleza es más lenta que el hombre en las operaciones de esta clase.

Las tierras del sumidero son arcilloso *cretozas* y las que ya están muy trabajadas tienen una capa de medio pie, más o menos gruesa de tierra vegetal bien formada y dispuesta, pero como es un espacio no muy dilatado, que está fructificando casi dos siglos ha, da bastante señales del cansancio, y en el día la fertilidad es poca porque los habitantes ignoran de todo punto el precioso arte de abonar las tierras para el beneficio de las hierbas y desconocen todos los demás que convierten esa *margar*, *estercolar* y mejoran por otros medios como haré ver en oportuno lugar. Las sabanas que regularmente dedican a pastar ganado y que se ven cubiertas de gramas<sup>13</sup> desme-

<sup>12</sup> *Palustre*: "Lo que pertenece, o es propio de la laguna". *Ibid.*, p. 695.

<sup>13</sup> *Gramas*: "Hierba que produce unos ramillos que se extienden por la tierra, divididos de trecho a trecho, por ciertos nudos o coyunturas. Echa muchas raíces compartidas también con nudos. Las hojas son duras, puntiagudas, anchas y semejantes a las de la caña pequeña. Sus flores son blancas y compuestas de cinco hojillas, y debajo de ellas tiene unos hollejos

dradas y menudas apenas tienen una pulgada o pulgada y media de buena tierra, siendo la del segundo suelo arcillosa blanquizca o roja muy apretada y por eso casi estéril.

En las lomas, laderas y valles desde el noroeste al noreste la tierra es excelente hasta la profundidad de pie y medio a dos pies. Se dan allí los tabacos muy finos pero de vena gruesa y solo son buenos para cigarros.<sup>14</sup> Hablo particularmente de los distritos llamados *Moyoapan* y *Tocuila*. Casi es la misma tierra la de la Barranca de *Metlac*; pero las plantas no son tan corpulentas como en los dos parajes anteriores, porque la situación es menos ventajosa para la libre acción de los meteoros. En *Tocuila* los terrenos enfilados por los vientos del volcán padecen los efectos del hielo, este es uno de los azotes más crudos de los plantíos de tabaco incapaz por su naturaleza de resistir tan terrible enemigo.

La sabana del Molino del Puente y las comprendidas entre el Río de Orizaba y Escamela a espaldas del barrio de Ixhuatlán, como también los que median desde Ixhuatlancillo al cerro de Santa Ana y rancho del Jazmín, la primera capa es delgada desde pulgada y media hasta dos poco más o menos y por supuesto si no son estériles estos manchones, a lo menos sirven de poco para el cultivo del tabaco, que requiere mucha sustancia y jugo porque todo el suelo se compone de tierras aluminosas o criosas y magnésicas, aunque estas están mezcladas y componen la menor parte debiendo exceptuarse tal cual trozo que el arado ha ido beneficiando lentamente.

Sería empeño muy difícil y dilatado que hubiese de dar noticia circunstanciada y precisa capaz de contentar a un tiempo a los litólogos<sup>15</sup> y labradores de cada clase de tierra de las aprovechadas y no aprovechadas en las vecindades de Orizaba, la aplicación que debiera hacerse de ellas, para estas y otras especies de plantas, y que refieren la mala elección que hasta ahora se ha hecho de los terrenos siendo como es certísimo el principio enseñado por los antiguos y modernos de convertir en la referida elección todo el arte de la agricultura, por lo cual dijo no con menos razón Virgilio... *non omnis*

redondos, como los del lino, llenos de su simiente. Es pasto, y alimento común de todo género de ganado." *Ibid.*, p. 519.

<sup>14</sup> Cigarros, en esa época se refiere al puro de hoy.

<sup>15</sup> *Litológicos*. De *Litología*: "Parte de la geología que trata de las rocas". *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

*fert omnia tellus*. Documento que se ha reputado siempre por una verdad innegable como también que no menos influye el suelo en la naturaleza de las plantas, que la región, el clima y los meteoros: este sería, repito, empeño dificultoso y no creo sería necesario tanta prolijidad. Los labradores tienen sobre esto una grande experiencia, a veces costosa a sus intereses por falta de prudencia y de conocimientos, *pero la Renta*<sup>16</sup> *solo puede enterarse de lo que pueda convenirla por informes fidedignos*, y para esto basta lo dicho hasta aquí. Mas como los cosecheros contratados sabiéndose por precisión de los estrechos límites del recinto de Orizaba para hacer sus siembras de tabaco están situados a largas distancias fuera de la jurisdicción de la villa, daremos una idea de sus establecimientos, y calidades de las tierras que ocupan.

Formadas pues dos divisiones, que en efecto las hacen las montañas, y ranchos puestos en sus faldas o valles, se concebirá la situación de los sembrados figurándose a Orizaba como un punto del cual parten dos líneas divergentes, la una con dirección al sureste, la otra, al noreste, que aquella pasa por las faldas y valles septentrionales de las sierras de Zongolica, y ésta, por los cerros, sabanas y faldas situadas entre los derrames orientales del volcán y la parte occidental de Matlaquíáhuil: que estas dos líneas divergentes del largo de ocho a nueve leguas en cuya medianía está Córdoba, considerada como en el centro de un círculo de cuya periferia son tangentes dichas líneas, pasan precisamente por las rancherías de uno y otro rumbo o cerca de ellas. En la del sureste se encuentran varios ranchos en los parajes siguientes. Tuxpango, Tuxpanguillo, Zapuapa, Naranjal, Tlasololapa, Texisapa, Tlanepaguilla, Tenexapa, Güzala [Cuetzala], Puente de los Micos, Capoluca, Tequila, La Magdalena, Cuillapilco, Sochitla, Ixtlamaloya, Tonalapa, y Zoncuila [sic]. Las tierras son muy buenas, jugosas y propias para la cría de tabacos, en los valles son estos de hoja delgada y en los cerros de vena gruesa debiendo advertir que en los ranchos abiertos de más tiempo la tierra se ha mezclado, atenuado y dispuesto con las labores en mejores términos que la de los ranchos nuevos. La línea del noreste contiene también varios ranchos en los parajes que siguen: Sumidero, Molino del Puente, Barranca de Metlac, Moyoapan, Tocuila, Tomatlán, Tecama, Tetela, Tlamanca, Ixcatla y Pedregal, hacia el este de Orizaba, Cuautlapan, Guapichapa;

<sup>16</sup> Monopolio del tabaco.

y al oeste, Tlalchichilco. Hay también algunos en territorios cercanos a Córdoba, pero son pegujaleros<sup>17</sup> que se establecen por poco tiempo por carecer de propiedad de los sitios, y de fondo para hacer adquisiciones, y regularmente son habilitados de fondos ajenos. Las calidades de las tierras de una y otra línea se dirán en los números siguientes en que hemos de tratar de las dependencias de Córdoba.

## 2

### De los términos de Córdoba

Las tierras de esta villa se han reconocido siempre por las más apropiadas para el cultivo del tabaco, cuyas calidades han merecido en todo el reino superior estimación y preferencia al de otros terrenos. Todo el espacio que no es montaña ocupan las rancherías de cosecheros de ambas villas con la diferencia de que las tierras de propios a distancia de dos leguas por cada viento están repartidas entre vecinos de Córdoba y ocupadas en el cultivo no solo del tabaco, sino también del azúcar, algún maíz y legumbres extendiéndose en territorios realengos,<sup>18</sup> y de jurisdicciones de pueblos de indios, los contratados de una y otra población, sin que se crea que tienen lugar en el día las elecciones en llano o en cerros a su arbitrio, porque siendo muy crecido el número de labradores dedicados a esta negociación, el que no ha logrado una posesión fija se contenta con el lugar que le depara la casualidad o su fortuna. En La Habana ya se sabe que regularmente eligen las vegas próximas a los ríos para disfrutar la frescura y humedad del aire, y no menos del beneficio de las inundaciones y lo mismo procuran hacer con sus plantíos los marylandeses y virginianos prefiriendo siempre las llanuras donde se encuentran tierras más pingües y jugosas que son las más adecuadas a la cría del tabaco. Pero en las villas no se hace mucho escrúpulo de establecer ranchos sobre tierras punto

<sup>17</sup> Pegujal: “Lo mismo que PECULIO o lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado, o al esclavo; como el sembrar para su aprovechamiento alguna porción de tierra, o tener algún ganado junto con el del padre, o del señor”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 717.

<sup>18</sup> Realengo: “Lo que pertenece y toca al Rey”. *Ibid.*, p. 793.

a menos que incapaces de corresponder con buen fruto tal es la manía de dedicarse a la cosecha de la planta favorita.

Para que pueda comprenderse con facilidad la distribución que haré en clasificar las tierras de Córdoba, es menester figurarse el terreno dividido en tres zonas diferentes situadas a lo largo, del ocaso al Oriente y su latitud de norte a medio día. La derecha corre por los rumbos del sur y sureste todo el tramo de montañas de Tuxpango, Naranjal, Quetzala [Coetzala], etc., tanto las faldas como los valles intermedios que forman los ángulos salientes hasta el margen de Río Blanco, generalmente estas tierras son pingües dominando los principios calizos y los despojos animales y vegetales, pues todo aquel terreno ha estado por muchos siglos cubierto de bosque y maleza espesísima. Se hallan también pedazos de tierra mezclada de principios de magnesia alúmina y cal, cuyos colores varían mucho, y se encuentran unas piedras blandas grasientas que con facilidad se desmenuzan entre los dedos. El color que en general anuncia las mejores tierras es pardo oscuro, aunque las hay también buenas de un rojo bajo, que aunque muy cargadas de arcillas, se han combinado después de mucho tiempo con las materias orgánicas descompuestas.

Los labradores prefieren las primeras cuando tienen proporción de elegir, pero las tierras vírgenes, que así llaman a las de los montes abiertos por primera vez, crían plantas frondosas pero poco sanas y de mala calidad, hasta que corregidas con la repetición de labores ministra sus gujos [jugos] análogos elaborados y conforme apetece el tabaco.

No es difícil explicar el mecanismo con que procede la naturaleza para disponer las tierras, pues los modernos han tenido la paciencia de seguirla en todos sus pasos. Más lentos y ocultos, singularmente el célebre mister Fillet que demostró ser la mezcla más apropiada y favorable a los vegetales la proporción de tres octavos de arcilla, dos octavos de arena y tres octavos de fragmentos de piedra dura, pero este no es un tratado completo de agricultura y deben omitirse las lecciones que dan los maestros antiguos y modernos que escribieron de propósito con toda la extensión y generalidad que pide este arte: entretenerse en la parte teoría, y más del estilo de los naturalistas, litológicos, etc., en un tratado particular, es una especie de impertinencia algo pedantesca, insufrible difusión que aleja del objeto y distrae el ánimo debiendo reducirse a la simple narración de los hechos y nada más. Todo esto puede ocurrir a alguno y mucho habrá que agradecerle si no se

extiende a otra cosa. Pero acaso no debemos olvidar que lo que instruye no daña; que los antiguos y modernos hablaban al pueblo y hablaban como filósofos, que imitarlos es plausible y ojalá supiésemos ejecutarlo aunque fuese imperfectamente; y por último, ¿quién imputará sin estar falto de juicio de impertinente una digresión que manifestase lo que ignoramos de todo punto en orden al conocimiento de tierras, sus abonos y todo cuanto en este punto debemos saber siendo notorio el lastimoso abandono con que nuestros sabios han mirado este ramo de instrucción, el más necesario al hombre? ¿Qué sobraría de cuanto se diga en materia de que estamos tan escasos? Digno de sentirse verdaderamente es lo que no se ha escrito entre nosotros sobre lo que más nos importa saber, y que lo que se escribe carezca del fondo de sabiduría que necesita una doctrina de esta naturaleza, defecto que se nos echará en cara, y que así como no negaremos tenerle sin que el amor propio pueda llenarnos de ceguedad, deseáramos ardientemente por amor a la nación y a todos los hombres, libertarnos de él, a cuyo fin hemos trabajado cuanto alcanza nuestro talento y aplicación en el estrecho tiempo que las circunstancias nos permiten, que es lo que a la honradez y a la obediencia puede únicamente pedirse en todo rigor.

Para salir del estrecho espacio a que han estado reducidas hasta ahora nuestras ideas acerca de los conocimientos teóricos y prácticos sobre las calidades de las tierras, sus labores, abonos y aplicación a cada género de plantíos regidos por informes y usos de los labradores, era precisamente necesario no dispensar en todos los escritos de esta especie, que se procuraran hacer comunes las luces difundidas por los extranjeros, destinando una buena parte de ellas a este fin, y podríamos tener a buena dicha que la repetición sostenida de esta doctrina formase un gusto en nosotros de que ahora estamos muy remotos, y se fuesen poco a poco disipando las espesas tinieblas que nos cubren. Nuestra obligación en esta parte pide que desnudándonos de la preocupación común procuremos derramar la semilla que hemos recogido con el fin de que prenda donde hallare buena disposición, y creemos que al paso que merece loarse esta diligencia no debe hacérsenos cargo de la que se perdiere por esterilidad del lugar en que cayere.

Volviendo a mi asunto de las tierras vírgenes o nuevas que tanto apetecen nuestros labradores, digo que el primero, segundo y tercer año no producen tabacos de calidad, aunque hay terrenos tan jugosos que hacen tomar

a las matas unos tamaños asombrosos y esto repetiré varias veces para sacar del error pernicioso a aquellos que siempre los prefieren a las abiertas, añadiendo que estas plantas a que llaman viciosas adquieren una plétora dañosa, por lo cual aunque tienen apariencias de sanidad y lozanía, se corrompen en los beneficios que reciben después de cortadas o estando en los manojos. El defecto de estas tierras demasiado gruesas o abundantes de jugos se remedia arándolas tres o cuatro veces antes de ser empleadas en siembras o plantíos, pues con estas labores ayuda el arte a la naturaleza facilitando a los agentes de que ella se vale para disponer el *humus* o tierra vegetal al modo de obrar con libertad y energía.

El terreno de que vamos tratando es casi todo de estas tierras férciles como dejamos dicho al principio en este párrafo, y no peca de defectuoso por ellas el tabaco que se levanta en aquella parte, sino por la omisión de las labores y la proporción que tienen de variar los ranchos en las faldas de aquellos cerros, cuando no están contentos los rancheros en el lugar que habían escogido, o logrado las concediesen los propietarios.

La segunda faja de tierra tomándola desde Monte Blanco y Tomatlán (situada al noroeste de Córdoba entre un ángulo de 22°) hacia las faldas meridionales de *Matlaquiáhuil* en toda su extensión hasta la Punta<sup>19</sup> es casi de la misma calidad que la que acabamos de describir, pero en algunos sitios es todavía más excelente a causa de estar abiertos de tiempos más antiguos, ser su primera capa más profunda y estar más bañada de la luz del medio día. En toda la loma del Palotal dominan los principios calizos, muy atenuados, y por supuesto es allí la vegetación más maravillosa. Más hacia abajo por Buenavista, Ojo de Agua, San Joaquín y San Francisco, las tierras abundan de arena caliza muy menuda con fragmentos de cuarzo, y por eso son propias para las siembras de caña dulce, aunque los tabacos, si se cuidan bien, se crían grandes y de hoja fina.

La tercera faja de tierra está en medio de las dos referidas desde las Barrancas de Metlac y Villegas caminando para el oriente hasta dos leguas más abajo de Córdoba. La capa inferior está compuesta en general de *gres* arcilloso más o menos compacto sin dejar de hallarse bancos de arcilla cretosa

<sup>19</sup> Se refiere a la punta donde termina la sierra *Matlaquiáhuil*; ahí se fundó el pueblo de San Juan de la Punta.

de las clases de las *margas*, en todo este espacio el suelo superior es de arcilla roja mezclada de vegetales y animales muertos, gruesa de dos, tres o cuatro pulgadas en algunos parajes, muy tenaz y en otros atenuadas y combinadas con los principios dichos que son aquellos que han estado en tiempos pasados cubiertos de bosques y matorrales. Un gluten de que están cargadas las tierras, y alguna magnesia agregada da a las aguas que se deslizan entre la segunda capa a más o menos profundidad un gusto muy desagradable al paladar; y un peso mayor que tiene el agua de río, por supuesto no son provechosas para el estómago por sus impurezas. Esta es una mera presunción pudiendo muy bien habernos inducido a error las apariencias, y que en lugar del compuesto que suponemos sea el lecho por donde corren estas aguas subterráneas un verdadero yeso, o una mezcla de esta tierra con arcilla.

Las plantas como el tabaco, que requieren jugos abundantes, se crían desmedradas y de poco cuerpo y cuando el tiempo es seco con soles picantes si no perecen del todo las raíces, ahogadas con la opresión, quedan enfermas las plantas pálidas y mustias, aunque después ocurran lluvias. Entre estas mismas tierras las hay con abundancia propia para la alfarería pero a manchas en sitios levantados porque en aquellos que las aguas del cielo acarrear limos de varios parajes como sucede en el verano, la tierra vegetal ha comenzado a formarse. En las cercanías de Orizaba es menos abundante esta tierra de olleros<sup>20</sup> pero hay la necesaria para proveer las fábricas de teja, ladrillo y utensilios domésticos: su color es bermejo algo pálido.

En las jurisdicciones de Huatusco, Coscomatepec, Tecama y Tetela al noroeste de Córdoba, las tierras son generalmente muy buenas para la cría de tabacos: la primera capa es gruesa desde medio pie, hasta pie y medio, sustanciosa y verdaderamente vegetal, mas no todas son iguales [a] las de aquel rumbo.

Sobresalientes para tabacos de calidad y finura son las situadas en los parajes que siguen; Monte Blanco y todas sus pertenencias hacia el oriente, Acatengo, Palotal, Toxpan, y Totutla, aunque aquí tienen demasiada sustancia, y los tabacos se crían gruesos y de nervio muy robusto.

En el circuito de Córdoba hay repartidas de las tierras pertenecientes a propios 178 <sup>7</sup>/<sub>12</sub> caballerías cuya noticia individual pondré a continuación,

<sup>20</sup> *Olleros*: los que fabrican ollas de barro.

porque encierran una parte de las siembras de tabacos pertenecientes a contratados en dicha villa para lo que en adelante pudiese importar a la Renta en los conocimientos que quiera tomar por menor.

<i>Nombre de los distritos</i>	<i>Número de colonos o propietarios establecidos</i>	<i>Caballería de tierras de labor</i>
Ojo de agua	1	1 1/2
Potrero	6	10
Totutla	8	9 4/8
Zacatepec	17	7 3/8
Lecheras	5	1 2/6
Zapoapa	4	13

Aquí está el Potrero del abasto

Monte de Sala	2	2 1/4
Barranca del Muerto	5	1/2
Tlacotengo y Caño del Agua	66	6 4/8
Berbechos	10	13 1/2
Monte Blanco	3	4 1/4
Cosaltepec	4	2 3/4
Sabana Larga	6	6 1/2
Tecama	8	3 3/8
Mata Coyote	20	11
Río Toribio	9	1 3/4
Acatengo	7	9 3/4
Palotal y Cinco Encinos	16	27 3/4
Toxpan y los ranchos cercanos	5	20 1/2
Cerro de Toxpan	12	5 1/2
Rincón de los Monteros	10	10 1/2

Además hay unas 15 caballerías repartidas en cinco haciendas de azúcar que no se comprenden en la noticia anterior, pero inserta terrenos de cuatro trapiches: hay también tierras destinadas a criar maíces, frijoles etc., tales son los alrededores de *Zacatepec*, *Barbechos*, *Río Toribio*, *Mata Coyol*, *Caño de[[l] Agua*, sin embargo tantean los labradores las siembras de tabaco y este pocas veces corresponde a las esperanzas en calidad y nunca en buen tamaño, pero todo lo aventura la codicia y propensión a este género de cultivo, aunque saben que las tierras que llaman coloradas (arcillas rojas o bermejas) son las más inferiores de todas las del país, de las cuales se compone el espacio de que hablamos, que en general lo cubren las gramas, verbenas, acantos (estos en sitios que han sido cultivados) y otras varias hierbas propias de los terrenos cretosos y arcillosos.

Desde el paraje que llaman en Córdoba Venta Parada, que cae al oriente hacia la Punta, terreno realengo y pingüe, es todo el espacio circunscrito entre los montes, aunque no de igual calidad pues se ven capas areniscas, calizas, manchas limosas y otras *mezcladas* de arcillas y cieno, arcilla y creta, etc.: en general dominan más los principios calizos y sustancias animales y vegetales por haber antiguamente estado todo este distrito cubierto de árboles y maleza espesísima. Los tabacos son muy frondosos de nervio robusto y de calidad sobresaliente. Hay con todo algunos manchones de tierra pobre, pero no absolutamente estéril.

Finalmente, en todo el circuito del valle que encierra a Orizaba, la tierra superficial es arenisca de fragmentos de schist o pizarra secundaria, arcillas, creta y alguna arena vitrificable y la tierra vegetal escasa: en todo lo que comprende la jurisdicción de Córdoba entre las grandes Sierras, esta última clase de tierra está mejor formada y el *humus* en un perfecto estado: la vegetación es más vigorosa, más feraz y más pronta que en las cercanías de Orizaba, aunque la temperatura del aire es igual en uno y otro paraje excepto de *Venta Parada* hacia abajo, que el calor es mayor tres o cuatro grados del termómetro de Reaumur.

En todo este país no se encuentran productos volcánicos sino la piedra de que hice mención, semejante a la pozolana, sin embargo de que el Pico de Orizaba manifiesta un gran cráter que no deja duda de haber sido antiguamente volcán. Con todo me he visto varias veces en la necesidad de reconocer la acción de los fuegos subterráneos con la presencia de las arcillas piritosas que son muy abundantes y superficiales en muchos parajes,

pero lavas, basaltos ni cosa que lo parezca no se hallarán fácilmente. Los bancos de arcillas duras de los cerros pequeños están en la apariencia contraídos, y separados considerablemente por la acción del fuego tanto estas grandes masas como los bancos de la misma especie que se observan en el segundo suelo con dirección hacia el mar, parecen más bien con un efecto de grandes erupciones de arenas aluminosas,<sup>21</sup> silicias, etc., que corrieron como torrentes en la antigüedad formando lomas al enfriarse, que sedimentos de las aguas; bien que para hacer durar basta que se observe en los collados<sup>22</sup> desnudos de tierra que estos bancos están formados por capas casi en general horizontales. Sea lo que fuere, lo cierto es que estos materiales descompuestos o alterados con el tiempo son los mejores principios para que resulte de ellos la tierra vegetal y que, a la que ya se ha formado combinada con la materia orgánica del infinito número de individuos de los reinos animal y vegetal que han perecido, debe el circuito de los términos de Córdoba comprendido entre las serranías del 1º, 3º y 4º cuadrantes la suma feracidad que logra sin que excluyamos, no obstante, el poderoso influjo de los meteoros en un clima feliz para la propagación por la temperatura adecuada de la atmósfera y simultaneidad y alternativa del calor y humedad que tanto la favorece y ayuda.

Concluiré este párrafo, ya demasiado largo, repitiendo que sin teórica ni principios los labradores del país solamente ayudados de la experiencia y práctica discernen perfectamente las cualidades de las tierras propias para tabacos de diversas texturas y calidades, las que son buenas para cañas dulces u otras especies de plantíos, pero ignoran absolutamente el arte de mejorar las camadas: la necesidad les obliga a elegir cualquier terreno bueno o malo para establecer el cultivo del tabaco, y de aquí proviene, no menos que de otros defectos que tocaremos a su tiempo, la variedad de fortunas que experimentan, que los frutos degeneren y que sean víctimas de la imprudencia y terquedad los que aventuran al acaso sus afanes, porque ¿quién puede ignorar que aunque un gran territorio sea generalmente pingüe, no todas las plantas prosperan, aun las indígenas de aquel suelo, en tal o tal tierra? La naturaleza fecunda en el variar no menos que en el prodigioso número de

<sup>21</sup> *Aluminosa*: “Lo que tiene calidad, o mezcla de alumbre”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 68.

<sup>22</sup> *Collados*: “Altura de tierra que no llega a ser monte”. *Ibid.*, p. 256.

seres de que se compone, parece complacerse en diferenciar los modos de ser por pequeñas alteraciones de las sustancias imperceptibles a la sagacidad o investigaciones humanas. No hay cosa más ordinaria que ver en reducidos y vecinos espacios del país de que hablamos señales de fecundidad, y esterilidad: la malicia,<sup>I</sup> la agrimonia de los montes, cerros y peñascos<sup>II</sup> y el delphinuros de los eriales y campos labrados,<sup>III</sup> la ortiga de los jardines y el gordolobo de los estercolares, el thlaspi de las arcillas<sup>IV</sup> y verbena de las gredas, el caria de las arenas y la genciana de las sierras; el acanto erguido<sup>V</sup> al lado de la pequeña grama, la pulsatila desmedrada junto a los robustos solano y manrubio, pero este contraste de producciones hijo de la fecunda variedad que ostenta [la] naturaleza al pasar que trae a la memoria la verdad elegante de un poeta cuando dijo:] *Terra salutaes herbas cademque inocentes.*

Nutrit: *el artice proximo sape rosa est* nos da una lección continua de que debemos ser prudentes y diestros en la elección del terreno si deseamos lograr el cumplimiento de nuestras esperanzas y el fruto de nuestros afanes y sudores en óptimas y sazonadas cosechas, en lugar del escarmiento, triste resultado del capricho, del designio aventurado, de la falta de prevención y efecto natural de la ignorancia.

<sup>I</sup> Grama montaña como arena. [...]

<sup>II</sup> Eufrautorio ofical.

<sup>III</sup> Consolida real o espuela de caballero.

<sup>IV</sup> Mastuerzo.

<sup>V</sup> Gigantones.



## Capítulo III. De los almácigos

### 1

#### Preparación de la tierra y otras noticias en general

*Almácigos*<sup>1</sup> nombran en el país a lo que Herrera y la Real Academia Española tomándolo de este autor; *almácigas* también le llama a este ilustre cuerpo *plantario*, pero en España se usa generalmente de la palabra *almáciga* comprendiendo el sitio y las plantas que nacen en él para trasponer en los jardines o las huertas a las tablas o eras.<sup>2</sup> En Córdoba y Orizaba las llaman muchos *semilleros* como en La Habana a las eras de almáciga, de modo que *almácigo* y *semillero* son palabras sinónimas entre aquellos labradores.

Como el tabaco produce la simiente muy menuda, y que la planta ya sazónada de las hojas grandes necesita sembrarse primero en almáciga, y después ser traspuesto a lugar acomodado como sucede en las hortalizas de varias especies, para esto eligen regularmente tierras nuevas o no cultivadas desmontando un trozo de monte que desembarazan de la madera y ramas, ya sacando los troncos fuera del recinto para aprovecharlo en leña u otros usos, o ya quemándolo todo junto.

<sup>1</sup> *Almácigo* o *lentisco*: “El conjunto de las pepitas de las frutas de los árboles, o de las simientes de las hortalizas nacidas en ALMÁCIGA. Lo mismo que lentisco que es como hoy se llama”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 60.

<sup>2</sup> *Era*: “El cuadro, o plantel de tierra, en el que el hortelano siembra lechugas, berzas, cebollas y otras legumbres”. *Ibid.*, p. 436.

En Córdoba la mayor parte de los almácigos se abren en pendientes de cerros con proximidad a los campos preparados para siembras, aunque algunos se sitúan en tierras llanas, si parecen de buena calidad, pero en estas son raros los que establecen sus almácigos.

No hacen lo propio los vecinos de Orizaba, pues en los solares de las casas de españoles o indios de las mismas villas se forman muchos almácigos, aunque las tierras no sean, como en efecto no son, a propósito para dar buena planta. *He visto todavía más: en la sabana próxima al Puente de Escamela cuya primera capa de tierra vegetal apenas tienen desde una pulgada a diez y ocho líneas a que sigue un suelo de arcilla rojiza muy compacta, se puso un almácigo considerable en 1797 y con motivo de la mala elección del terreno hicimos juicio don Rafael García y yo, que también fue testigo de la primera preparación de la tierra, que la planta sería de muy mala calidad y que trascendería este daño a las cosechas de los labradores que la comprasen.* Ignoro las resultas, aunque no dudo serían tales cuales les presumimos, ni aseguro tampoco que aquella preparación fuese para dicho intento, pues yo no vi el efecto y solo refiero lo que oí al reconocedor.

*En marzo, abril y mayo descujan los montes que han destinado para almácigos, operación de que se cuida mucho para que el suelo quede bien limpio de broza y libre de raicillas de hierbas, a fin de que no broten porque dañan mucho la tierra planta; para esto, queman las ramas, barren y asean el terreno con escobones que hacen a propósito, trabajo que precede al sembrar la simiente.*

Los almácigos son cuadrados o cuadrilongos, o de figura irregular si el terreno no permite otra cosa. Me habían informado con poca veracidad que se formaban tablas a lo largo o camellones, como dicen los del país, de cuatro o cinco palmos de ancho y que entre ellos hacían unos surcos de media vara de latitud, y una cuarta poco más o menos de profundidad que servían para que corriesen libremente las aguas que caen del cielo y que sin esta precaución se arruinarían las plantas jóvenes o recién nacidas en abundando las lluvias; que no omitían muchos estos surcos, aunque por estar los almácigos en pendiente era fácil el desagüe, para evitar que los aguaceros derrumbasen las tierras y obligar las aguas a ir por estos causes. Por último, que además de estas divisiones, cercaban los almácigos con palizadas para impedir la entrada al ganado y animales montaraces. Lo que hay en esto de cierto es que si el ganado está cerca de donde está el almácigo, arriman la

palizada a la orilla del monte en tal manera que impida la entrada o la dificulte a lo menos que las tales divisiones solo se reducen a zanjear el terreno para facilitar el curso a las aguas, si su posición lo requiere y lo general es impedir el menor trabajo posible para ahorrar gastos. Esta labor es tan sencilla, que no entra el arado ni la azada a menos que no encuentren con una tierra dura, pues en tal caso dan una ligera removida con el instrumento que llaman *chiviscole*,<sup>3</sup> que es una azada endeble y mucho menos pesada que las que se conoce en España.

Cuando ya ha llovido, *lo que sucede por lo regular en junio y estando ya la tierra en sazón conveniente*, ponen la semilla del tabaco mezclada con un poco de tierra y la esparcen sin cubrirla: la tierra con que algunos la mezclan es para que no caiga apiñada, pues en estándolo se malogra mucha y si nacen muy juntas las matas, es preciso entresacarlas para evitar que unas a otras se dañen. Cuando queda sin brotar alguna simiente y la planta nace muy rara dejando espacios descubiertos, echan nueva semilla: operación a que llaman *cebar* el almácigo, y algunos cegar. Esta vez es como se ve muy equívoca pero lo más general entre ellos significando echar nuevas semillas en el almácigo. En 14 de julio, día de San Buenaventura, son los últimos riegos de almácigos o la postrera ocasión de desenraizar.

A los siete u ocho días después de sembrado el grano, empieza a nacer el tabaco si el tiempo ha sido favorable, pero a veces suele tardar hasta 20 días si la tierra no estaba bien dispuesta y el tiempo ha sido seco.

Mientras crece la planta, se mantiene continuamente gente jornalera<sup>4</sup> para limpiar el almácigo de hierba, entresacar las muy apiñadas, las enfermi-zas, y las roídas por la larva, pero esta curiosidad la tienen muy pocos. Este trabajo es penoso sobre toda ponderación, pues un hombre apenas limpia en un día dos varas cuadradas de terreno.

A los 40 o 50 días que vienen a cumplirse a mediados o fin de agosto poco antes o después, ya la planta está en sazón de trasponerse teniendo de altura un palmo y una tercia y cuatro o seis hojas. Los almácigos que se hicieron tardíos, porque si se atrasan las lluvias suelen alcanzar algunas

<sup>3</sup> *Chiviscole*: palabra náhuatl que alude al instrumento de trabajo usado por los indios para sembrar. *Chivicoleros*: los que trabajan con ese instrumento.

<sup>4</sup> *Jornal*: “El estipendio que gana el trabajador por un día”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 578.

hasta diez de [palmo] como he dicho, sirven solamente para sus siembras que adelante se dirá lo que es, o para aquellas siembras que por algún inconveniente se efectúan más allá de la temporada regular. En el Contadero de Córdoba, Totutla y de allá para bajo, las siembras son muy tardías porque es temperamento más caliente y no alcanzan los vientos del sur sirviend[o] para ellas la planta de los almácigos que se echarán tarde.

La más considerable parte de almácigos está situada en cerros montuosos de una espesura prodigiosa, principalmente los que se hacen en Córdoba que los bosques son más poblados que en Orizaba y yo opino, aunque se tendrá mi parecer por una paradoja, que esto acarrea dos daños máximos [a] las plantas de almácigo.

1º. por defecto de las tierras que no están bien formadas para el nutrimento perfecto de las plantas herbáceas, como explicaré luego.

2º. Por causa de la larva o los insectos cuya habitación ordinaria es la maleza, los terrenos sombríos y húmedos y donde no circulan bien los vientos, lo que venta [...] en los bosques según nota nuestro Herrera y los autores extranjeros que tratan de la vida de los insectos. Puede observarse que los almácigos poco ventilados, muy sombríos y rodeados de espesura son acometidos regularmente del piojo y pulguilla, aunque por otra parte con la frescura que proporcionan al terreno resisten mejor que las nuevas plantas a los rigurosos calores de la canícula<sup>5</sup> que las maltrata muchísimo, de manera que los almácigos en medio de monte alto logran sus beneficios por un lado y, por otro, daños considerables, y esto nos inclina a creer serían mejores los que se estableciesen en cerros abiertos o llanadas que hubiesen sido cultivadas con tal que no hubiesen desmerecido las tierras.

## 2

### Costo ordinario de los almácigos y de la planta

Haremos cómputo de un solar o lo que es lo mismo de un terreno de 100 varas de cabzada y ciento de costado que son varas cuadradas

<sup>5</sup> *Canícula*: “Periodo del año en que es más fuerte el calor”. *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

10 000. Pero no entrando en por menores impertinentes, sino apuntando lo que saben todos los del país, o a lo menos en cuanto al total costo, nos fijaremos en la idea de los provechos que resaltan a los que emprenden este pequeño ramo de labranza, pues no solo los propietarios hacen almácigos, sino también varios particulares como un objeto de negociación de lo que redundan tres cosas esenciales. 1a. la mayor o menor abundancia de la planta. 2a. su calidad buena o mala. 3a. los precios altos o bajos en razón del número de almácigos y la extensión de ellos; diremos pues que contando con el valor de un cántaro de simiente y con el costo de rozar, limpiar, sembrar y demás operaciones puede ascender el gasto de un almácigo a 120 o 130 pesos con corta diferencia, dependiendo esto no de los jornales que siempre son a tres reales diarios, sino del mayor trabajo en la rosa y limpia según es más o menos espeso el monte elegido. Si el total importe que supongo no fuese por ventura muy ajustado, debe culparse la poca sinceridad de los que me han informado, pues yo no he tenido tiempo de averiguar estas cosas por mí mismo, debiendo entenderse en cuanto de lo demás que dijere sobre este punto la misma prevención que hago en obsequio de la verdad, y no con la idea de inspirar desconfianza sobre unos datos que pueden ser útiles.

Suponiendo a cada vara cuadrada 50 pies de planta aprovechables, regulación ni corta ni excesiva en años de productos medios y con tal que el tiempo haya sido favorable, continua la asistencia de operarios que así llaman a los trabajadores, y poca o ninguna la plaga de insectos, producirá el almácigo 500 000 matas, y será el rendimiento, bajados gastos, 370 pesos poco más o menos. Mas para esto reputamos cada millar de plantas vendido en ocho reales, aunque a veces vale más y a veces menos.

Si los propietarios de ranchos grandes y siembras crecidas echan almácigos, abunda la planta bien acondicionada y barata, porque como tienen fondos propios y gente asalariada de pie fijo hacen las labores a sus debidos tiempos y los beneficios que requiere la planta para ser buena. Pero si estos se prevén por dinero de la planta que necesitan, y los que llaman aviados y pegujaleros se dedican solo a la mayor parte a esta negociación, la planta anda cara y es mal acondicionada.

Los labradores cosecheros de tabaco necesitan estar matriculados en las factorías, haber contratado con la Renta bajo ciertos pactos y siembran

por eso con libertad importándoles mucho cuidar sus plantíos por la diferencia de precios que tienen las calidades supremas y los tabacos enteros: los almacigueros, al contrario, sean o no matriculados, los establecen por negociación; y como la planta tierna no sufre registro alguno ni hacen examen las más veces de los propietarios de plantíos, corriendo la compra por mano de mayordomos (así llaman a lo que en España capataces), resulta de esta libertad ser este un objeto descuidado de todo el mundo cuando debiera ponerse en él la mayor atención, por su importancia respecto que es el fundamento, base y origen de la bondad del tabaco o la causa primera de su degeneración.

Veremos en breve que uno de los mayores enemigos que tiene el tabaco en almáciga es la hierba; defecto que padece en manos de los que carecen de fondos para su cultivo exacto sin las demás que son comunes a los plantíos cuando se carece de auxilios para perfeccionar las labores.

De aquí me ha venido la idea de proponer una cosa que importa mucho a la Renta y a los mismos cosecheros, y es que se debería prohibir el hacer almácigos sin licencia de las factorías, y que estas con acuerdo de los reconocedores formasen un reglamento que cortara los abusos establecidos y remediase el desorden que hay en el día sobre este artículo. Es materia extraña de este papel, dirá alguno, y aun añadirá la digresión es también impertinente: cada cual es libre de pensar lo que guste, pero es necesario fundarse en razón y ser menos aficionados a las costumbres viejas cuando son viciosas. Me parece pues convendría adoptarse este número de circunstancias.

- 1a. Para abrir almácigos se obtendrá licencia y sin ella no se harán.
- 2a. Se concederá licencia a los matriculados y a los que ellos habilitaren.
- 3a. Estarán sujetos a visitarse los dañados por hierbas, orugas, falta de cultivo en la preparación, limpia, etc., por culpa de los dueños, se destruirán.
- 4a. Que el reconocimiento sea obligatorio a los resguardos, y el hacer informes fidedignos y puntuales del estado de los almácigos.
- 5a. Para que esto se verifique, se presentará una noticia firmada del propietario de las factorías de estar ya el almácigo establecido y dada la primera limpia.

A este modo se dispondrá aquellas cosas que parezcan útiles que no es fácil nos ocurran ahora.

### 3

## Arranque de las plantas para trasponer a los campos preparados

Muy de madrugada se hace esta operación y se va[n] apilando las matas y cubriéndolas con hojas de árboles para mantener su frescura y evitar que el calor las marchite: las ponen por brazados y cargas, sin detrimento de las matas, de las cuales 250 hacen un brazado, y cuatro de estos un millar. Cada carga de dos tercios contiene 16 brazados u 8 000 matas, de tal modo dispuestas y abrigadas con esteras o petates que al conducir las al campo donde han de ser trasplantadas no se maltraten.

Si por alguna casualidad se detiene la conducción de la planta a su destino y hay una noche de intermedio, se deshace los tercios y entre la hierba de las cercanías o bajo los árboles se va acomodando la raíz hacia abajo y los pimpollos para arriba, operación a que llaman almacigar, con el fin de mantenerla fresca con el ambiente templado de la arboleda, pues sin estas precauciones se agría, marchita o cuando menos desmerece mucho. De esta manera la conservan en buen estado hasta pasadas 48 horas.

No puede arrancarse la planta con el calor del sol, porque parece luego y así se efectúa la operación de madrugada o a la caída de la tarde a menos que no esté el cielo nublado y fresco el día, pues en tales circunstancias toda hora es a propósito para el arranque. Estas cosas las saben habitualmente los labradores; sin embargo, nuestro célebre Herrera encarga mucho en todo el libro IV el cuidado que debe ponerse en no olvidar semejantes precauciones, no solo en cuanto a las plantas, sino también con respecto al estado de la tierra que las ha de recibir, pues ni ha de estar ardiente de los rayos del sol ni encharcada por la lluvia, ni muy seca, cosas todas igualmente dañosas, sino en un temperamento medio y conveniente cual se hallan los campos a poco tiempo después de haber llovido y oreádose.

## Causas de los daños que reciben los almacigos y modo de remediarlos

Pueden numerarse muchas causas entre los daños que los almacigos padecen fuera de los accidentes naturales. La primera entre ellas se ha de poner por la mala elección de la tierra. Herrera, imitando a los escritores romanos, quiere que las simientes en esa *[sic]* para trasponer se siembren en tierra nueva, gruesa y bien mullida, sin raíces ni piedras. Los virginianos y marylandeses escogen para sus almacigos tierras vírgenes, y lo mismo hacen en La Habana. En la Generalidad de Bordeaux, único paraje en donde era permitido en Francia el cultivo del tabaco, formaban las eras para semilla con grande artificio engrosándolas con buen estiércol situándolas más altas que el terreno regular y con ciertas precauciones para libertarlas del frío de la noche. Nuestros labradores de Córdoba y algunos de Orizaba regularmente descuajan, limpian y disponen un trozo de tierra en monte alto para los almacigos persuadidos a que la tierra nueva es la más fuerte, la que da menos hierba y cría la planta del tabaco más robusta, corpulenta y sana. Yo creía lo mismo antes de leer las experiencias de míster Fillet sobre los compuestos de tierras que refiere el abate Rozier<sup>6</sup> y lo que se dice de las tierras eriales no abiertas por el arado que han permanecido siglos en reposo en su diccionario de agricultura, pero después he mudado de parecer persuadido de la doctrina luminosa de esta obra, y de la teoría de míster Chaptal,<sup>7</sup> y Jouroroy en punto a geología, y aun en el país de que tratamos puede observarse comprobada la opinión contraria a la de los almacigueros, pues es constantemente cierto por confesión de los cosecheros que las primeras siembras, las segundas y aun las terceras, en tierras nuevas nunca dan tabacos de calidad, aunque sean corpulentas, hasta que revueltas varias ocasiones adquieren aquel temperamento y grado de elaboración que es más análoga a las plantas delicadas, lo que no podía suceder naturalmente en las primeras rejas.

<sup>6</sup> François Rozier, botánico y agrónomo francés.

<sup>7</sup> Jean Antoine Chaptal, químico francés.

Las tierras nuevas que no han sido removidas no han adquirido aquel grado de perfección que necesitan las plantas. Nada importa tanto como dar ideas exactas sobre unos principios tan ignorados por acá; principios que en los adelantamientos de agricultura de países ilustrados en esta preciosa arte son ya triviales, o como si dijéramos, familiares a la gente del campo: no son reputados como especulaciones estériles de la curiosidad filosófica, sino como documentos estimables cual pueden serlo los de las ciencias que más nos ilustran y recrean, porque estos tienen de suyo la doble ventaja de la utilidad y el estar en alcance de todos los talentos aplicados. Prosiguiendo pues nuestra exposición acerca de las tierras nuevas, se debe advertir que la *savia*, aquella sustancia sabonosa que lleva a las plantas los elementos que constituyen su alimento, no se perfecciona sin la concurrencia del aire fijo esparcido en la atmósfera, receptáculo en que la sabiduría del Eterno ha depositado las emanaciones de los cuerpos que vegetan y se descomponen: sucediendo lo mismo respecto del *humus*, las sales y los aceites, cuyo enlace de adhesión depende como de un agente activo de la presencia de materiales uniformes: de manera que una materia preparada de suyo con abonos naturales, pero no mezclados ni elaborados, necesita forzosa-mente ser removida, desmenuzada y atenuada por las labores para proporcionarla y ayudarla con la fermentación que debe experimentar con la concurrencia del calor, aire y humedad hasta que sean combinados los principios de la vegetación. Por otra parte, si en tierra no dispuesta a este modo se esparcen semillas abundando en el terreno los fluidos sabonosos todavía groseros, imperfectos y no bien combinados ni atenuados; si su abundancia es mucha porque la humedad excesiva no ha podido evaporarse a causa de estar muy compacta la superficie: nacida la planta en esta tierra, serán sus raíces inundadas de estos sucos<sup>8</sup> impuros que absorberán por los vasos propios, y esta afluencia causará una plétora que impedirá por la rigidez de las fibras y pequeño calibre de los vasos externos, la exoneración del licor acuoso redundante, en cuyo estado si no perece sofocada quedará enferma y mal constituida; en una palabra, las plantas necesitan como los animales un alimento sano, una digestión bien hecha, secreciones libres, y que nada

<sup>8</sup> *Suco*: “Humor de que se alimentan los cuerpos, de los animales, como de las plantas. Comúnmente se dice JUGO”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 870.

impida sus funciones mecánicas: de modo que así como los animales alimentados de una sustancia mal dispuesta, mal condimentada, adquieren un morbo tanto mayor y más peligroso cuanto fue más abundante la xepción [sic]; así mismo las plantas absorbiendo fluidos impuros adquieren cualidades morbosas y destructibles. En esta teoría están de acuerdo los autores agrónomos modernos y la experiencia la confirma. Y si no digan nuestros labradores contratados ¿no es evidente que la primera, segunda y aun tercera cosecha que levantan de tierras recién abiertas nunca dan calidades aunque los tamaños sean crecidos? ¿Ignoran acaso que esto proviene de que todavía las labores dadas no han bastado para que el terreno tome la sazón conveniente? Ellos así se explican, y sería sobrada prueba para confirmar nuestra opinión sobre las tierras nuevas, si no se opusiera esta a usos arraigados que sostiene la antigüedad y no la razón.

*Está pues demostrado al parecer que la planta de almácigos en tierras nuevas no es buena; y síguese que la degeneración de los tabacos y la mala calidad de las cosechas debe su origen a la errada elección de las tierras: que sería sumamente útil hacerlas en terrenos cultivados, previas las labores limpias y abonos que fuesen precisos según la calidad de los suelos.*

Las otras causas de que reciben daño los almácigos fuera de los accidentes naturales dependen de la situación, tiempo y labores. De la situación, cuando por estar muy pendiente el terreno, arrollan las lluvias la tierra y la planta toda de una vez, cuando por estar en hoyo pudre la humedad las raíces y apelmaza la superficie, y no la deja vegetar libremente. Cuando se abre el monte de oriente a poniente y baña el sol todo el día al almácigo porque lo abrasa y lo arruina; cuando está muy ahogado entre matorrales, porque es acometido de las orugas y del piojo cuyas habitaciones son los terrenos sombríos y poco ventilados. Depende del tiempo, cuando se echan muy temprano o mejor tarde, porque aquellos carecen de las aguas del cielo y llegan a veces a sazón antes de poderse trasponer a los campos, y estos alcanzan a los rigores de la canícula que los quema o inutiliza, fuera de que si sirven para siembras atrasadas estas sufren estando aún la planta muy chica y débil todo el rigor de la mala estación. Estos tabacos tardíos son regularmente acometidos de larva, muy abundante al acabar el otoño, en tierras templadas. Padecen finalmente los almácigos por efecto de labo-

res, como saben todos, pues en ningún caso pide la planta tanto cuidado y delicadeza en el cultivo. De todo se induce naturalmente que para remediar estos daños no hay que hacer sino lo contrario que hacen unos, y poner en práctica lo que omiten otros en orden a las tres causas indicadas, situándolos bien en tiempo oportuno y dándoles las labores indispensables.

Los enemigos naturales del tabaco en almácigo son las lluvias muy abundantes o escasas. La sobrada humedad amarillea la hoja y roba a las raíces los sucos elaborados que se convertirán en buena savia; la sequedad y el excesivo calor aceleran la transpiración y secreciones, al paso que evaporando los sucos térreos dejan árida y extenuada la tierra cercana a las raíces, las cuales careciendo de alimento perecen con todo el individuo. Las orugas de varias especies que acometen al tabaco y otros insectos merecen capítulo aparte que remito al XII donde trataré esta materia de propósito.

Un almácigo bien acondicionado presenta el punto de vista más elegante y gracioso, verde esmeralda muy vivo; lozanía vigorosa en las plantas, cubierta o igual la superficie del terreno. Las matas han de tener la raíz en figura de búho, de largo de un palmo o más, poblada de fibras o raicillas muy menudas y abundantes: tronco robusto rígido y erguido; cuatro a seis hojas inclinadas hacia arriba. Enteras, nutridas y sin manchas, antes, al contrario, de un verde limpio y lustroso. Si la raíz es fusiforme muy delgada, y sin raicillas menudas o con pocas las llaman *planta ahilada* y no la estiman: en efecto, estas son las señales menos dudosas de debilidad y extenuación.

Pero si está lleno de hierbas y acometido de insectos, presenta una vista montarás triste y desapacible e ingrata. Desigual, verde, vario y confuso, y los pimpollos de las hierbas superándole. En tal caso, debe arruinarse para que no se aproveche las matas de tabaco porque serán de muy mala condición.

*Para que produzca planta excelente el almácigo debe disponerse en buena tierra, ya trabajada y abierta otras veces, estando limpia de raíces, palos y piedras: ha de elegirse un sitio aireado en pendiente suave; y si fuere llano, cuidar que las aguas tengan salida fácil, que la semilla no sea de matas capadas ni de retoños (acerca de lo cual reservamos tratar expresamente en otro lugar, pues en esto se comete un error enorme), sino de aquellas que lograron mejor sazón y se destinaron ex profeso para coger simiente sin despuntar el tallo. Que se siembre poco después de comenzar las primeras lluvias sin aguardar a que esté cercana la entrada de la canícula. Cuidar mucho de entresacar la planta cuando nace muy apiñada, y no dejar nunca medrar la hierba que nace entre ella. Finalmente,*

*no sembrar todo el almácigo de una vez sino con intermedio de ocho, 15 y 20 días, con lo cual se lograrán plantas de buena edad, tamaño y robustez para las siembras dilatadas y para las resiembras; pues esto mismo se usa en la jardinería y hortaliza con el doble objeto de tener pies de varias edades en sazón de transponer en días y horas acomodadas: así lo ejecutan los franceses y lo aconseja Herrera en general para las semillas que deben ponerse en almáciga; pero a este fin es preciso surcar el terreno y hacer eras o amelgas separadas, y sembrarlas sucesivamente unas después de otras con la intención dicha a cuyo efecto deben formarse con el arado divisiones o tablas de seis u ocho palmos de anchura, entre las cuales se harán zanjas a lo largo de palmo y medio de profundidad poco más o menos y media vara de latitud, para que corran las aguas del cielo y sirvan de calles a los trabajadores: en las tablas se harán surcos en sentido contrario, o que las atraviesen para lo ancho de dos en dos, o tres en tres varas, menos profundas que las calles, y con alguna inclinación para facilitar el desagüe. No es difícil ejecutar estas divisiones, ni hay cerro de faldas tan inclinadas que no permita transitar a las yuntas, fuera de que, como dejamos antes dicho, deben elegirse los terrenos de proporcionada pendiente tal que las aguas no corran muy violentas abandonando los precipicios para hacer almácigos.*

## Capítulo IV.

### De las labores de la tierra y preparaciones de los campos para las siembras

Siembras dicen en el país a las plantas de tabaco, y así las hemos llamado y llamaremos, aunque impropriamente para acomodarnos al lenguaje de nuestros labradores, a pesar de ser evidente que solo se siembra las simientes menudas todas las de las plantas gramíneas, legumbres, etc. y se planta los pies de matas al trasponer los árboles, etc. Trataremos en este capítulo de lo que hacen y de lo que deberían hacer para cumplir nuestro propósito de no sujetarnos solamente a la simple narración de los hechos, sino extendernos a lo que conviene efectuarse, imitando las mejoras adoptadas por otros pueblos expertos en el día en el arte de cultivar la tierra, materia en que se detiene pausadamente nuestro hábil Herrera siguiendo lo más escogido que le parece de los griegos, romanos, árabes y otros autores extranjeros en aquellas cosas que convienen al clima de España, pues como observa cuerdate, la naturaleza se place en diferenciar sus modos y producciones en la varia situación de los suelos, con sujeción a las leyes que plugo al Creador establecer para su existencia[,] propagación y reproducción de los seres. Por varios pasajes de Virgilio, Columela y otros se conoce que los antiguos exigían algunos más conocimientos en los agricultores, que es el manejo del arado, de la azada y otros instrumentos rurales: querían que entendiesen el idioma de los astrólogos de aquel tiempo, pues se valían de frases nada vulgares para tratar del orto y ocaso de algunas constelaciones celestes, como de las *pléyadas* y las *Híadas* y otras con relación a los tiempos propios para arar, sembrar y otras maniobras campestres; pasajes no triviales para la inteligencia de todos, como puede advertirse de las interpretaciones en que se entretiene varias veces nuestro

célebre padre Tosca<sup>1</sup> en sus obras de matemáticas. Fuera de esto, nuestros mayores guiados de la experiencia y tal cual ocasión de las preocupaciones andaban siempre con la luna a vueltas, para regir sus labores por las fases, manía que degeneró en superstición como todos saben: de manera que el buen labrador necesitaba tener, como dicen, el calendario en la uña.<sup>2</sup>

Los filósofos modernos hacen poco caso de la luna como que saben no está comprobada la influencia que su revolución periódica se ha supuesto tiene en las tierras y en la vegetación, y prescinden de ella, de los planetas y estrellas fijas en sus lecciones de agricultura, aunque en la explicación de los fenómenos de la naturaleza usan del idioma del físico, del químico y del naturalista.

Nuestros labradores de las villas han olvidado a la luna y esperan para labrar la venida de las aguas a principios o mediados de junio y para sembrar, a que pase la canícula, o aguardan la llegada de principios de septiembre; muchos asignan el día de San Antonio el 13 de junio, para echar mano a las labores.

Estas se reducen a dos cosas diferentes, esto es, a trabajar las tierras por mano de hombres y animales y a abonarlas para reponer artificialmente los principios de fertilidad apurados por las vegetaciones precedentes. Solo las primeras conocen nuestros labradores, o a lo menos solo de ellas usan; bien que entre los antiguos y modernos ha habido quienes llevaron la opinión de que las frecuentes labores suplían los abonos, y aun ha sido este un problema propuesto dos o tres veces por varios académicos, en nuestros días, sin embargo, de que la naturaleza misma lo tiene resuelto demostrando la decadencia de los terrenos extenuados a fuerza de labores y no mejorados por industria[,] ¿de qué proviene pues la costumbre de dejar en descanso las tierras, costumbre originada de falta de observación y principios? Si las labores repetidas supliesen los mejoramientos y abonos nunca hubieran los romanos usado el descanso de dos, tres y más años ni lo hubieran tanto aconsejado, siendo evidente que como refiere Virgilio había comarca de Italia donde solían arar hasta nueve veces, cosa adecuada a su modo de opinar, pues él suponía que el único modo de dar a la tierra todo su vigor

<sup>1</sup> Tomás Vicente Tosca, matemático, arquitecto y filósofo español.

<sup>2</sup> En esta parte el autor señala un asterisco que no expone a pie de página.

era el labrarla mucho, sistema propuesto modernamente por Duhamel. Nuestro fin no es poner en discusión una materia tan importante que pide tratado aparte y la autoridad de los sabios, ni desatar el nudo de la cuestión: nos proponemos solamente dar una ligera idea de cuán interesante es en sí para merecer no ser olvidada u omitida por miedo de la crítica u otros reparos débiles; y porque no se extrañe lo que dijéremos en un asunto en que tanto y por tan doctas plumas se ha escrito, pues él es el fundamento sobre [el] que estriba sólidamente la agricultura, por lo cual expondremos en el capítulo siguiente lo que parezca más útil adoptarse en punto de mejorar las tierras con economía.

Los labradores que se establecen en tierras montuosas hacen la tala antes de junio, para tener tiempo de desembarazarlas de troncos y raíces y poder dar las rejas necesarias según su dureza; las piedras que se encuentran, etc. en los parajes de Orizaba, como el *Sumidero*, *Coutlapa* y otros castigados por los sures de fin del invierno comienzan sus labores más temprano. En *Tecama*, *Tetela*, el *Palotal* y rancherías de las faldas del *Naranjal*, *Güesala* [*sic*], etc., hacen los barbechos según es la entrada de las aguas en junio más o menos tarde, pero de Córdoba para abajo en todo el departamento de Totutla son los barbechos y siembras que se hacen más tarde de todas como dije antes. Cuando se abren tierras nuevas después de desembarazadas para que puedan trabajar las yuntas y seguir su curso el arado sin tropiezos, se da una reja al campo y siguen a esta dos o tres según es más o menos pesada la tierra: la última operación y el surcar.

A las tierras barbechanas que son las de los ranchos establecidos, se les da regularmente tres labores y el surqueo; la primera al comenzar las lluvias en junio o algo después, pero con poco cuidado; la segunda, con intermisión de pocos días, en considerando que ya la tierra ha *podrido*, frase con que estos labradores explican la idea de haber mejorado por la combinación de los principios que la abonan, y en esta se cuida de que los gañanes ahonden más la reja y lleven unidos los surcos rectos, y en sentido contrario a los primeros o transversales a lo menos. La tercera labor se da cuando ya el cosechero tiene seguridad de proveerse de planta, (y es en la que se pone mayor esmero); profundizan bien el arado, arrancan las raíces que no salieron en las otras labores y procuran que no queden terrones, a los cuales dan el nombre gracioso de *torromotos* e inmediatamente se sigue el *surcar*.

Entiéndese por *surcar* lo que en España *amelgar*. Sin esta advertencia se tendría una idea confusa o errada de esta especie de labor, porque por *surcar* entendemos generalmente la impresión, trazo o excavación que va formando en la tierra la reja del arado impelido de la yunta, pero nuestros labradores de las villas llaman surco al espacio de tierra que destinan para plantar las matas cuya anchura es de tres palmos poco más o menos y la señalan dos surcos muy rectos que forman después del tercer barbecho para el objeto dicho. Es pues el surco una tabla angosta o un camellón llano más espacioso que los de las huertas, semejante a la tabla que hacen en algunas provincias de España para las siembras de maíz, y por esta razón no se le puede decir propiamente *amelga*, lo que solo tendría lugar en los almácigos si adoptasen las divisiones que dejo propuestas. En adelante llamaremos surco tratando de los plantíos, en la misma acepción que entienden los tabaqueros esta palabra, y así no habrá que repetir advertencias. Hechos los surcos de un campo barbechado ya no queda otro trabajo que el de trasplantar a él las matas de los almácigos, operación a que llaman siembra como dejamos advertido al principio de este capítulo.

Las tierras expuestas a heladas, que son todas las que se hallan más cercanas al Pico de Orizaba y que están enfiladas por atrás de cerros entre las cuales corre el viento muy frío que viene de aquella montaña cubierta de nieve desde el principio de los siglos y con más exceso toda la temporada de las lluvias; estas tierras, digo, se labran más temprano y los son también los plantíos para levantar las cosechas lo más presto que permite la estación. Pero los terrenos libres de este daño son dispuestos y cultivados más tarde como en Totutla, por ejemplo, que barbechan hasta el mes de octubre y suelen alcanzar algunos plantíos hasta fin de noviembre y principios de diciembre como ha sucedido este año de 1798, pero debe advertirse que la feracidad de las tierras de Totutla, la buena disposición de la atmósfera u otra cosa que no conocemos en la naturaleza contribuye tanto en los adelantamientos de aquellos plantíos que suelen levantarse al mismo tiempo, y a veces antes que los del Sumidero y Coutlapa.

En la jurisdicción de las tierras de Zongolica, son los barbechos más tardíos, y suelen serlo también en Tlamatoca, Tecama y Huatusco: en estos tres últimos parajes, porque de ordinario comienzan más tarde las lluvias y las tierras, carecen de la disposición conveniente, y en el primero porque allí no alcanzan ni los vientos sures, ni las heladas y los tabacos son más robus-

tos y bien hechos mientras más tardíos, por cuya razón los barbechos comienzan casi al propio tiempo que en la tierra baja de Córdoba, a menos que no haya desmontes, pues en tal caso miden el tiempo según lo que han de tardar las talas y limpias. Si la preparación se hace en cuevas muy inclinadas, no usan del arado para labrar, sino del *chiviscole* o azada, y como los indios no son muy amigos del trabajo, me han asegurado que estas labores son muy superficiales y mal acabadas, pero que el mucho jugo de aquellas tierras contribuye a que los tabacos se críen muy lozanos y grandes aunque de poca calidad, lo que creemos sin repugnancia porque una tierra mal labrada y recientemente abierta solo puede ministrar sucos groseros y crudos de que se formará una savia mal elaborada según explicamos arriba. Lo que llaman surqueo en tierras barbecheras o labrantías es división de que no usan los indios en la sierra supliéndolas con cuerdas, de las cuales se valen para alinear las matas al tiempo de plantarlas, y con este método logran la posición recta, igual y a proporcionadas distancias: las hiladas de matas van un poco más anchas que las de terrenos bajos, porque la hoja del tabaco de la sierra se extiende mucho más que la de aquellos plantíos.

Sobre el modo de dar las rejas al campo ya con respecto a la dirección del arado, ya por lo que mira a lo que debe profundizar según la calidad de cada tierra, ya finalmente en cuanto al tiempo de ejecutar estas operaciones, forma el arado pericia y robustez de los trabajadores, escribieron los antiguos y modernos detenida y menudamente todo lo que se puede apetecer y nada tendríamos que repetir aquí si estas obras fuesen comunes y conocidas de todos, pero no siendo así notaremos brevemente lo defectuoso que hay en los campos de nuestras villas, en el punto de que tratamos dando un resumen de los encargos más útiles que ofrecen los autores agrónomos, para que observados sean provechosas las labores, pues no debe exigirse entremos en todos los pormenores sobre que aquellos se entienden, en unas obras cuyos planes son más amplios y generales que el de este papel.

Hemos referido antes que los terrenos en que se hacen las siembras se componen de tierras gruesas y profundas, de arcillosas más o menos compactas y de areniscas sueltas.

En la primera debe siempre profundizarse la reja cuanto fuere posible para conseguir revolverla muy bien en lugar de arañar la superficie como he visto hacer en los primeros barbechos: unir los surcos para que no quede lo que Herrera llama *loba*, que es un lomo de tierra no movida por el arado.

Este defecto se comete también cubriendo la loba con tierra del cercado o surco, lo que depende de malicia o desidia del gañán y puede remediar con su presencia el mayordomo o aperador, como le nombran en Andalucía; conviene dar cuatro labores a estas tierras y esas en cruz.

En las segundas, que son regularmente tierras bermejas o coloradas, como las llaman los tabaqueros, solo se debe ahondar la reja cuanto baste a remover la primera capa, pues en levantando terrones del segundo suelo, que no es otra cosa que arcilla muy dura, en lugar de abonar la tierra vegetal, el primer año se atrasa padeciéndolo las plantas. Cuando se procura formar de intento una capa gruesa de tierra vegetal, entonces conviene solamente mover y desmenuzar la tierra arcillosa en cuyo caso debe esperarse con el tiempo un mejoramiento excelente, pues está de ordinario mezclada de principios calizos pero esto tiene lugar cuando se abona un campo de propósito por el beneficio de las hierbas y de las labores juntamente como tendremos ocasión de expresar más adelante. Fuera de lo dicho, debe observarse con sumo cuidado no labrar estas tierras muy húmedas, ni muy secas; en el primer caso, forma loba la reja y se endurece la tierra que fue comprimida en términos de no dar paso a las raíces menudas y tiernas, y en segundo, se forman terrones muy compactos difíciles de deshacer. Las labores de estas arcillosas debían hacerse con arado de otra hechura que el común, esto es, siendo la reja mayor con orejas y en posición más inclinada, como también más frecuentes dichas labores, pero esto me parece difícil de establecer por ahora y es menester pasar por lo que está en uso.

Las terceras o las tierras flojas areniscas no se deben arar los días de grandes calores porque dejan escapar facilísimamente la humedad y demás sustancias salinas y oleosas, quedando débiles y punto menos que estériles. Piden menos labores que las dos especies anteriores, y mayor intervalo de unas a otras para evitar los mismos inconvenientes.

Hemos observado que algunos labradores, o por falta de habilitación o por defecto de pericia o finalmente por descuido, barbechan sus tierras poco antes que las siembras, dejando un corto intermedio de unas a otras. Este es un yerro capital, porque turban y desarreglan las combinaciones y la unión de principios que se ejecutaría dando a cada una labor el intervalo regular; en esto debe poner remedio todo aquel que no quiera ver perdido su dinero y trabajo, o menoscabado uno u otro.

Preguntaría alguno tal vez ¿a qué profundidad se ha de labrar? Responderemos que la figura de la raíz del tabaco nos lo enseña, si se toma una mata lozana, bien constituida y criada en tierra buena y bien mullida, pues es evidente que todo el largo de la raíz ha de medir la profundidad a que ella busca los jugos. Esta observación de la figura de la raíz de las plantas es tan importante para preparar las tierras según cada género de cosecha que la llama el abate míster Rozier, la regla maestra de la cultura, por lo cual ningún labrador juicioso debe perderla de vista persuadido a que las plantas de raíces cortas y muy pobladas chupan los jugos de la primera capa de tierra o de la superficie, y las de raíces larguchas sacan su alimento de la planta del terreno más hondo. El tabaco que participa de una y otra especie de raíz necesita el suelo movido cuando menos pie y medio y no solo movido, sino provisto de buena tierra soluble, es decir, de un humus bien formado o tierra vegetal perfectamente elaborada.

¿A qué tiempo se ha de barbechar? Las reglas de Europa no son adaptables en este clima como acredita la experiencia, pero hay particularidades que deben generalizarse sin inconveniente y aun deben adoptarse; por ejemplo, para aprovechar como abono el tabaco que queda en el campo y también la hierba, el primer barbecho ha de darse luego que los retoños de la planta comienzan a florecer, procurando no enterrarla perfectamente antes que la simiente llegue a sazonar, operación importante en que jamás han pensado la mayor parte de nuestros tabaqueros, pues como después veremos, este mejoramiento es el más análogo a la tierra y el mejor de todos conocidos. La segunda reja ha de darse atravesando los surcos de la primera o en cruz, si puede ser en días fríos y secos. La tercera y cuarta, si esta última es necesaria en comenzando las lluvias o pocos días antes de surcar para la siembra, pero aguardando a que la tierra se haya oreado, porque en estando aún mojada hace barro y lodo la herramienta, endureciéndose después.

Para evitar aquella revuelta del arado que llaman *pescola* los tabaqueros (es la loba de Herrera) o *pece*, sinónimo suyo según escribe en el capítulo V a que le tienen tanto miedo, no es necesario dar un torno de tres o cuatro varas como algunos de ellos enseñan lo que no puede hacerse sin incomodidad en los carnijalos [*sic*]; basta pues levantar el arado para empezar el surco de la huella estando fuera la reja. La tierra se apelmaza formando con ella ejes, y esto es lo que no debe practicarse para lo cual sirve dicha precaución.

Los yugos son demasiado largos en algunos ranchos con lo cual trabajan las yuntas con incomodidad, se cansan más brevemente y la labor no sale perfecta; deben pues acortarse uniendo los bueyes cuanto fuere posible, porque así el impulso es mayor gastando menores fuerzas, cánsase menos el ganado y se conserva más tiempo.

No concluiríamos gustosamente este capítulo sin incluir algunas otras advertencias de nuestro agrónomo Herrera, que parecen importantes. Tomando pues a Virgilio por dechado, aconseja que no labre el agricultor más tierra que la que buenamente pueda teniendo presente quien mucho abarca poco aprieta, porque más fructifica una huebra (lo que trabaja en un día una yunta) bien labrada y sazónada que tres corridas y aurragadas<sup>3</sup> o ahurracadas [sic] como escribe la Real Academia Española. Los surcos quiere no sean largos ni cortos y que según Columela no pase de 120 pies romanos (lo mismo que los geométricos que corresponden a 130 pies de Castilla o a 43 y tercia varas) en tierras gruesas y duras, aunque pueden ser mayores en las flacas y livianas; pero en aquellas que están muy pobladas de hierbas y raíces, el surco debe ser más corto porque el ganado trabaja más. Si es menos largo que la medida expresada se *rehuella*, dice, la tierra y pierde mucho. Que no se pare el gañán en medio del surco, porque las yuntas lo toman por costumbre y se pierde mucho tiempo: que vayan derechos al cabo, y que al dar la vuelta dejen un poco de huelgo a los bueyes entretanto desembozan el dental con la *arrajada* o *béstola* y así reparan los animales un poco las fuerzas y comienzan briosos el siguiente surco. Advertimos que las aguijadas del país o garrochas, como en él nombran a este instrumento, carecen de *arrajada* o *béstola*, a lo menos las que hemos visto, *moyerro* [sic] a manera de paleta afirmada al cabo del asta, o puesto a la púa o aguijón, es muy útil para deshacer los terrones y desembarazar el arado de la tierra que se le pega. Por último, se da por buen aviso que el que labra sea hombre robusto y de buena talla, porque enseñose la *esteva* o *mancera*<sup>4</sup> y estribando sobre ella profundice bien la reja a la que llama Virgilio *Arator in currus* y decimos por eso en nuestro castellano *el arado rabudo* y *el arado barbudo*, por

<sup>3</sup> *Aurragada*: “Aplicase a las tierras mal labradas”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 127.

<sup>4</sup> *Esteva*: “La pieza del arado corva, sobre la cual el que ara lleva la mano izquierda, para apretar la reja contra la tierra, que por otro nombre se dice también MANCERA”. *Ibid.*, p. 458.

lo cual nos parece que los gañanes se elegirán siempre de la gente de razón y no entre los indios, cuya talla es corta y el trabajo poco fuerte.

Tal vez ha faltado advertir que cuando los campos están cubiertos de matorral o acahuals, quemar estos, si no hay peligro de que se propague el fuego, o los rozan y chapalean sacando la broza<sup>5</sup> a las orillas.

<sup>5</sup> *Broza*: “El residuo de las hojas y cortezas de los árboles y plantas roídas del pulgón llamado en latín *bruchos*, de donde vino el nombre de BROZA con alguna corrupción”. *Ibid.*, p. 174.



## Capítulo V. De los abonos y descansos de las tierras

El asunto de este capítulo ha llamado siempre nuestra atención y faltaríamos a lo que nos hemos propuesto se atajase cualquier reparo por más espacioso que fuere el curso del plan que nos hicimos una obligación de seguir y de que él había de componer una parte. Discurriremos pues sobre lo que se omite y sobre lo que debe hacerse respecto de los mejoramientos y abonos de las tierras, y acerca de si el descanso es o no útil y dividiremos esta materia en los dos párrafos siguientes.

### 1

#### Mejoramiento de las tierras cansadas o defectuosas, cuántos y cuáles medios pueden adoptarse con mayor economía

Hemos dicho antes que los labradores de nuestras villas no abonan las tierras sino por las labores, pero que estas no suplen los principios de fertilidad apurados por las vegetaciones precedentes, sistema tan arraigado que para destruirlo nuestros esfuerzos serán al parecer insuficientes. Con todo eso pondremos de nuestra parte cuanto trabajo nos parezca útil, y obre la suerte lo que no alcance nuestra estéril persuasión.

Sentimos como principios reconocidos casi por todos los sabios modernos que las labores contribuyen de un modo indirecto solamente a crear la tierra vegetal, ayudando por la atenuación de las moléculas a la combinación de las sustancias que han de formar aquel material sabonoso llamado *savia* que ha de servir de primer alimento a las plantas proporcionando

también fácil incremento a las raíces, así como que el suelo pueda absorber los principios esparcidos en la atmósfera. Pero estas mismas labores tan beneficiosas no solo pueden ser inútiles, sino también nocivas cuando son demasiado frecuentes dadas a cortos intervalos, porque se oponen a la combinación de los elementos térreos y a la de las sustancias animales y vegetales que se les unen para formar la verdadera tierra soluble. Las labores solas o unidas a los abonos que engrasan han de darse de tal modo que dejen la tierra esponjada para que retenga la humedad sin demasía ni escasez, sino lo que convenga a cada género de plantío. Este punto es de los más esenciales de la agricultura y el que después de la formación de la savia debe ocupar toda la atención del labrador.

Todo esto supuesto diremos que aunque es cierto que la suma feracidad de las tierras de que se trata y la admirable disposición de la atmósfera que las cubre sostenga los principios de vegetación por largos tiempos, los propietarios de ranchos sujetos a estrechos límites han reconocido todos la decadencia del terreno y desearían mejorarlo ¿y cómo? Eso indicaremos en breve.

Las tierras arcillosas coloradas o bermejas, las areniscas y las abiertas nuevamente (reduciremos a estos casos solamente nuestras observaciones por no extendernos demasiado) requiere cada una su género de abono, especialmente las primeras, en las cuales hay en Córdoba muchos ranchos en que no medran los dueños. Estas tierras que de suyo son frías y húmedas reciben el agua del cielo y no la ceden cuando están removidas, lo que impide las combinaciones. Por otra parte, como se endurecen y contraen con el calor, se hacen unos intersticios en el segundo suelo por donde se escapa el agua dejando a la primera capa sin humedad suficiente para la vegetación. Cuando no están removidas no las penetra el agua y así carecen de tan excelente abono en uno y otro caso.

Las areniscas cuarzosas que son calientes y secas embeben mucha agua, pero la dejan escapar fácilmente, por la evaporación y filtración: quedando siempre necesitada de jugo la superficie, aunque haya llovido mucho. Lo mismo sucede en estas tierras areniscas, se componen de fragmentos calizos pues reciben el agua y la sueltan con igual facilidad.

De los defectos de las nuevas ya se ha tratado arriba hablando, sino me equivoco, de los almácigos, y así no hay para qué repetir que el mejoramiento de ellas está cifrado en su atenuación por las labores.

Las materias con que se engrasan comúnmente los campos son del resorte de los tres reinos, animal, vegetal y mineral; todas ellas contienen más o menos principios salinos oleosos y otros productos que hacen un compuesto de *bruto* y *orgánico* en que reina la inercia del uno y la actividad del otro; resultados más o menos perfectos de la descomposición pútrida y de la combinación preparada o por la naturaleza o por el arte imitándola para proveer de alimento a las plantas con el *humus*. Conócense los estiércoles de varias especies, cal, yeso, marga, de abonos, cenizas, sal marina, arena, etc., para mejorar las tierras y enriquecerlas de nuevo, pero nosotros acomodándonos a los recursos comunes del país y a las circunstancias de los ranchos y suelos de las villas, aconsejaremos los abonos menos costosos y fáciles de plantar desde luego.

1º. Se nos presenta el abono de hierbas que dejamos de paso indicado. Este método de engrasar cuesta solamente una o dos rejas dadas poco después de levantar las cosechas, pero no aumentan los gastos, porque estos barbechos pueden contarse en lugar de los primeros a que se pone mano fuera de sazón.

Hasta ahora se ha dicho que las *malas hierbas destruyen los campos* y los plantíos, pero con impropiedad, pues cualquier hierba enterrada forma el *humus* descomponiéndose. Son certísimamente malas las hierbas y aun también los rastrojos del tabaco que retoñan de continuo por la negligencia del labrador que las deja crecer, florecer y secarse en el campo, porque entonces se apropian la porción que existe de la tierra vegetal, la agotan de la materia orgánica y esta succión continua solo deja los escombros térreos y metálicos que forman la tierra limosa estéril por sí sola para la vegetación. La hierba enterrada experimenta una fermentación tumultuaria que la desorganiza al cabo, y sus principios descompuestos se confunden y mezclan con la tierra vecina haciéndose por este medio soluble y verdaderamente vegetal, pues contiene los despojos de la planta viva, esto es, principios térreos, metálicos, oleosos, salinos, gaseosos, formando el conjunto la masa de bruto y orgánico que ha de servir de alimento y vehículo constitutivo a la generación vegetal siguiente. Además, como cada planta cría y nutre uno o muchos insectos en la expresada descomposición, van también envueltos todos los despojos animales de la multitud que poblaba la superficie: he aquí un cúmulo de sustancias recientes que vuelven a la tierra madre las que había perdido proveyendo de su propio fondo al sustento de las familias precedentes.

Luego pues que se haya levantado la cosecha, dejando que los troncos se vistan de nuevas hojas y nuevos hijos, cuando apenas comiencen los tallos a florecer, se dará una buena arada al campo, en tal manera que todo el rastrojo y toda la hierba que con él crecía queden lo más profundamente sepultados que fuera posible. Sabemos muy bien que este método es chocante a la costumbre generalmente recibida en este país transmitida de padres a hijos, pero tenemos a favor lo que deponen ella misma, esto es, la extenuación de los campos, el aniquilamiento de las heredades, porque no es una hierbezuela desmedrada la que ayuda al tabaco que queda en pie a consumir los jugos; no son unas matas raras esparcidas aquí y allí como se ven en otros terrenos menos fértiles, sino una maleza de plantas corpulentas a que llaman *acahuales* capaces de acabar en pocos años con todo el vigor de la tierra más pingüe. Fuera de la experiencia tenemos la (noticia), digo autoridad de todas las naciones, que en el día han hecho los mayores progresos en la agricultura, y la de los autores franceses o ingleses que tanto recomiendan este abono.

2º. Los campos de tierras coloradas difíciles al arado, que dan tabacos chicos, pero finos, recibirán un excelente abono por el auxilio indicado, y además mezclando arena del río poco a poco según los fondos del dueño. Esto se ejecuta después del primer barbecho. Condúcense cargas de arena a carretadas donde pueda ser que se van amontonando de trecho en trecho esparciendo después la arena con chiquihuites<sup>1</sup> igualmente a fin de que al segundo barbecho no se escurra por los surcos amontonada, sino que se pueda mezclar fácilmente con la tierra.

Con este pequeño trabajo en pocos años quedará el campo mullido, fofo esponjado, que es lo que necesita la tierra arcillosa. Para calcular la arena que requiere un terreno de esta naturaleza bastará acordarse de las proporciones de las mezclas de mister Fillet que dejó indicadas, esto es, tres octavas partes de arcilla, igual número de fragmentos de piedra y dos octavas de arena, que es lo que hace el compuesto más propio para la buena vegetación. De manera que en un terreno que contenga dos pies o 24 pulgadas de esta tierra ya removida necesitará embeber seis pulgadas de arena

<sup>1</sup> *Chiquihuite* o *tenate*: “Cesto o canasta de mimbre, bejuco o carrizo sin asas”. *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

bien mezclada, poco más o menos, lo que no es posible conseguir en algunos años, pues que un campo para 100 mil matas puede comprender un perímetro o circuito de 1 264 varas suponiendo un cuadrado cuyos dos lados contengan cada uno 273 varas solamente. Sobre todo, hágase la experiencia en pequeño tomando un trozo de campo para hacer esta mezcla y continúase con él todo si el suceso corresponde a las esperanzas. Lo que se pretende con la arena es oponerse a la fuerte adherencia de las moléculas de la arcilla de la cual depende su poca fertilidad, y esto mismo aconseja que usemos de los cascajos y ripios, llevándolos de propósito al campo con la abundancia que sea posible, pues hacen el mismo oficio de la arena.

También mejoran los estiércoles de ganado lanar y de pelo, los de caballeriza y los de todo género de basuras, las arcillas, pero en gran abundancia y enterrados desde luego, pues de lo contrario es un abono pasajero, cuyas sustancias se escapan brevemente dejando un residuo de materia bruta que no engrasa ni mejora la tierra. Por estas razones el que tenga proporción transporte a sus campos el estiércol que pueda, y el que no abandone la empresa si ha de serle muy costosa. Algunos estercoleros abundantes se pueden aprovechar en las dos villas que las afean y abonarían los establecimientos cercanos sin muchos costos. Tomado este arbitrio, la basura se convierte en verdadera riqueza y las poblaciones aparecen aseadas y decentes al poco que se hacen saludables, libres ya de las emanaciones pútridas que infestan el aire.

3o. En los países que son escasas las aguas del cielo suelen no valer nada para el cultivo las tierras areniscas. Herrera, siguiendo la opinión de los antiguos, las desprecia, pero en este clima no valen las razones que pueden alegarse a favor de esta opinión, porque la naturaleza y la experiencia desarman y debilitan tales razonamientos pues estas tierras solo son malas cuando las lluvias extremadamente abundantes las encharcan demasiado, o cuando acaecen las secas y calores muy seguidos. Las experiencias de Van Helmont, Duhamel, Fillet y Hales, que criaron algunas plantas con agua sola, no persuaden, dice míster Chaptal, que esto basta para la vegetación; creemos lo mismo sin repugnancia, aunque la temperatura del aire de este país y la concurrencia de los meteoros es tal, que hemos visto muchas veces huertas lozanas con variedad de berzas y legumbres en casi arena pura. Sin embargo, el tabaco no ama los áridos arenales, ni los campos de tierras endebles; pide siempre copiosas sustancias, jugos abundantes, mucha luz y aire libre. La

gente en la provincia de Tabasco cría sus mejores tabacos, los más finos y apetecibles en los derrames de los corrales o cercados en donde encierran sus ganados de noche, aprovechando así el beneficio de los estercoleros.

Para abonar, pues, los campos de tierra arenisca muy suelta y ligera, es preciso entonces echar mano de las arcillas o mejor de las margas que pueden reconocerse en las villas por unas tierras bermejas o blanquecinas que adhieren a la lengua, las cuales se hallan mezcladas con la greda de que hay mucha abundancia en los senos que forman las llanuras y aun en los cerros del lado de acá de las sierras de Córdoba. Estas margas son más pesadas y menos compactas que las gredas de que se valen para blanquear las azúcares. Hay bancos de marga en las sabanas de Orizaba, especie de tierra tepetatosas que no puede desconocerse. Conducida con abundancia a los campos dichas en breves años quedarían mejorados, y bien que los efectos de las margas son lentos porque tardan en descomponerse si se agregan a ellas engrasamientos (y perdónese esta palabra por lo significativa) animales, su acción es viva y pronto lo que podrá lograr con facilidad el labrador diligente.

También se abonan con las hierbas enterradas con los estiércoles y con el yeso pero sobre todo con tierras vírgenes tenaces y gruesas, desmenuzándolas muy bien al mezclarlas en el campo que ha de mejorarse con ellas. El que oiga con desconfianza estas lecciones puede hacer las experiencias en pequeño advirtiendo siempre que estas mejoras no producen los primeros años todo el efecto que se espera. Lo mejor que podría hacerse es destinarlas para otra clase de plantíos, de esta suerte los productos serían más seguros y menos costosas las labores.

Los propietarios o arrendadores estrechados a un corto recinto necesitan precisamente abonar el terreno aunque sea compuesto de tierra de buena calidad, pues esta se cansa al cabo de mucho producir y alimentar: los de grandes ranchos que dejan en descanso o convertirse en sabanas acahuales, o maleza trozos grandes de campo, deben variar como hemos dicho de sistema pues unos y otros aniquilan sus ranchos, por distinto rumbo, estos permitiendo que los arbustos, las hierbas corpulentas consuman la tierra soluble o que la tupida grama y céspedes cierren el paso a los meteoros; aquellos aniquilando cada vez más con la repetición de esquilmos sobre esquilmos el reducido suelo que jamás reparan, abonan ni mejoran.

4°. El remedio más sencillo que puede adoptarse para vigorizar un rancho es el sembrado de plantas con destino a ser enterradas antes de echar la

semilla. Este a lo menos es más fácil y general que el de obligar a los grandes propietarios a ceder trozos de tierras a los rancheros que abandonan las suyas por extenuadas como se propuso en la condición 39 de la contrata de 1781. Hemos dicho antes y lo repetimos que la forma de las raíces es la regla maestra para dirigirse en esta clase de abonos: porque si el tabaco que la tiene prolongada y acompañada de muchas fibrillas busca su alimento profundamente, las plantas de raíces cortas dejarán el suelo más allá de las seis u ocho pulgadas, intacto con su antigua sustancia alimentándose de la superficie, y así podrán sin reparo sembrarse al derribar y enterrar el rastrojo los granos de desecho que sean más a propósito o que se tengan a mano, como frijoles de todas clases, haba, etc., aunque vayan mezclados, pues como no se trata de esquilmar el campo, sino de abonarlo, nada importan las reglas ordinarias en este caso.

Semejante estilo de labranza entra con la clase que llaman los extranjeros alternar<sup>2</sup> con la diferencia de que las alternaciones producen regularmente una cosecha de un género, otra de otro, método no tan nuevo ni tan moderno que no sea conocido en España, porque Herrera lo aconseja y los valencianos lo usan de [tiempo] inmemorial singularmente en las heredades reducidas y cercanas a las grandes poblaciones las cuales esquilman continuamente para pagar crecidos arrendamientos. “Las tierras delgadas, dice nuestro autor, se hacen gruesas sembrando nabos largos que ellos engrasan mucho las tierras” y dice Cresantino que en “Lombardía muchos siembran nabos de los gordos y desde que están crecidos aran bien la tierra *para que pudran y la esterilicen bien*”.

El mismo beneficio que usan las papas, chirivías, zanahorias, rábanos, etc., y por lo mismo cualquiera de estos frutos puede suplir a los otros y tomarse con indiferencia para abonar la tierra.

<sup>2</sup> Los ingleses que son los mejores labradores de Europa y de todo el mundo alternan su labranza sembrando un trozo de tierra primero de trigo, después de cebada, y en segundo, legumbres y, por último, otra vez de trigo precediendo a cada siembra las precisas y ordinarias labores. Cuando a fuerza de dar cosechas de granos y legumbres reconocen debilitada la tierra, la destinan a prados artificiales, plantando alfalfa si es de regadío, trébol o altramieses si es húmeda, o de heno si el terreno es seco y pedregoso. A veces siembran papas, nabos u otras plantas de raíces tuberosas con las cuales mantienen sus bueyes, cerdos, etc., muy gordos, y la tierra vuelve así a recobrar su vigor sin estar inútilmente descansando.

Este medio me parece el más fácil para abonar una tierra cansada, porque los estiércoles se hacen costosos por la conducción, y el dejarlo en descanso recupera sus fuerzas. Mister el abate Rozier dice que para el método de engrasar con las hierbas se perpetúa la feracidad, se mantiene siempre el *humus*, se destruyen las que llaman malas hierbas, siendo muy raro hallarlas en un campo cultivado de esta manera, y finalmente que este es el verdadero modo de que la tierra no envejezca (como Lucrecio y otros aseguran con error sucedía de siglo en siglo), antes, al contrario, es el arbitrio de que rejuvenecen todos los años: arbitrio que los chinos cuya agricultura es tan antigua y tan perfecta practican para mantener sus campiñas siempre florecientes, vigorosas y pingües sobre toda ponderación.

Solo diré una palabra sobre las quemas de acahuals, o de monte alto que se hacen para desembarazar la tierra, y es que el abono de cenizas siendo muy leve porque lleva el viento la mayor parte, quedando solamente en la tierra una corta porción de potasa que no deja de ser provechosa disuelta por el agua y mezclada con los demás principios, no debe preferirse en calidad de mejoramiento a los demás abonos; y en este concepto es mejor aprovechar las hierbas tiernas todavía enterrándolas que ayudar a que crezcan y sequen para quemarlas. El uso de abrasar la maleza solo debe tener lugar cuando la roza o chapaleo ha de ser muy costoso, pero nunca hay una razón de quemar los rastrojos para engrasar, pues jamás las cenizas dejan una pequeña parte de las sustancias que ocasiona la putrefacción de las hierbas.

## 2

### Del descanso de las tierras

Sobre esta costumbre hay tantas variaciones cuantas son las naciones, la calidad de las tierras, y las preocupaciones. Regularmente donde hay tierras de sobra, siembran un año dejando en descanso el siguiente aquel terreno y a esto llaman tierras de año y vez. Otros prolongan el descanso a dos, tres o más años, según el juicio que tienen formado de la calidad del suelo. En nuestras villas los labradores situados en alguno de los 159 ranchos comprendidos en tierras de propios se gobiernan para los descansos con concepto a la mayor o menor porción que poseen, no sucediendo en la sierra cuando tienen porción de desmontar un trozo nuevo, pues este es

el expediente a que echan mano con mayor gusto abandonando el anterior establecimiento se creen les va mal.

Sea el que fuere el país, no hay ciertamente un argumento que persuada la utilidad del descanso, supóngase cuanto quiera extenuado de jugos un campo, porque según lo que dejamos asentado es mucho mejor en todo caso poblar de hierbas que dejarlo enteramente desnudo o cubierto de grama o matorral.

La idea del reposo de los campos, dice el abate Rozier, viene de las posesiones demasiado vastas y de los medios cortos o no proporcionados que tienen los propietarios para las labores. Pudiera añadirse procede también de la preocupación y del uso ¡qué diferencia de la amenidad continua de las pequeñas propiedades de Cataluña y Valencia, a la avidez de los inmensos eriales de Castilla! ¡Qué diferente proporción entre las rentas producidas por ricas y fertilísimas posesiones de los mayorazgos de Andalucía, respecto de las que producen a un propietario de Vizcaya, un terreno corto y pobre! Las tierras de los pobres nunca huelgan, siempre producen, porque trabaja cada uno con proporción a sus fuerzas; las de los ricos descansan y rinden mezquinamente: la diferencia está en el modo de cultivar, aquellos bien y estos mal. No consiste la riqueza en poseer mucha tierra sino en cultivarla bien. Columela dice: “El campo debe ser más endeble que el labrador pues si es más fuerte destruirá al dueño”. En efecto, si el esfuerzo y la industria en las labores no corresponden a lo que pide el estado de las tierras ¿cuál puede ser el resultado sino el aniquilamiento del labrador?

El descanso de las tierras es materia desconocida en países muy poblados como en China, en Flandes, en Artois, en las cercanías de Valencia y Barcelona, y en el día en varios cantones de Inglaterra desde que se introdujo la cultura de las chirivías<sup>3</sup> y los chochos o artamuces<sup>4</sup> se ha reconocido *que las hierbas dejan más sustancias que quitan a la tierra* con tal que se sepan alternar discretamente las siembras y que se entierren en rastrojos.

La solución del problema de si es mejor dejar en descanso que hacer producir de continuo las tierras lo tiene ya decidido la experiencia en los

<sup>3</sup> Chirivías: “Raiz semejante al rábano pequeño, pero más larga y de sabor dulce”. *Diccionario de la Lengua Castellana* 1783, p. 238.

<sup>4</sup> Chochos o artamuces o atramuces: “Árbol leguminoso de hojas pubescentes y semillas de color rojo encendido”. *Diccionario de la Lengua Española*, 2014.

citados países; y aun entre vosotros dejaría de ser este un punto de disputa, si como han pretendido demostrarlo algunos miembros de las sociedades económicas de España por varias memorias que ha visto el público fuese este un artículo de nuestra historia sabido comúnmente de todos, pues es innegable que cuando ahora cuatro siglos teníamos dos terceras partes más de población, las tierras descansaban menos, producían más, reinaba la abundancia y no se mendigaban del extranjero los abastos antes bien se exportaba del reino el sobrante de frutos en gran copia que ellos nos compraban a buenos precios, o cambiaban por objetos de lujo.

Los estrechos límites de este papel no permiten extendernos cual quiéramos, por amor a nuestros conciudadanos en una materia tan interesante que pide entrar en por menores dilatados sin los cuales apenas se sabría acertar al mudar de sistema en asunto de labores, tocámoslos como de paso por llamar la atención de los labradores acordándoles lo que hemos dicho sobre los abonos de hierbas, cuyas siembras deben preferir al descanso de las tierras, pues cuando consideran no es necesario engrasarlas derribándolas con el arado, tendrán excelentes prados artificiales para sus ganados manteniendo al propio tiempo todo su vigor al suelo y logrando exterminar las hierbas perniciosas. Cayo Furio Crisino, romano, fue acusado a los jueces de que usaba de hechicerías en la labor de sus tierras; él, refiere Plinio, llevó al tribunal una aguijada muy recia, un par de bueyes muy gordos con su arado y reja ancha muy grande y largos azadones exclamando[:] “¡Oh, jueces! con estos hechizos y con mis fatigas hago que den mis tierras doblado fruto que las de mis acusadores”. Admirados los magistrados del hermoso ganado y robustos aperos dijeron: “Esos son propios y verdaderos hechizos para las tierras, con lo cual enviaron tan ufano al acusado como corridos a los acusadores”. En Córdoba hay un cosechero que regularmente coge tabacos de excelente calidad por semejantes encantos. Podía acusarle de que usa desprestigios a la manera que Furio Crisino.

## Capítulo VI.

### Varias operaciones de los plantíos de tabaco

#### 1 Modo de plantar el tabaco

Concluidos los barbechos y hechos los surcos en la forma en que dejamos explicado, se abren unos hoyos según el orden de los surcos, a distancia unos de otros de tres palmos poco más o menos en ranchos barbecheros, y en la sierra separados una vara. Para esto llevan unos palos puntiagudos que llaman *huisotes* armados a veces de un hierro al extremo que introducen en la tierra: conservan cuanta igualdad es posible en las distancias, pero tantean sin medida a golpe de ojo. Detrás van inmediatamente otros trabajadores (ellos dicen operarios) llevando la planta en chiquihuites o canastos la cual van poniendo en los hoyos mata a mata y enterrando la raíz blandamente; pero si por el aspecto desmedrado de alguna se persuaden que no prenderá, acomodan dos plantas o una mancuerna que así llaman estas posturas pareadas.

En Virginia y Maryland hacen un montecillo de tierra para colocar en el centro cada postura, método que parece preferible al de ahoyar con *huisote*, porque la tierna raíz halla más blanda y mullida la tierra y por supuesto las fibrillas delicadas se introducirán sin obstáculo a buscar el alimento, lo que puede no suceder en el hoyo cuyas paredes comprimidas por el *huisote* especialmente es por haberse abierto con mucha anticipación, se han resacado, oponen a las raíces una costra dura y seca que impedirá se extiendan con libertad.

En días nublados y frescos siembran a todas horas; si no se logran en este buen temple debe ejecutarse la operación, o muy de mañana o bien

caída la tarde, pues la fuerza del calor marchita las posturas. Algunos precaven este daño poniendo alrededor de ellas terroncillos y cubren la planta con hojarascas, pero esto no tiene lugar en plantíos muy crecidos y mucho menos cuando el almacigo está lejano y la planta tiene peligro de agriarse por haber estado mucho tiempo en el tercio [*sic*].

Calientes los hoyos con el sol o encharcados con agua son igualmente nocivos al tabaco, pues si no perecen las posturas todas quedan una gran parte inútiles. Herrera encarga el sumo cuidado que debe ponerse en toda clase de trasplante para cuidar uno y otro inconveniente y aunque nuestros tabaqueros procuran acelerar esta operación con el mismo fin midiendo la cantidad de la planta que han de conducir cada día con respecto a la gente que cada uno puede emplear, con todo siempre pierden muchas posturas y trabajo quedando muchas fallas en el campo que tienen precisamente que reparar primera, segunda, tercera vez y aún más, reponiendo planta nueva a lo que llaman *resembrar*.

Sobre el sitio de colocar las matas hay su variedad, generalmente las ponen en el lomo del surco cuando la tierra es llana; si forma laderas, en el labio superior; pero a la verdad, aunque nos han contado mil reglillas para hacer esta maniobra no forma grande estudio en observarlas y lo que hallamos en un campo ya entablado es un espectáculo noble y hermoso, el buen orden, la regular simetría, el alegre verde opuesto al opaco color de las selvas próximas criando [...] aire de industria y aseo que jamás se ve en tierra caliente, todo esto forma una grata sensación a la vista que embelesa el ánimo.

## 2

### De las limpias o chiviscoles

Por más esmero que se haya puesto en las labores siempre quedan semillas en el campo que nacen cuando prenden las posturas de tabaco: entonces es necesario acudir a quitar la hierba. Esto se llama dar la primera limpia o el primer chiviscole. Acá se hace todo con un propio instrumento, el chiviscole, que es una azada muy ligera, sirve de azadón y de escardadero.

Cuadrillas de indios llamadas *aquehuales* se ocupan en estas limpias mientras la gente ranchera que sirve de pie fijo al cosechero ejecuta otras

maniobras bien que a veces también manejan el chiviscole si la necesidad lo pide, y siempre luce más el trabajo de los de razón porque no profesan tenazmente la pereza y lentitud como el indio, que parece se esmera en ser pausado y tardo, efecto en que no tiene menor parte la socarronería que el temperamento. De esto nace que apenas acaba por una punta de tajo brota ya la hierba de nuevo por donde lo comenzaron y hay que repetir en breve el segundo chiviscole, entonces se hace la operación de aterrar, que se reduce a formar alrededor del tronco un montoncillo de tierra con cuyo auxilio se fortalece la mata, o más bien dicho se procura sostener mejor y con mayor firmeza.

Los virginianos y marylandeses se esmeran cuidadosamente en esta labor formando de nuevo los montoncillos de tierra al pie del tronco si las lluvias los han desecho. Lo mismo ejecutan cuando reconocen esta tierra muy seca apartándola y reponiéndole otra humedecida de las cercanías pues han observado que el tabaco crece con este auxilio con más rigor y se nutre maravillosamente. Tal vez no harían mal en adoptar nuestros cosecheros este estilo en lugar de ejecutar lo contrario, pues en efecto cuando las lluvias abaten la tierra del tronco, lo dejan sin ella algunos mayordomos persuadidos a que evitan se pinten las hojas rastreras salpicadas con las gotas que rechazan de los montoncillos, como si esto no sucediera siempre en todo el suelo cercano. No faltan sujetos entre ellos que declaman contra una práctica tan funesta al tabaco, pero el capricho puede más que la razón.

Mientras subsiste el tabaco en el campo es preciso mantenerlo limpio. Esta es una planta delicadísima que no sufre compañía de otras. ¿No parece esto un misterio de la naturaleza? ¿Provendrá acaso este aborrecimiento de la desproporción o disimilitud que hay entre los sucos y otros principios arrojados por la transpiración o de la absorción de los elementos alimenticios esparcidos en la atmósfera de que se privan recíprocamente las plantas de diverso carácter? En tanto que participamos de las observaciones y descubrimientos que haya hecho en esta tierra el sabio abate míster Rozier que se propuso hacer investigaciones curiosas acerca de ella, se nos permitirá aventurar una conjetura, y es que esta delicadeza puede ser un vicio de la educación a la manera que vemos al hombre y aun a los animales domésticos menos robustos que los montaraces mientras más mimados, regalados y contemplados. ¿El clima, el sitio y el cultivo no varían las virtudes de las plantas? ¿La variedad no es efecto del cultivo? ¿Este no hace de flores semi-

llas monstruosas, lozanas y eunucas? ¿No sucede que *nutrido herba sape loco mutatur*? ¿Pues porque la complejión, la delicadeza y otros accidentes no serán efecto del cultivo sin buscar otras causas? Lo cierto [es] que el tabaco cimarrón en medio de los bosques se cría lozano, y tanto que parece a veces un arbusto, manifestando una salud y lozanía que pocas ocasiones tienen nuestras mejores plantas en campos bien cultivados. ¿Por qué pues ni las traspiraciones disímiles ni la absorción de sustancias alimenticias por las plantas vecinas no dañan al tabaco silvestre? Persuade esta reflexión que el cultivo si mejora las plantas con relación a nuestros usos y a nuestros gustos las constituye más delicadas y enfermizas.

La tercera limpia se da en habiéndolo menester el campo. No hay para esto otra regla que la necesidad de mantenerlo limpio de hierba absolutamente. Los cosecheros de algún fondo así lo ejecutan ayudados de las anticipaciones gratuitas que les hace la Renta, especie de fomento generoso que jamás logró la labranza antes del Estanco y que al paso que alienta a los labradores, y favorece por un medio directo el mantener la buena calidad del fruto, que consiste en la perfección de las labores, no ha costado a la Real Hacienda la menor pérdida, ni aun tampoco restando, ni aun dificultades para el reintegro, dependiendo esta felicidad que a muchos parecerá extraño, de la buena fe y concordia de los contratados en acudir privada y amistosamente a cubrirse unos a otros en los casos particulares que por adversidades singulares o menoscabos de fortuna notan alguna dificultad en cumplir la obligación de los empeños que contraen con el Rey: siendo esto tanto más cierto cuanto es evidente a los empleados en aquellas factorías, que los bienes hipotecados para seguridad de los empréstitos, no siendo como no son en efecto muchas veces capaces de representar el valor porque responden, hubiera este defecto originado imposibilidad en los reintegros a no salir al frente el común recurso de darse la mano en los productos respectivos de las cosechas, descontándose de dar a tal unidad las cantidades anticipadas en calidad de suplementos.

La exposición simple de estos sucesos que se ven repetidos cada día comprueba de una manera evidente la honradez y buena fe de estos labradores, digno por este solo título de particular recomendación; al paso que asegura las aprehensiones de algunos excitados en el ánimo por un exceso de celo demasiado riguroso respecto de las tales anticipaciones suplementarias que creen deben restringirse a la menor cantidad posible, opinión en

mi concepto disculpable en favor de la buena intención que la promueve, pero no digna de seguirse por dos razones: la una, porque la Renta asegura sus préstamos de una manera legal, y mucho más por la buena diligencia y acertado manejo de los ministros que tiene en aquellas factorías, cuya responsabilidad obliga a no olvidar medio alguno que afiance los reintegros; y la otra, porque los mismos cosecheros tienen un interés directo en mantener la buena opinión a que hasta ahora se han hecho acreedores, correspondiendo sin tardanza a cubrir sus empeños. Además de esto debemos advertir que los labradores pobres cuyos haberes no son suficientes para asistir cumplidamente a los beneficios regulares de sus plantíos, no pueden levantar buenas cosechas, y de aquí proviene a la Renta un mal efectivo y real por la mala calidad de los tabacos que recibe, y la ruina consiguiente de estos miserables, dignos por cierto no de una compasión estéril sino de toda consideración de parte de los jefes del Ramo y de toda su protección que debe procurar fomentarlos como a miembros los más útiles del Estado. Con esta idea, pues, la regulación de suplementos a esta clase de cosecheros sería justísima, cosa no restringirla precisamente a los 200 pesos por cada 100 mil matas que se acostumbran de ordinario, ni atenerse materialmente a esta proposición, cuando el número de la siembra es menor, sino medir con prudencia la necesidad del individuo sin perder de vista la caución indispensable, pues a la verdad todo es posible hacerse sin riesgo, lo aconseja la equidad, y aun no menos la buena política. Esto, no obstante, ya sabe que no se opone al cumplimiento del Artículo 6o. del Bando publicado en 30 de abril de 91 [1791] para la nueva contrata que se debía practicar comprehensiva de 90 a 93 la proposición que hacemos en favor de los cosecheros pobres, pues jamás debe abusarse de lo justo con pretexto alguno. Con esta digresión que parece está en su lugar natural concluiría la materia de este párrafo si no nos llamase otra también interesante: y es que como no todos los que han contratado con la Renta tienen ranchos, aperos y fondos propios ni tampoco la inteligencia que requiere este ramo de agricultura, y que además hay muchas personas cuyo ejercicio no es el del campo, sino el de trato de tiendas u otros oficios, y que por no serles posible abandonar sus casas fien a mayordomos las siembras propias de su señalamiento; por todas estas cosas sucede haber muchos campos miserablemente labrados, cuyos tabacos padecen todos los efectos del abandono o falta de asistencia. Se ven siembras pobladas de hierbas que parecen *acahuales*, para explicarme en

términos del país, devorados por los insectos, y no por eso se abandonan sino que estos tabacos malísimos se benefician después y entregan a las factorías. Poco a nada ganan en estas circunstancias los dueños, sino pierden parte del capital invertido; pero la Renta pierde mucho más en considerables mermas de almacenes y en desperdicios en las fábricas, pues es constantísimo que los tabacos inferiores si no se aniquilan del todo en los tercios y en las manipulaciones a lo menos quedan en breve tiempo reducidos a que llaman desechos o se combina la mayor parte de las hojas en polvo.

Si pudiera ser dable para evitar estas circunstancias que todos los que tienen siembras fuesen expertos y tuvieran tierras y fondos propios para ejecutarlas con perfección, o a lo menos que se establecieran reglas constantes sobre las cualidades y circunstancias que debieran tener para ser admitidos a contrata, punto jamás tocado en las condiciones que se tuvieron presentes hasta aquí; esto sería al parecer una medida saludable y en extremo útil, porque a la verdad en el ejercicio del tabaco se ven empleados o interesados, curas de ministerios y ocupaciones diversas que a pesar de no ser peritos, deciden, gobiernan y estropean, digámoslo así, las maniobras de esta negociación en el primer año que entran en ella, por poco que el amor propio y el genio contribuyan a superar y desprestigiar el correctivo de los errados [...] que lo oprimen al prudente consejo de los inteligentes. Miserable condición de la debilidad del entendimiento humano, repugnan la ilustración o enseñan que no emana o se origina de sus propias investigaciones, de cuya indocilidad nace naturalmente suponer sabido cada cual aquello mismo de que no tiene nociones. Todavía parece obvio notar acerca de esto que las Rentas necesitan tener siempre sujetos que contraten sembrar tabaco para que no le falten abastos, pero no debe serle indiferente la profesión de estos contratistas que es al parecer lo que quiso explicar parte de la condición 26 de la contrata del año 81 [1781] para la contrata del siguiente en aquella expresión de *que habían de entrenar a sus sembradores de tabaco cuantos sujetos quisieran aplicarse a esta negociación*, pues de darle contrario sentido se originarían de la misma condición perjuicios efectivos. Tal vez en el día acontecen por esta interpretación errores o por haberse abierto la mano con demasiada largueza a esta frecuencia. Para evitar pues semejante inconveniente acaso convendría explicar en las contratas futuras: *que se admitieran con preferencia los labradores con ranchos y aperos propios, los que posean tierras arrendadas y aperadas, y los que se establecen nuevamente siendo del mismo gremio,*

a los que fueren de otros ejercicios, con lo cual los comerciantes, tenderos, y otros sujetos de diversas clases no perjudicarían a aquellos que no sacan su sustento, sino de la honrada profesión de la labranza, y tendrían estos además mayor porción en los repartimientos de matas, logrando el fomento de que ahora carecen muchos de ellos, por subdividirse anualmente las siembras entre más número de individuos que el que conviene a la verdad; causa de que prosperen muy pocos, y de que los rancheros propiamente [...] tales, que la más [...], la más laboriosa, la que más conviene comerciar al Estanco, y protegerla justamente (máxima que jamás repetiremos demasiado), han de siempre mendigar y dependiente de tiranías, habilitaciones que los consumen y aniquilan hasta el exterminio de las familias, tanta [destrucción] es el efecto de la miseria e indigencia como sabe todo el mundo.



## Capítulo VII.

### Prosigue la materia del antecedente

#### 1 De las capazones

La maniobra de *capar* las matas de tabaco es un concepto de las gentes del campo, la más importante y delicada de todas, dependiendo de su acierto el logro de la perfección de las hojas. Consiste pues en cortar el principio del tallo en estando la mata en razón de requerir ser mutilada, lo que pide mucho conocimiento en el operario; en La Habana llaman a esto *desbotonar* y *castrar* en las Antillas, y en Virginia y Maryland.

En nuestras villas suelen decir también pellizcar la [...] [cría] sin duda porque algunos mozos no gastan otro instrumento que la uña del pulgar que dejan crecer para esta operación, aunque la mayor parte de ellos acostumbra efectuarla con navaja.

Los mayordomos que conocen la pericia de cada uno destinan aquellos que consideran más aptos para hacer la capazón, estos dejan de cada mata el número de hojas que juzgan puede llevar según el estado de robustez y procuran no lastimar el nervio de las superiores hacia la parte de su unión al tronco. La regulación del número de hojas no solo depende del estado de cada planta, sino del de la tierra y así esto es más vario en los plantíos de las dos jurisdicciones.

Las tierras jugosas muy abonadas o descansadas pueden por ejemplo llevar matas de 10 a 12 hojas de buena calidad y tamaño; las de mediano estado seis a ocho, pues las debilidades por el cultivo flojas de suyo, areniscas o arcillosas, apenas pueden soportar de cinco a seis y no de mucho

tamaño ni calidad, aunque en estas últimas tierras suelen ser chicas pero finas.

El tiempo tiene también mucho influjo en el rendimiento si el año es favorable, todos los campos pueden nutrir más número de hojas que las regulares a razón de uno, dos, o tres cada mata sin que lo resientan las calidades; al contrario, en años adversos es necesario dejar menos hojas que las ordinarias.

Los cosecheros que desean calidades capan bajo para tener menos hojas; al contrario, los que solicitan abultar la cosecha capan alto para obtener más hojas y cogen calidades bajas; estos levantan más tercios que los que debería producir su campo, pero valdrán a los menores precios, aquellos consiguen más ganancias en menos tercios.

La diferencia del método en capar alto y bajo viene también de otra idea. Pretenden unos que conviene desnudar el tramo de las hojas rastre- ras para aterrarlo más cómodamente y estos convienen con la práctica del Norte y con lo que les enseña la experiencia, pues en efecto las hojas inferiores si tocan a la tierra por las puntas se pudren; si no están bien aireadas y soleadas no maduran completamente bien o con sanidad maduran muy temprano y suelen estar de ordinario maculadas con las salpicaduras: otros opinan que estos reparos nacen de preocupación; que el tabaco se cría muy robusto y nutrido mientras tiene menos cuerpo; y así capan bajo dejando las hojas rastre- ras.

Lo cierto es que estas hojas nunca son de calidad tan superior como las altas y que el piojo y pulguilla las acomete más haciéndolas sus madri- gueras por estar más al abrigo de los vientos. Las hojas de calidades superiores se dan en alto, las ínfimas en lo bajo.

Para que la capazón aproveche y no dañe se requiere una temperatura benigna ni humedad ni sequedad extremas; ni frío ni calor con exceso, pero como es difícil que en la temporada de capazón hagan días continuos de una templanza perfecta, aprovechan los operarios todas las coyunturas favorables que el tiempo ofrece para ir chupando, atendiendo sobre todas cosas a que las matas no pasen de la edad media sin sufrir esta operación, pues de otra manera experimentarían mucho perjuicio: en todo caso más vale anticiparla que retardarla.

## 2 Deshijar las matas

Entre el tronco y nervio de las hojas del tabaco brotan unas yemas<sup>1</sup> que si se dejaran crecer formarían otras plantas semejantes en todo a la madre que las *produce hasta florecer y fructificar*. Por eso llaman los labradores a estos nuevos individuos hijos de la mata con bastante propiedad, y a los que nacen también en la unión del tronco y la raíz, los distinguen de los otros nombrándolos jinetes.

Para que estos hijos no consuman parte de los jugos que necesita la madre para nutrirse, es forzoso separarlas; a este fin recorren los mozos continuamente el campo mientras dura el tabaco en él, pues no cesa de producir retoños.

En algunos casos dejan crecer al hijo al pie de la planta y luego lo cortan o lo trozan como ellos dicen, pues también crean verbos no siendo este de los peores. Cuando la mata trae desde almácigo el gusano que la hoja da por lo interior del tronco nombrado *zaratán*, daño que denota un verde pálido y cierto aspecto enfermizo, si al primer tercio o a la mitad de su edad son acometidas las hojas y horadadas de otras orugas; si el granito abate y destroza las matas infortunio de los más terribles que reserva la naturaleza para los desgraciados: en todas estas circunstancias y cualquiera otras por las cuales la planta se arruine conviene ejecutar la operación referida de quitar las dañadas y suplirlas con los jinetes con tal que pueda hacerse con respecto a la estación. Las más veces resulta el hijo de mejor condición que la madre, aunque llegue a madurar un poco tarde, pero este accidente suele favorecerle para criarse en sanidad y lozanía. He visto plantas muy hermosas de esta especie que empezaron a crecer en enero y aun más tarde; siendo esto tanto más extraño cuanto es común ver ya madurar cortados y en beneficio de las casas mucha parte de los tabacos que se plantaron temprano, pues a fines del primer mes del año ya florecen las matas y aun también tienen alguna semilla bien formada.

<sup>1</sup> *Yemas*: “El botón que arrojan los árboles, del que nace después la flor y el fruto”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 958.

Así como proviene la mala calidad de muchos tabacos de las capazonas altas, y de dejar por este medio en las matas mayor número de hojas que el que regularmente pueden llevar, así también depende de otro abuso muy común que es el de jinetear o dejar jinetes ya sea con el objeto de compensar con ellos el corto rendimiento de las matas defectuosas que, sin embargo, subsisten en pie, ya con la mira de aumentar con este fraude el producto de la cosecha. Algunos tabaqueros pobres, o los que llaman pegujaleros, se valen de estos arbitrios prohibidos, aunque no dejarán de hallarse algunos contratados que intenten suplir del mismo modo las cortas asignaciones que les caben en el repartimiento de siembras. Entiéndese perfectamente por lo dicho hasta aquí el diferente concepto que debemos formar de los jinetes, a saber, que los del pie de la mata producen las más veces excelente tabaco, los del tronco, pésimo: aquellos son un buen arbitrio para suplir las matas principales arruinadas, estos una trampa para abultar las cosechas. Nadie conoce mejor que estas gentes el perjuicio tan grande que ocasiona a la Renta y aun a los aviadores tratando mal una planta tan delicada que resiente en su calidad el menor defecto del cultivo, pero ellos prescinden de todo para asegurar una granjería que no puede tener lugar sino en el comercio de sartas,<sup>2</sup> esto es, vendiendo el tabaco antes de los últimos beneficios. Ningún otro abuso es más digno de atención que este, para procurar cortarlo de raíz y con este objeto lo manifestamos con claridad: ve aquí su origen.

Los pegujaleros son habilitados por cosecheros pudientes (y también por algunos que no lo son) con el dinero que necesitan para sus siembras (porque no tienen el recurso como estos de acudir por suplementos a las factorías) bajo condición de entregar el producto de sus cosechillas en berza, quiere decir, estando todavía el tabaco crudo, sin otra preparación que la de haberlo colgado a marchitar y secarse, que es lo que llaman entregar *en sartas* o *cabezados*, que ya explicaremos más adelante lo que es.

Los habilitadores íntegros reciben los cabeceados a precios corrientes en el tiempo de este pequeño comercio, pero otros muchos, a la mayor parte menos escrupulosos en el odioso monopolio imponen precio fijo antes de ser sembrado el tabaco, pero en trueque son pagados con la mala fe de los

<sup>2</sup>Las sartas: Hojas ya ensartadas.

aviados,<sup>3</sup> los cuales para cubrir su empeño procuran que la cosecha abunde de cualquier manera sea cuanto pueda ser malo el tabaco, porque se trata de entregar sartas, y con tal de que sean muchas todo va bueno. Los aviadores no pueden repugnar la recepción porque el contrato no es posible gire sobre calidades dependiendo estas del tiempo favorable o adverso de la disposición de la tierra y del cultivo, que todo ello está sujeto a accidentes, y así admiten las sartas en descuento del préstamo siempre asegurados de la ganancia por la vileza del precio de estas y ventajas que ofrecen los de contrata en la entrega del fruto que intercalado aunque malo, con el bueno pasa al fin y la Renta sufre el daño. Digo que todo pasa porque por más prolijo que los reconocedores hagan examen de cada cosecha como en efecto sucede, cual hemos visto ejecutar muchas veces, con una especie de prolijidad extrema es a la verdad insuperable la dificultad de ver todos los tercios, todos los manojos, todas las hojas sin que se escape a la vista más perspicaz y al cuidado más diligente y ver [...] muchas hojas de desecho. Fuera de que las de clase ínfima se reciben sea cual fuere su número y esta certeza anima a los aviadores a no desdeñar los cabeceados que se le presentan.

¿Y podrían remediarse estos abusos ya que es innegable la obligación de efectuarlos? No hay al parecer inconveniente. Prohibido jinetear según el tenor de todas las contratas y los cosecheros ligados a una acción expresa y terminante que ellos estipularon, están sujetos a sufrir la pena señalada a la infracción. ¿Hay más que imponerla una vez al culpable para escarmiento? Pero se replicará: es forzoso visitar prolijamente todas las siembras una por una y esto es muy difícil, por no decir imposible en el estado actual de los resguardos: sin reforzarlos o aumentarlos no puede acudir en el tiempo que permanece el tabaco en el campo a inspeccionar las siembras que es el arbitrio que se presenta más expedito y aun el único para evitar el defecto referido y los demás que se notaren en punto al cultivo. Esta objeción contiene y abraza cuanto podemos contestar para satisfacerlo. Inspeccionar las siembras por los resguardos ese es en efecto el medio de reformar abusos. No basta mandar sin proveer el modo de hacerse obedecer. La ley no tiene efecto sin este recurso ¿pero los depen-

<sup>3</sup> Los *aviados* son los tabaqueros a los que el Monopolio les da dinero para todo el proceso.

dientes serán siempre expertos para advertir todas las cosas de que hemos hecho mención en este papel relativas a las mejoras que admite el cultivo? Pueden serlo si se eligen con tino, pues para este objeto se presentan dos expedientes obvios, uno, que estos sean elegidos entre la gente perita del país con acuerdo de las factorías y reconocedores; otro, que por aquellas y estas se formen instrucciones a las cuales deban arreglarse en las visitas de plantíos. Recuerdo con este motivo lo que dejo propuesto tratando de los almácigos, porque con presencia de ello y de lo demás que va acudiendo sucesivamente a la pluma según lo pide cada materia, puede hacerse un conjunto de cosas tal vez de algún provecho para formar planes extensos, metódicos y proporcionados a la dirección de una materia que hasta ahora se ha mirado o con indiferencia o con demasiado apego a las rancias prácticas siendo como es de suyo tan importante. Acaso las prácticas defectuosas no procuran variarse por el desaliento que causa entrar en empresas nuevas cuya ejecución presenta dificultades abultadas a la imaginación solamente, pero que se disipan en el hecho. Séame permitido indicar de paso una observación que tengo hecha en materia de contratas, y es que todas ellas o se ha olvidado o tocado superficialmente lo que tiene relación al cultivo en toda la significación del término; siendo como es esta materia infinitamente más interesante que en las que se puso siempre la mayor atención es, a saber, sobre el orden de la clasificación de hojas, composición y envoltura de los manojos taras, enjugues y otras menudencias tocantes a los segundos beneficios, y acerca de los reconocimientos y entregas de cosechas. Lo primero se ha confiado a la pericia, cuidado y buena fe del labrador; lo segundo, considerado como punto principal, se examinó, disertó y arregló en todo tiempo con el mayor esmero, mas todo junto debió llamar la atención de la Renta a la cual en nuestra opinión le conviene recibir calidades, aunque de más alto precio que *zacates*, porque aquellas se conservan mucho tiempo y recrean al consumidor, al paso que el zacate o produce mermas asombrosas o elaborado disgusta al público; siendo esto tan claro como la luz del día, no faltan patrones que recomiendan la máxima de que tiene más cuenta recibir ínfimos tabacos, porque valen menos, que los supremos porque cuestan más, especie de economía ruinosa que no merece por cierto adoptarse mientras haya fábricas en la Renta sostenidas como una negociación de utilidad.

## De la limpia de gusanos

La entomología particular o historia de los insectos que hacen la guerra al tabaco es materia que trataremos de propósito en capítulo separado; ahora se dará noticia del trabajo que tienen los labradores para librar sus siembras de esta plaga que durante las labores nunca cesa.

En efecto, desde el momento que nace el tabaco, viven varios animales a expensas de su propia sustancia como se dijo en el capítulo III, párrafo 4o. De estos, unos se manifiestan y pueden ser sorprendidos y muertos; otros se ocultan constantemente, pero allá en sus oscuras moradas no están tampoco seguros de la sagaz solicitud de la gente del campo. El gusano verde, el carnezuelo, el chichimeco, el triguerillo y la rosquilla devoran toda la hoja; en ella son buscadas estas orugas continuamente y su buen tamaño favorece la diligencia. El zaratán, de que hay dos especies, una mayor que otra, se cría en el corazón del tronco, que va taladrando poco a poco; la mata toma un pálido triste que indica el daño y el tronco señala la residencia de la oruga, a veces por una leve prominencia y otras por una mancha parda. Apenas habrá una mata libre de zaratán, criándose muchas con uno o dos sin la menor señal de enfermedad, pero las que alimentan de estos gusanillos muy voraces perecerían si no fuesen extraídos. Esto se ejecuta haciendo una incisión en el tronco con navaja o cuchillo, operación en que son sumamente diestros los mozos rancheros. Entonces libre la mata del enemigo fatal, recobra el antiguo vigor y llega a perfecta sazón sin haberse resentido de la herida que recibió en la cura, pues no pierde por ella la savia como sucede a otras plantas en cuyas cortezas se forman incisiones para extraer sus jugos.

Hay otra especie de oruga llamada gallina ciega que aborrece la luz como el zaratán en el estado de larva. Ataca las raíces y si no mata la planta la marchita o pone mustia: la he visto del tamaño de un piñón o poco mayor; y aunque parece difícil hallarse y extraerse de la tierra, allí la busca diligente el labrador, la sorprende y mata librando muchas plantas de su ruina.

La rosquilla y aun los demás gusanos se retiran después de haberse saciado, debajo de la primera capa de tierra movediza cercana a los troncos y allí son también asechados y muertos; la guerra dura mientras hay enemi-

gos y aunque estos indefensos animalejos la hace al tabaco con voracidad guareciéndose para evitar los fatales golpes que amenazan su vida, pues esta es un arma defensiva, debajo de tierra, allá los halla la sagacidad del hombre enemigo el más terrible del mundo. Pero todas sus fuerzas y diligencias son incapaces a veces de extinguir el numeroso ejército de orugas, que tala, devasta y aniquila un campo de tabaco en brevisimo tiempo, cuando por una causa extraordinaria y no conocida ocurre esta desoladora plaga. Yo he hecho experiencia de lo que comen estas orugas, y con harta admiración he observado que una sola rosquilla en el discurso de una noche ha roído enteramente dos hojas de tabaco; los demás gusanos me han parecido menos voraces, sin embargo, de aquí se induce cuanto mal no hará un gran número de ellos que acomete un plantío. Me persuado que en tiempo de la fresa, singularmente antes de la última dormida, todos estos insectos son muy comedores, pues en este estado y cercano el tiempo de la transformación en crisálida es cuando más lo he tenido a la vista.

Aunque en esta maniobra de la limpia de gusanos, único expediente que conocen de extinguirlas, muy insuficiente a la verdad, solo se ocupa la gente de razón, con todo hay muchos indios inteligentes en ella y las demás que ocurren en los plantíos, pero como las cuadrillas están por tiempo limitado hasta desquitar la cantidad que se anticipó a los capitanes (asi llaman al capataz o encargado de contraer la obligación de juntar las cuadrillas en cada pueblo, y de conducir las al trabajo) para habilitar a los indios, no puede contarse con ellos de continuo para nada. Fuera de esto sucede que retardan las cuadrillas su venida al campo, o no la verifican muchas veces, engañando al cosechero con sumo perjuicio suyo y del tabaco que no disimula el menor retardo en las precisas labores y limpias. Estas gentes no hacen el más pequeño escrúpulo de faltar a la fe prometida ni en comprometerse con un empeño de 100 o 200 pesos sin pensar en pagarlos ni menos en desertar sin vergüenza cuando los viene a las mientes abandonando a la mitad el trabajo: es menester conocerlos de cerca para asombrarse de su raro carácter y costumbres si por ventura las tienen. Sin educación ni sentimientos religiosos que no induzcan a sospechas ¿qué puede esperarse de bueno de unos hombres semi embrutecidos y maliciosos por inclinación? ¡Cuánto se ha escrito, se escribe y se habla de ellos con error crasísimo! ¡Oh, críticos, acercaos a los indios, mudaréis de dictamen, hablaréis con acierto y no ofenderéis a nadie sin razón!

## Algunos medios para matar las orugas, el piojo y la pulguilla

Reservaremos también para en adelante tratar del piojo y la pulguilla, otros insectos que dañan al tabaco, aquel pintando la hoja por la espalda, este horadándola en mil partes; ahora hablaremos de ellos con el propio respecto que de los otros, esto es, acerca del modo de extinguirlos.

Herrera, en el capítulo XVI, libro III, aconseja se busquen las orugas cuando están en capullo colgadas o sostenidas de los árboles por una telaraña o en las quebraderas de las cortezas, que se tomen y quemén. Hay otras que se hallan en las matas bajas, donde deben perseguirse. Lo mismo aconsejan otros que han escrito muy posteriormente de la jardinería.

En el capítulo VII, del libro IV, dice nuestro autor[:] “cuando las hortalizas crían piojuelo o cualquier otros gusanillos si llueve encima luego perecen; o poner montecillos de estiércol nuevo entre ellos que allí se acogen y allí pisen el estiércol y morirán”. Otros remedios trae que no me parecen dignos de crédito, sin embargo, los curiosos pueden verlos en la fuente y dispensarme de entrar en pormenores, solo repetiré lo que dejo ya indicado antes, y es que los bosques son las madrigueras de los insectos y la humedad y el calor los medios más fecundos de su propagación.

En cuanto a las orugas del *tabaco* debe saberse que no pasan todas el estado de *crisálida* a *ninfa* en los árboles ni matas ni deban buscarse a todas en estos parajes. Del cornezuelo y gusano verde puedo a lo menos asegurar los he visto hacer esta mansión debajo de tierra donde permanecen de 20 a 30 días siendo testigo de su metamorfosis en mariposas, pues he tenido la curiosidad de criarlas en casa. Debajo de tierra ha de buscar estos pequeños pero terribles enemigos el diligente labrador seguro del triunfo.

La sabiduría eterna que brilla en la creación y forma maravillosa del más diminuto insecto, no menos que en la del mayor elefante y más deforma [*sic*] ballena, y aun también en la admirable fábrica del universo: la sabiduría infinita del altísimo, a la que la creación de todos los seres no ha costado sino un acto, una determinación de su suprema voluntad, un *fiat* plugo aliviar al hombre del cuidado y trabajo en exterminar estos animalillos nocivos solamente por su particular modo de vivir, disponiendo que unos a otros se hagan la guerra, y que todos ellos tengan otros enemigos comunes

que los persigan con ahínco y que así venga a ser su número reducido, y las plantas menos acosadas, sin cuya providencia los campos presentarían un aspecto horrible de desolación. Si, labradores, Dios disminuye nuestros afanes sin sus paternales cuidados, vuestro sudor regaría en vano la tierra: viles animalillos destruirían vuestros trabajos, arrebatados los frutos de las fértiles campiñas. Observad que no solo el triguero, como pensáis es funesto a los demás gusanos: el más valiente, el más fuerte, el más diestro es el que solo subsiste y canta la victoria de todas las demás castas, pues todas son feroces y carnívoras, todas reciprocamente enemigas de individuo a individuo. El que afianza a su vecino por la parte posterior, pues con alevosía vergonzosa solo acometen por la espalda estos ruines vivientes, sin soltar la presa lo devora tranquilo por una succión lenta hasta acabar su sustancia y su vida. Poned también atención y veréis que esas mismas inexorables orugas mortales enemigas de su especie son vencidas y aniquiladas por animales infinitamente más pequeños que ellas, los cuales fijándose entre los anillos por ahí taladran y penetran hasta las entrañas que roen y destruyen pacíficamente.

De dos crisálidas del cornezuelo que traje de Orizaba a Veracruz solo una vi lograda hasta su perfecta transformación en mariposa, la otra permanece como disecada al cabo de ocho meses en el estado de la primera metamorfosis de la cual no pudo pasar a causa de haber sido acometida de unos insectillos blancos a manera de nigua que no pudo estorbar mi vigilancia taladrasen por bajo de un anillo y le quitaron la vida. Los que hacen algún uso del microscopio saben cuán ordinario es observar estos animalitos cuya pequeñez escapa del avance de la vista más perspicaz, que viven a expensas de otros insectos a nuestro parecer diminutos pero muy grandes respecto de ellos. Esto confirma que no hay enemigo *despreciable* por chiquito. Además de estos medios empleados por la naturaleza para disminuir el prodigioso número de las orugas, se vale de otro no menos eficaz y es de la diligencia de los pájaros de pico largo, como el tordo, el tongorito (orden 16 de Brisson), el zarapico (*numenius* orden 17 Brisson) que las desentierra con maña, y hacen de ellas su manjar más delicado. Todavía hay otros cazadores de la larva no menos aficionados y diestros que los referidos y son las *chinchas* de jardín o cochinillas y el abejorro (*mayate*). Los pavos también solicitan este alimento y por eso los crían de propósito los tabaqueros virginianos y marylandeses en sus plantíos, lo mismo debieran hacer los nuestros.

## Capítulo VIII.

### De los cortes del tabaco y casas tabaqueras

#### 1 De los cortes

A los 40 días poco más o menos de capadas las matas van madurando unas más prontas que otras. Rara vez se ve a un tiempo todas ellas en sazón: acaece esto a la mayor parte cuando por algún accidente se retardan los cortes. No solo en un propio campo es muy varia la madurez, sino en una misma mata anticipándose por lo regular en las inferiores y así por ellas comienzan los cortes prosiguiéndolos diariamente según vienen sucesivamente a sazón.

En La Habana cortan primero las tres hojas más altas y después las inferiores unas después de otras, pero en Virginia y en Tabasco dividen por abajo el tronco con todas ellas juntas. Es de presumir que muchas se malogren o que a lo menos sean de malísima calidad supuesto que no estarán perfeccionadas, entonces la mayor parte, sucediendo esto gradualmente como enseña por acá la experiencia, y así el método de nuestros labradores es preferible, porque si hacen los cortes con gente perita, consiguen todo el fruto de sus cosechas en el mejor estado posible.

Los días fríos y los húmedos no son a propósito para cortar, porque se quiebran muchas hojas a causa de estar muy vidriosas, siendo necesario para que no padezcan lesión en el acarreo y manejo, practicar esta maniobra cuando hace calor, pues se logra que las hojas estén flexibles y no reciban detrimento.

Algunos cosecheros precipitan los cortes, aunque no sea abundante la madurez medrosos de los accidentes imprevistos que pueden sobreve-

nir o de que puede pasarse el tabaco de maduro. Más vale en todo caso retardar que anticipar los cortes; en el primer caso, los daños son remotos, en el segundo, próximos y positivos, porque el tabaco sin sazón nunca es de buena calidad después de verificado y aun por lo regular se pudre, y el que excede en madurar como [...] en el campo, rara vez se malogra ni se pierde su calidad en sus últimas preparaciones: al contrario, suele depender de este mismo con su generosidad. Por estas razones que son conocidas de la gente del campo, es imprudencia no fiar al tiempo el logro de las cosechas en el más corto pero más importante periodo de la edad del tabaco.

Conócese la madurez en un verde oscuro que suelen tomar las hojas vigorosas aunque vistas de soslayo amarillean un poco, a veces, y esto es lo más general, desde cualquier punto de vista sobresale el verde pajoso, se inclinan las puntas hacia tierra y los bordes también quedando entonces las hojas cóncavas por la espalda, se les va cayendo el vello y están muy quebradizas y rugosas por la cara: esto llaman los labradores *sobre ahuevado* y es señal infalible de las cualidades supremas.

Conforme van cortando las hojas se tienden de manera que les dé bien el sol, con esto enjugan un poco, marchitan, ablandan y pueden tratarse cómodamente sin ser lastimadas. Se lavan y se ordenan con curiosidad en las calles; para este efecto se ponen después apiladas en petates en que se envuelven y transportan a las casas donde las ponen en el suelo cara con cara con las puntas hacia arriba en cuyo estado permanecen hasta que concluye el corte del día o hasta el siguiente. En La Habana ponen las hojas sobre cueros a que llaman burros sin envolverlos para evitar que se quiebren, lo que acá no hay dificultad de hacer con los petates y sería conveniente imitar esta práctica.

En aquella isla arrancan los troncos para remitir por cuenta del rey a la fábrica de polvo de Sevilla donde los aprovechan en la labor a que llaman *granza*. Pero en nuestras villas no solo dejan los suyos en el campo, sino también las hojas cuya contextura parece despreciable: se revisten de otros tantos retoños cuantas fueran las hojas que contuvo el tallo y cada uno de estos renuevos lleva cuatro o seis hojas las más cortas angostas y delgadas que las principales.

Si los retoños altos permanecen en la mata hasta tomar todo su incremento florecen y dan fruto, pero la simiente que producen es muy débil y

poco fecunda. Con todo no se recoge para almacenar como indiqué en el párrafo 4 del capítulo III viniendo de este abuso perniciosísimo [sic] la degeneración progresiva del fruto, y no así como quiera se recoge sin discernimiento esta mala semilla, cosa que jamás se ha pensado remediar, sino que se me ha disputado por labradores antiguos, que es asunto muy indiferente cogerla de esta manera o de las matas no capadas y reservadas íntegras, para lograr la fructificación del tallo principal sin que una opinión tan ridícula y opuesta a los sanos principios de agricultura se apoyase en otros fundamentos que en la terca persecución de la suprema autoridad con que se creen revestidos los antiguos de sostenerla y hacerla saber a todo trance, siendo connotante que los abusos, los errores, las preocupaciones no dejan de ser tales jamás por la ancianidad, al contrario, más merecen por ese solo título reformarse, o extinguirse absolutamente como que se oponen al progreso de las artes. Semejante argumento es el escudo de la ignorancia. ¿Pero a quién persuadir sino a los necios? De lo expuesto se puede conocer que si insisto en combatir una práctica tan ruinosa no menos a los cosecheros que a la Renta, es con sobrado motivo y sería digno de disimulo un largo discurso para intentar desterrarla conociendo su entidad, pero reduciremos a dos palabras lo que hay que decir en el asunto en obsequio de la brevedad.

En cuantas obras se han escrito modernamente sobre agricultura se ha tratado este punto con seriedad y los antiguos no lo olvidaron ya sea respecto de los granos y legumbres de todas especies destinadas al alimento del hombre, y del ganado, ya también respecto de las simientes de hortaliza en [...] y pepitas de frutas encargando que en la elección se observe buscar lo mejor, más sano, reciente y propio al suelo. Herrera lleva esta doctrina autorizada con el parecer de Palacio y Teofrasto. En vista de ella las simientes que se escogen para almáciga deben ser las más pesadas granadas tersas y recientes *no producidas de retoños*[,] no forasteras. Estas cualidades aseguran un buen fruto y que no padezca detrimento la especie. La semilla ligera arrugada y antigua suele estar mucha parte vana por defecto de la granazón o de los insectos que las roen, pues aunque estas, según los antiguos, no las crían, es evidente que es atacada por ellos como los demás granos según nos asegura el microscopio, suplemento de la vista de que carecieron aquellos filósofos. Y así debe desecharse por estéril en la que se reconocen estas faltas. La semiente [sic] de retoños no grana bien, es desmedrada y ruin: com-

párese con lo que produce una planta, íntegra, lozana y bien medrada y se notará a la vista y en el peso la gran diferencia, pero mucho más sensiblemente en la almáciga: este es el argumento más persuasivo y convincente. He dicho que debe ser reciente la semilla y no forastera: en cuanto a lo primero debe entenderse del daño o cosecha próxima anterior a la que se va a efectuar, recogida en estando bien madura, lo que sucede en cayéndose la flor, pues si se toma antes de que el pericarpio o follaje está seco no se ha perfeccionado mucha parte de la semilla, y en tal estado es estéril. En cuanto a lo segundo me parece que merece grande atención, cada planta ama su propio suelo y degeneran las especies trasplantadas a otro como se ve a cada paso. El clavel, rosa, alelí, tulipán y otras flores visten diversa forma y color en nuestros jardines y recobran los que le dio naturaleza fuera del cultivo. Las plantas exóticas suelen por lo general mudar de forma y virtud trasladadas a otro clima. En las villas se ha plantado tabaco habanero, pero [se] no ha probado bien todavía, distinguen en el día esta especie, pero es muy inferior a la indígena del país.

Volviendo pues a lo que se ha dicho acerca de la semilla de retoños, añadiremos que conviene providenciarse de parte de la Renta enmendar este defecto cuando no sean tan dóciles los interesados en la bondad del fruto, que no lo dispongan por sí mismos. Mas para animarlos podría permitírseles que además de las matas asignadas a cada uno y el 10 por ciento que se acostumbra aumentar plantasen cierto número con destino a levantar semilla, solamente aquellos que echasen almácigos, pero con [la] condición de que las matas no se han de capar y han de deshijarse como las demás y de que este número de exceso ha de proporcionarse a los cántaros de grano que cada cual necesitase. Si ocurriesen acerca de esto reparos y dudas consúltese la experiencia que ella responderá a todo evitando alteraciones.

Resta por último decir que nuestros tabaqueros recogen la semilla en el campo, en tecomates o jicaras encomendando esta operación a los tlaquehuales, o sus mujeres o a los muchachos como cosa de poca importancia; y ya se ve cuánta semilla tierna se mezclará sin detrimento con la madura, es decir, que irá lo malo y lo bueno todo revuelto. En La Habana hay mejor método que debe imitarse: cortar parte de los tallos que llevan semilla, los cuelgan en sitios abrigados y estando ya bien secos desgranar la simiente y la guardan en tarros hasta que ha de ser sembrada.

## De las casas tabaqueras

Una de las fundaciones más precisas de un rancho de tabaco es la casa para colgar las hojas a orear y curarse, primer beneficio que reciben después de las labores del campo y solo no las construyen los pegujaleros de pocos haberes. Estos edificios no tienen otro destino que colgar el tabaco, las habitaciones para la gente trabajadora y las cocinas, aunque se hacen comúnmente de los propios materiales; son oficinas separadas unas y otras; se fabrican de madera y paja, aunque hay algunas de cal y canto en el sumidero de Orizaba, en el Palotal de Córdoba y en tal cual otro paraje, pero la estructura de las tabaqueras es siempre semejante. Las de cal y canto se hacen de tres órdenes de pilotes cuadrados y se cubren de madera labrada y teja. Hacia el frente y a veces todo el rededor levantan otro cuerpo más o menos capaz a manera de galería o cobertizo en donde hacen la cocina y caballeriza, sirviendo también de dormitorio a la gente trabajadora y de depósito para las cargas y aperos. Algunos construyen con separación la cocina de troncos y broza. Las dimensiones de estos edificios son varias según las facultades del fundador.

Las casas de zacate son por lo regular mayores y sujetas a medidas más comunes. Describiré una de ellas con destino a una siembra de 100 000 matas poco más o menos y con esta proporción se hará juicio de las mayores.

En el paraje más adecuado del campo se hace un cuadrilátero regular de 27 varas de largo sobre nueve o 10 de ancho, en cuya medianía se abren paralelamente, o a los costados, hoyos profundos de una vara y separados cuatro y media, para afirmar maderos de 14 de altura tomada de la superficie de la tierra a los que llaman *parales*, que han de sostener el edificio; enfrente de estos se clavan horcones robustos enterrados seis o siete palmos de nueve y media varas de altura, y sobre ellos se fijan unas vigetas o soleras para recibir desde el caballete que forma una pieza afirmada sobre los *parales*, las *latas*<sup>1</sup> y *calchuales*;<sup>2</sup> estos cubren toda la casa y forman tejera

<sup>1</sup> *Latas*: “Los palos sin pulir, y como se cortan de los árboles, que sirven para formar las techumbres y mantenerlas, atravesando, o tejiendo en ellos otras ramas más delgadas, sobre las cuales se colocan las tejas”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 588.

<sup>2</sup> Probablemente deriva de los vocablos “calli”, casa y “náhuatl”, camisa o piel.

en la cabeza de los parales, son de madera sin labrar y más gruesos que las latas. Paralelos al caballete y soleras atraviesan varejones o cuilotes atados con fuertes bejucos como los demás maderos, y con este aparato queda armado el techo que cubren con zacate malinalé (no sé qué planta es aunque me parece paja de granza) y, en su falta, de zacate de milpa o caña y hojas de maíz. Este zacate dura dos años y el malinalé, siete u ocho. Los parales del edificio se hacen de cuilotes entretejidos, atados con bejucos y cubiertos (cuando se cuelga el tabaco) con petates o esteras de palma que todo es uno.

Las posiciones de los parales y horcones a distancia respectiva de cuatro varas y media tienen por objeto formar unas divisiones o aposentos por medio de viguetas o barrederas, cuyas extremidades van afirmadas a los horcones y por en medio a los parales distantes unas de otras tres cuartas o una vara. Estas barrederas comienzan desde cerca del caballete y continúan hacia abajo hasta la altura del pecho de un hombre.

La casa que describo debe tener seis aposentos.

Las barrederas sirven para colgar el tabaco.

Los calhuales y latas sobresalen un poco de las paredes, y exceden a estos las puntas del zacate; forma el todo un cobertizo de más de media vara que impide la entrada del agua.

En La Habana son las casas de la propia hechura y no llevan ventanas ni respiraderos. Pero las del Norte de América que están curiosamente construidas de madera, las tienen con el fin de renovar el aire cuando les conviene. El pavimento de estas es un entarimado bien hecho; el de los nuestros, terrizo sin composición alguna.

La débil construcción de estos edificios y los materiales todos combustibles de que se componen ocasionan o su ruina o su deterioro. Los rayos abrasan muchos de ellos en las tempestades del verano, y no hacen menos daños los descuidos en los hogares.

Los bejucos se aflojan en secándose, el zacate de la techumbre se deseca y desmerece o es arrebatado por el sur: en una palabra, estos accidentes acarrear gastos continuos a los labradores, que pudieran cortar edificando de cal y canto, o a lo menos los propietarios de fundiciones considerables.

### 3

## Modo de colgar y descolgar el tabaco y accidentes que acaecen en esta temporada

Dije antes que transferidas las hojas cortadas a las casas, las ponen en el suelo, de cara unas a otras con las puntas hacia arriba hasta que concluye el acarreo del corte del día. Hecho esto se tiene prevenido el jonote<sup>3</sup> en que se han de ensartar las hojas para colgarlas. Es el jonote la segunda corteza o epidermis de un árbol llamado por los indios mexicanos *xonoteuahuitl*. De ellas se hacen hebras largas de cuatro a cinco varas; de anchas, de un dedo, cuya resistencia supe muy bien por una cuerda. Créase este árbol en las tierras de Zongolica y Masatiopa, de donde traen a vender los naturales unos grandes ovillos de a seis arrobas, a las villas que expenden al precio de seis reales hasta nueve la arroba.

Para aprovecharse de estas hebras hay unas agujas de hierro semejantes a la hoja de un espadín del largo de una tercia de vara poco más o menos y en uno de sus extremos horadado convenientemente ensartan el jonote.

Venida ya la tarde o a la mañana siguiente al corte concurre la gente trabajadora a la casa tabaquera y sentados en el suelo al lado de las hileras de hojas las van ensartando por el nervio opuesto a la punta, afianzando la aguja en el pecho, puesta la primera por la espalda y de cara, la segunda, hasta que en el propio orden queda la aguja llena de hojas. El número que lleva una sarta o cabeceado se regula por tres agujas o dos y media lo menos, pudiendo componer de 80 a 100 hojas poco más o menos según la robustez del tabaco: el largo del cabeceado es con respecto a la anchura de los aposentos de la casa, pues no todas ellas se construyen de iguales dimensiones.

Cuando las hojas se traen a la casa todavía muy calientes y no se ha tenido cuidado de separarlas para que enfrien retardando ensartarlas, en cuyo caso su unión misma ocasiona el aumento de calor, acaece un daño que llaman arderser y no es otra cosa que una efervescencia rápida que hace

<sup>3</sup> *Jonote [xonote]: Heliocarpus donnellsmithii*. Pertenece a las familias de las tiliáceas; una especie de rápido crecimiento, empleado como cerco vivo para proporcionar sombra a las plantaciones de café; la corteza de los individuos jóvenes cortadas en tiras delgadas es empleada para elaborar cuerdas. Véase Anibal Niembro Rocas, Mario Vázquez Torres y Odilón Sánchez Sánchez, *Árboles en Veracruz: 100 especies para la reforestación*, 2010, p. 108.

escurrir aquel jugo viscoso de que está barnizada, en el cual consiste su buena calidad. Las que reciben este daño quedan delgadas, broncas, deslustradas y ligeras; de modo que cuando la escaldasón cunde por toda una hoja queda absolutamente inútil. En habiendo descuidado de esta naturaleza parece de una vez toda la arteria, pues el calor toma un incremento velocísimo que solo tiene remedio al principio del suceso introduciendo aire nuevo y separando convenientemente unas hojas de otras.

Si estando colgado el tabaco sobrevienen lluvias continuas por muchos días, embeben las hojas la humedad en demasía, se calientan y enardecen en términos que pueden malograrse los cabeceados. En estas circunstancias peligrosas es necesario el abrigo del lado que viene la lluvia, pero el mejor arbitrio de impedir los progresos de la escaldasón es dar algún desahogo al tabaco abriendo una comunicación al aire libre por la parte opuesta al temporal para que renovado el ambiente interior de la casa cese el daño. Casi lo mismo sucede cuando acaecen vientos constantes por el norte que vienen siempre acompañados de llovizna menuda y fría y cuando las hojas se rozan.

Concluida la maniobra de ensartar, suben dos mozos a lo más alto de cada aposento y puestos de pie sobre una tabla hacia la medianía, otro mozo que está abajo en el suelo pone cada sarta en una sogá o mecate de la cual tiran los de arriba: ata cada uno el extremo de jonote que le toca a su barrera correspondiente y después acomodan entre ambas las hojas de tal modo que no se toquen para que oriole el aire con libertad y no puedan secarse, sin cuya precaución corre peligro de ardersé la arteria; continuando de esta manera de alto a bajo hasta que quedan llanos los aposentos, dejando solamente un hueco proporcionado para manejarse los trabajadores con comodidad.

Cuando se manifiesta la escaldasón ocasionada por temporales de agua, pues el exceso de humedad en el ambiente y el calor interior de estas casas son dos agentes poderosos y activos para excitar, fomentar y concluir la fermentación pútrida, cuyo primer grado es la tal escaldasón, no puede atajarse sino por medio de hogueras de leña que hacen en los aposentos. El efecto es constante, ya provenga de que el calor que existe sea mayor que de cinco a 10°C, el cual consume la humedad y hace crecer las efervescencias, ya dimane de purificarse el aire a causa de precipitarse en el fuego torrentes de gas azoe, desprendido con otras sustancias aeriformes del vegetal o ya finalmente de otra cosa cualquiera, pues aquí no se trata de su averiguación,

sino de animar a esta saludable práctica con algunas razones sobre los principios inciertos en que se habrá ella establecido.

A los 25 días poco más o menos ya se han secado las hojas, pero si la vena no lo está quedan colgadas hasta lograrlo, pues de lo contrario se pudren. En estando bien enjutas las descuelgan, pero en día húmedo para que estén flexibles y tratables pues sin esta operación se estropean las hojas. Los días lloviznosos de norte son a propósito para esta maniobra a cuya temperie llaman los del país blandura. Si no se logra en sazón, se valen del arbitrio como en La Habana de regar el suelo, cuya humedad percibe el tabaco: acercan sucesivamente las sartas superiores hasta conseguir se humedezcan todas y desocupan así la casa para dar lugar a ir colgando las hojas que maduran, cortan y ensartan. Conforme van descolgando los cabeceados, se amontonan cuidando de removerlos para que no se ardan o escalden. Hácense fardos de 50 sartas y los conducen a dos en carga a las poblaciones. Sabidas las sartas que produce una cosecha, se presentan en las factorías relaciones que los acreditan por los propietarios, incluyendo en ella o en otras separadas las que reciben de los aviados, y conforme a estos documentos se regulan las anticipaciones de dinero para ayuda de los segundos beneficios a respecto de 50 pesos cada mil cabeceados, sin que se escriba por los factores otra seguridad que un recibo simple porque se considera ya el tabaco fuera de riesgo, y puede calcularse su valor y hacer efectivo el reintegro del suplemento.

Las hojas secas en el cabeceado pierden el color verde esmeralda que tenían frescas y toman un pardo amarillo oscuro más o menos subido, igual si son de buena calidad y a manchas cuando están defectuosas.

Si la hoja queda de un color amarillo claro es señal de que perdió la sustancia, escurrida la cerilla en que ella consiste, y en tal caso este tabaco se llama desecho. Si sobresale mucho el verde claro denota no estar convenientemente criado, defecto de que proviene la putrefacción en el planero o el clavo, como dicen los tabaqueros. Finalmente, las circunstancias que deben sacar las hojas de la casa tabaquera son estar bien secas, incluso el nervio principal, no haber sudado ni rozádose más con otras y que se hallen flexibles al descolgarlas.

Aquí acaban las faenas del campo, cuyos trabajadores se retiran a sus casas o a las tabaquerías de las villas a proseguir los segundos beneficios quedando solamente en cada uno de los ranchos uno o dos hombres para

cuidar los ganados y aperos; y aquí concluiría yo también este capítulo si no fuera necesario dar una idea de los costos de estas maniobras, y tocar alguna especie que quedó olvidada; de uno y otro trataré en el siguiente párrafo.

#### 4

### Costo de las casas tabaqueras y demás que ofrecen las labores de campo y algunas noticias que no se han tocado

La fábrica de estas casas es más o menos costosa con proporción a la escasez o abundancia de madera y demás materiales que hay cerca del paraje en que han de ser construidas. En Zongolica, donde todo sobra, se regula cada aposento por 35 o 40 pesos, en el Sumidero por 90 a 100 y este costo es el mayor de cuantos pueden ofrecerse en las dos jurisdicciones entrando Huatusco, de manera que los dos precios de 40 o de 100 pesos son los extremos de lo más barato y de los más caros. Lo peor que tienen estos edificios es el riesgo de ser abrasados por la casualidad menos temida. Las tormentas del verano acaban con algunas. Pero la costumbre puede más que la razón: de zacate se hicieron las primeras y de zacate se harán hasta que se acabe el vicio de tomar tabaco.

En Virginia y Maryland hacen estas casas de madera con respiraderos que se abren y cierran a discreción y entarimados en el pavimento: fácil es concebir cuánto más durables serán y cuánto menos costosas por no necesitar como las nuestras continuas recomposiciones de techo, porque el zacate se consume en pocos años y los más vuelan en las cercanías de Orizaba con los sures.

Un rancho barbechero para 200 000 matas necesita mantener los seis meses de labores de 18 a 20 mozos de razón, a lo menos, y 20 o 25 tlaquehuales, mientras duran las limpias del campo.

Cuando los trabajadores se ajustan por menos, ganan regularmente siete pesos y medio mantenidos de cuenta del amo y si están a diario, dos y medio o tres reales de jornal.

El almuerzo se compone de frijoles negros condimentados con manteca de puerco o carne en mole (a lo que llaman en Andalucía pimentón), una jícara de atole con un pedazo de azúcar prieta o panela y seis tortillas de maíz.

A medio día comen olla de carne o mole, y frijoles con sus tortillas.

La cena: frijoles, atole y tortillas. Además de esto se les da una salsa picante que llaman *chilomole*.

Sin comida se ajustan por tres o tres y medio reales al día llevando ellos su bastimento, que consiste en tortillas, chile, frijol y carne asada. Pero regularmente prefieren ser mantenidos de cuenta del amo y aun repugnan toda otra cosa.

Los tlaquehuales o indios sustentados ganan dos reales al día y comen frijoles y chile en las tres comidas y sin tortillas, porque ellos llevan su totopostle o biscocho. No mantenidos por el amo se les pagan diarios dos reales y medio y ellos van provistos de totopostle y chile seco.

Pondré ahora una razón del total costo que ofrecen las 100 000 matas de tabaco sin salir por garante de la verdad, pues esta materia es un misterio entre los tabaqueros y no creo haberla penetrado. La Renta sabe cuán costosas le salieron las siembras de su cuenta y experimentaron la dificultad de ser informada con verdad en un punto que fue entonces tan interesante, y lo es siempre para arreglar sus contratas. De aquí se conocerá que en el corto tiempo que me he dedicado a investigar todo lo que podía ilustrar este papel no me había sido fácil lograr la seguridad que deseaba: los hombres son poco sinceros y algo sospechosos cuando se trata del interés particular. Valga pues lo que valiere la siguiente noticia; la doy como se me ha mostrado:

Para el primer barbecho en tierra trabajada, pues siendo nueva cuesta doble cantidad, se emplean 50 a 6 ½ yuntas reales	\$40,5 reales
Para la segunda labor, 30 yuntas a <i>idem</i>	\$24,3
Para la tercera otras tantas a lo mismo	\$24,3
Para surcar 29 yuntas a <i>idem</i>	\$20, ½
Para sembrar 100 matas 200 jornales a 3 reales	\$175,0
De plantas se gastan hasta entablar 180 000 matas a 6 reales	\$139,0
Flete desde el almáximo al campo a 3 reales carga de 4 000 matas	\$9,3
Para la primera limpia 130 jornales a 3 reales	\$48,6
Para la segunda 110 a dichos [jornales] a lo mismo de	\$1,2

Para el <i>deshogue</i> (así llaman la operación de separar las inferiores hojas que nada valen para aterrar el terreno) 36 jornales a lo mismo	\$13,4
Para la tercera limpia en que atierra el talle 140 jornales a lo propio	\$52,4
Para capar 35 hatos <sup>4</sup> a <i>idem</i>	\$13,1
Para la última limpia que llaman recoger 80 jornales a <i>idem</i>	\$30,0
Para deshijar <i>idem</i>	\$030
	958,1 ½
Para cortar el tabaco, ensartarlo, colgarlo 558,1 ½ y apearlo 225 jornales a <i>idem</i>	\$84.3
Por mil pencas de jonote para ensartar	\$10.0
Renta de la tierra a dos cada mil matas	\$25.0
Renta de la casa suponiendo que den 100 000 matas 3 900 sartas	\$35.0
Salario del mayordomo y mandador	\$45.0
Un tercio de petate para acarreos y abrigos	\$04.0
Total	761.4 tomines

Los gastos de conducción deben variar y en efecto varían mucho según la escasez o abundancia de mulas, pero los de Orizaba son más caros porque las siembras están más remotas que en Córdoba. Ciertamente me he maravillado mucho de la jurisdicción de una y otra factoría, pues no hay cosa más mal concebida. Terrenos cercanos a Córdoba pertenecen a Orizaba,<sup>5</sup> ya se trate de las siembras hechas en los llanos y sierras del sur y sureste de esta última villa, ya de las del noreste. ¿Qué razón pudo haber habido para agregar a Orizaba todo el partido del Naranjal, Tlasololapa, Tlanepahuila, etc. que corre por estas sierras hasta Tequila; y por la otra parte Neri, Tomatlán,

<sup>4</sup> *Hato*: medida agraria usada continuamente en la Nueva España y que aún se usa en Argentina. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, 1827; Manuel Ávila, *Diccionario de pesos y medidas*, 1975.

<sup>5</sup> Hasta 1796 estas poblaciones pertenecieron a la villa de Córdoba y no fue sino hasta este año cuando se hizo una nueva división geográfico-administrativa cediendo todos estos pueblos a Orizaba.

Tetela, etc. siendo más difícil gobierno de la factoría y el trabajo de resguardos? Sea cual fuere el origen y causa de este repartimiento de jurisdicción es evidentísimo que no está bien hecho y que se aventajaría mucho a favor de los labradores y la Renta reformándolo, con respecto al local de cada factoría.



## Capítulo IX. De los beneficios de las casas

### 1

#### De la mojadura y abertura de las hojas

Las hojas de las sartas de tabaco vienen comprimidas, arrugadas y secas a las casas de la población donde han de beneficiarse para acomodarlas por cuenta; en los tercios atan los extremos del jonote de cada una formando como una rosa al tiempo de apearlas, de manera que para manejarlas sin que se rompan tienen que rociarlas con agua. Esta maniobra se hace por la tarde; cada mozo ranchero toma por su tarea un tercio, lo abre y va sacudiendo y tendiendo en el suelo los cabeceados sobre los cuales arroja agua con la boca hasta que considera están bien húmedos, vuelve a sacudirlos después y recogiénolos en una pieza de la casa los apila y abriga dejándolos así hasta la mañana siguiente. La humedad y el abrigo excitan desde luego fermentación en las hojas, pero como estas son movidas solamente contribuye a acalorarlas un poco poniéndolas tratables y flexibles.

Antes de referir las maniobras que siguen no puedo dejar de censurar esta costumbre perniciosa que no tiene ejemplar en ninguno de los países en que se cultivan y benefician tabacos, porque se sabe que semejante preparación los expone a pudrirse, a perder el buen gusto, a fermentarse rápidamente en la prensa y a dejar en ella la sustancia. En La Habana suelen adobar el tabaco con aguamiel, y una infusión de hojas y palillos de la misma planta con el objeto de mejorar el color y sabor de las hojas, aunque muchos prácticos desechan este uso enseñados por experiencias de que pudre más porción de la que pretenden sazonar, pues con un leve descuido de excederse en la cantidad de aguamiel, toma el tabaco un olor fétido que

lo hace insoportable y de ordinario lo corrompe, y si no disminuye su fortaleza, rancio y calidad [sic] y así no toleran esta preparación, que sin embargo nunca la dan los que la han adoptado estando aún verde el tabaco, sino al tiempo de separar las calidades después de haberse ya curado en el pilón o prensa, advertencia digna de reparo, pues en tal estado corren menos peligro de malograrse los manojos y con todo sucede.

Los tabacos de Brasil que adoban con melaza y otros ingredientes los portugueses para torcerlos en aquellas cuerdas que van a España contraen cierto olor y gusto desagradable a que llaman regularmente en Andalucía *venteado*, y no es otra cosa que una verdadera putrefacción ocasionada de haberse fermentado en la misma covacha, defecto que se manifiesta a la vista y al tacto, en dejando evaporar la humedad de la cuerda pues queda renegrido y mohoso y se deshace la hoja entre los dedos como si fuera lodo, de manera que aun conservando alguna tenacidad se le percibe un amargo y aspereza que no tienen los tabacos bien curados.

En la Nueva Orleáns preparan de un modo semejante las carotas, pero en pasando un año por ellas se encuentran podridas en el centro y aun la de las partidas que producen los tabacos más generosos que son el Natiches y Natquitoches como hemos experimentado con demasiados perjuicios de la Renta en este reino, pues partidas considerables se han echado a perder absolutamente en los almacenes del rey, y las que se han consumido en las fábricas donde se mezclaban en la labor de cigarros solo han servido de disgustar al público, que hallaba en la obra un sabor pésimo o intolerable.

Al rociar las sartas como acostumbran en estas villas, no es fácil medir la porción de agua de tal modo que sin empaparlas excesivamente adquieran solo la humedad necesaria para ablandarse y como el tabaco la atrae y embebe tanto corre el riesgo de ardersse toda una pila de sartas con el menor descuido que haya.

En los Estados Unidos aprovechan el tiempo de tal manera en separar y extender las hojas para acomodarlas después por paquetillos en los toneles o bucoy<sup>1</sup> que no dejan disiparse la humedad que adquirieron al momento de ser descolgadas de las perchas y así logran no maltratarlas con el mano-

<sup>1</sup> Bucoy: barril grande.

seo ni que se pudran en la vasija en que las acomodan y aprensan ni tienen que mojarlas para esta operación.

No hallo dificultad alguna ni la hallan varios sujetos prácticos e inteligentes con quien he tratado esta materia muchas ocasiones de imitar el método de los habaneros, virginianos y marylandeses de no mojar el tabaco para extenderlo y separar clases o cuando lo disponen para la prensa. Pero nunca podría conseguirse hallar las sertas blandas sino conduciéndolas desde luego que son apeadas al lugar donde han de manejarse, porque así como la hoja del tabaco percibe la humedad prontamente del mismo modo la despide sin mucha tardanza si el ambiente está caluroso y seco. ¿Y qué dificultad hay de practicarlo sin trasnochar cabeceados en las casas tabaqueras ni retardar la abertura de los tercios en las de los segundos beneficios, si la costumbre no opusiese un obstáculo?

De esta mala costumbre proviene el daño que contrae el tabaco en el planero a que llaman *clavo* y ciertamente si pudiera persuadirse a los tabaqueros a abandonarla se les haría un servicio imponderable. Adelante notaré los efectos que se experimentan en el examen del recibo en las factorías y ahora prosigo refiriendo las demás manipulaciones.

La mañana siguiente a la mojadura se sacuden de nuevo las sertas contra las manos y no dejan a la verdad de romperse muchas hojas con estos golpes repetidos. Pero es menester seguir a más andar el estilo, aunque sea malísimo.

Hecho esto van sacando las hojas del jonote en que estaban ensartadas y las extienden sobre las rodillas, operación que se llama *anchar*, *abrir* o *aplanar*. Las ponen unas sobre otras, punta con punta, hasta formar un hacecillo o paquetillo a que llaman una plana, cuyo tamaño miden no por número, sino por lo que cabe dos veces en la anchura de un jeme<sup>2</sup> tomadas las planas por el cabo opuesto a la punta y acomodadas para regular la medida sobre la palma de la mano izquierda de manera que dos de estos paquetes hacen una plana.

Concluida la tarea cada operario lleva sus planas al lugar donde ha de formarse el planero ordenándolas en filas unas sobre otras, pero el mayor

<sup>2</sup> *Jeme* [*Xeme*]: “La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, que sirve de medida”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 957.

domo las recibe por cuenta a fin de regular los jornales. Cada tarea se compone de 25 planas o 50 medias planas y se pagan por ellas tres reales.

No solamente mojan y abren los mozos de rancho, sino también mujeres, muchachos y muchachas y se ocupan así mismo en la maniobra de abrir las planas en saliendo de la prensa, aunque no en escoger ni en separar las calidades. Es trabajo este muy del gusto de la gente plebeya del país, pues como están en larga tertulia todo el día mezclados los dos sexos hacen la labor muy divertidos. Las mujeres pobres cuya mayor parte viven ociosas casi todo el año y si se ejercitan en algo apenas pueden adquirir el sustento muy limitado a que están hechas, porque en estas poblaciones no se conoce la industria: las mujeres pobres, repito, se habilitan en esta temporada de alguna ropa con los cortos jornales que ganan en la abertura del tabaco; siendo esta la única ocasión que anda toda la gente ocupada y aunque no se puede negar que la natural curiosidad de este sexo es adecuada para esta maniobra, porque las hojas salen de sus manos muy bien tratadas, sin roturas ni dobleces, convendría en obsequio de la decencia dar la saludable disposición de que solo se admitiesen en las tabaquerías bajo la condición de hacer su labor en piezas separadas de las que trabajan los hombres, pues aunque hay algunos cosecheros que así lo ejecutan sin necesidad de mandato, la mayor parte no cuida de establecer este buen orden y de necesidad debe imponérseles por quien puede.

En esta temporada se hacen en ambas jurisdicciones una especie de comercio con las sargas igualmente perjudicial a la Renta que a los cosecheros. Muchos de estos compran cuantas vienen a venderles la gente del campo a precios bajos, sin pararse en si pueden ser robadas o usurpadas a los aviadores como sucede ordinariamente, y por este injusto medio abultan el rendimiento de las cosechas con una ganancia infalible porque entonces están los tabacos remotamente seguros de los daños ordinarios y comunes. Un cabeceado que cuesta tres cuartillas de real, un real, real y medio, y aun un real y tres cuartillas en siendo de buena calidad deja un lucro de 100 por 100 y aun mucho mayor a veces. Resulta de aquí que los aviadores carecen del premio del dinero que prestados a los pegujaleros quienes les entregan el peor tabaco habiendo expendido el bueno a precios ínfimos.

La vejación que alcanza a la Renta consiste en que los cabeceados que roban los mozos de rancho en todos aquellos parajes en que las siembras están fuera del circuito que abrazan las garitas del resguardo y que con ellos

está franqueado el tránsito a los contrabandistas, lo llevan a los montes y dan el beneficio que llaman de *hoyo* o *barbacoa* que se reduce a hacer en tierra una excavación en la cual forman una hoguera de leña para que se caldee el terreno, poniendo después allí el tabaco bien abrigado para que sude y tome color parduzco lo que consiguen en breve tiempo y en esta conformidad lo venden aunque es de malísima condición. Casi con los caminos que he visto en [...] han sido de esta especie de hojas que se han mandado quemar, y creo que sube para Puebla y otros parajes del reino mucho tabaco de esta especie.

El modo de remediar en alguna manera este desorden me parece sería el de prohibir transitasen desde los sembrados a casas tabaqueras cargas de sartas a los pueblos sin unas boletas dadas en las factorías o en las garitas a los cosecheros, que deberían pedir las en que se exprese el número de tercios y de sartas, el nombre del dueño a quien pertenece, el lugar de la salida y su destino, las cuales podrían hacerse imprimir dejando en blanco los huecos precisos para facilitar la pronta dación, y que se comisasen [decomisasen] irreversiblemente las sartas que condujesen los rancheros sin este requisito.

No hallo embarazo alguno en esta práctica, porque tardando en secarse el tabaco colgado a lo menos de 20 a 25 días y sabiéndose a punto fijo el número de cabeceados que hay colocados en cada aposento, es sobrado ese tiempo para pedir a la factoría respectiva o garita más cercana la boleta o boletas que se necesiten para conducir las sartas a las casas, en el supuesto de que cada uno sabe muy bien el número de bestias que debe tener a prevención para dicho acarreo que sería el único inconveniente que podría oponerse a esta providencia, sino fuese tan cierta como lo es la necesidad de no retardar la apeadura y conducción del tabaco a los segundos beneficios.

Así mismo debería defenderse la venta y comercio de sartas en el campo y en las poblaciones y si se halla alguna razón para no alterar esta costumbre o por antigua o por tolerada, a lo menos no hay una autorizada en mi concepto para dejar de obligar a los cosecheros a que declaren en sus relaciones juradas del producto de sartas que han tenido el número que adquirieren por compra, pues así sería fácil averiguar cualquier fraude, maltrato o injusticia que se cometiera por los que hacen un comercio irregular con los mozos de rancho o con los pegujaleros aviados. Yo haría más: concedería la mitad del valor de las sartas al que denunciase la venta hecha por un pegujalero a otro que no fuese su aviador, o las que hacen los rancheros, de

tabaco robado a sus amos en las tabaquerías de los pueblos o en los campos, pues semejante aliciente cortaría tan perniciosos y reprobados abusos por el escarmiento y temor del castigo.

## 2 De los planeros

Lo mismo son el planero de aquí que el pilón de La Habana y la prensa de las islas de Barlovento, Bordeaux, Virginia y Maryland. Solo se diferencian en el modo y en la duración; pero el objeto de este beneficio es el propio en todas partes, que es obligar al tabaco a sudar para que tome fortaleza y color más o menos pardo.

Generalmente creen los cosecheros de estas villas que ellos solos usan esta manera y que en otros países empaquetan, enmanojan y envasan los tabacos inmediatamente después de haberlos secado, siendo así que en La Habana dura mucho más tiempo esta planta en el pilón, pues no es menos de un mes cuando se destina para moler y algunos días más la que se ha de aplicar a la labor de cigarros. En el Norte, como en las Antillas, dura el tabaco corto tiempo en la prensa, pero se cura después en los toneles donde va extendido y aprensado fuertemente.

Aquí se seca el tabaco en nueve, 10 y 11 días, si es de tierras barbecheras con muy poca diferencia, y en 16 a 20 el de la sierra, pero esta violenta fermentación no proviene de otra cosa que de la mucha agua que lleva el planero; y a la verdad convendría sin duda que esperasen más tiempo a que se curase el tabaco porque no se verificará tanta pudrición como acaece ni perdiera como no pierde en La Habana ni en los demás países citados cierta tensión y resistencia con que estriba la duración de la hoja que no tienen aquí los tabacos, aun los de más excelente calidad, en pasando un año por ellos, mas para esto era preciso desterrar como antes dije la preparación del agua o la mojadura, extendiendo las hojas con solo la humedad que conservan al apearlas en las casas tabaqueras, o a lo menos economizar con más tino las rociadas que dan a las sartas.

Muchos cosecheros aman el color renegrado y cuando apartan o deshacen los planeros, si las plantas sacan un pardo claro o algo desigual, repiten segunda vez el mismo beneficio. Consiguen en efecto el fin que se propo-

nen, pero arruinando el tabaco, que se adelgaza de sustancia y aligera en términos de reducirse a polvo en pasando algunos meses. Si pesasen las plantas antes y después del 2º planero dejándolas orear algún tiempo, notarían la pérdida que les ocasiona su imprudencia, pues no bajaría de 20 o 25% la merma.

La Renta debería prohibir los segundos planeros, pues aunque el tabaco presenta al tiempo del recibo una tez lustrosa al parecer bien complexionada dentro de breves días, la pierde con su calidad juntamente reseccándose y rompiéndose en las labores de fábricas. Los enteros de esta clase dejan de serlo en el traqueo de los caminos y golpes de los almacenes, pero las hojas se ponen tan vidriosas que se deshacen al menor golpe.

En el año de 1794 me hallé presente casualmente en un reconocimiento que hizo en los almacenes de la Fábrica de México, el reconocedor don Rafael García de orden de la Dirección General, en varios tercios procedentes de las dos factorías de las villas con ocasión de ciertas dudas ocurridas acerca de las clasificaciones de calidades y sobre los enteros y rotos. Pusiéronse de manifiesto tabacos de dos, tres y más años guardados en los almacenes y se notó que conservando las hojas de supremos y medios, todas las señales comunes que indicaban sus respectivas calidades a la simple vista no sucedía así en cuanto al tacto, porque tenían menos cuerpo, esto es, un volumen sensiblemente menor que el que debieran conservar estando jugosas, y resultaba de la reseccación en que se hallaban y se rompían sin esfuerzo alguno.

Los tabacos fuertes y muy gruesos de los departamentos de *Totutla* y *Palotal* que corresponden a la villa de Córdoba ofrecían el mejor aspecto pero se desmenuzaban fácilmente al tocarlos. El reconocedor no dudó un momento atribuir el demérito de estos tabacos al exceso del planero o a la repetición de este beneficio, no menos que a la preparación con el agua rociada que dan a los cabeceados, pues prescindiendo de lo que pudo haber contribuido a reseccarlos el aire de México, extremadamente seco e impregnado además de la sal a que llaman *tequesquite*, debían seguramente hallarse algo jugosos los tabacos conservados por el jonote y las envueltas de los tercios, si ya no hubiesen ido de las villas extenuados de sus sustancias naturales. Así me lo aseguró este sujeto varias ocasiones y que él no podía tolerar el abuso que se hacía por los tabaqueros de la mojadura y repetición de planero con tanto mayor motivo cuanto un experimento reciente confir-

maba su dictamen opuesto a la tal práctica. En efecto, para notar lo que sucedería del tabaco no mojado ni preparado por el planero, ideó unos meses antes hacer labrar en Córdoba [una] porción de puros<sup>3</sup> de tabaco supremo, y ejecutado así, lo hizo poner en un cajón de madera forrado de papel interiormente el cual condujo a la capital.

Allí fue abierto y vimos ambos con satisfacción, porque concordamos en el modo de pensar en esta parte que habiendo perdido los puros aquel verde parduzco que tenía la hoja en la sarta, adquirieron lentamente el que saca el tabaco del beneficio del planero, esto es, un pardo oscuro muy igual, y que teniendo mucha fortaleza y buen gusto al fumarlos conservaban las *capas* o envueltas exteriores la textura correosa y resistente de que carecen los tabacos beneficiados por el método común, y que nunca pierden los de La Habana.

Estos puros fueron destinados a un sujeto respetable, uno de los jefes de la Renta, y le gustaron mucho.

Parece que después de esta experiencia, que puede repetir el que quiera desengañarse, no hay una razón de dudar de la ventaja que traería la extinción del segundo planero y de la mojadura de las sarta. Pero todavía sería muy del caso cerciorarse más, por medio de un ensayo que no se dificultaría en pequeño ni se arriesgaría cosa de importancia. Entonces correspondiendo como no dudaré jamás, la experiencia a la que llevamos asentado habría justo derecho de prohibir con firmeza la mojadura y segundo planero, pues uno y otro podría conseguirse solamente con el influjo de los reconocedores, ya que sugeridos algunos tabaqueros del consejo han adoptado la repetición del planero que antes no practicaban.

La construcción del planero es como sigue: en las bodegas, salas u otras piezas de las casas destinadas a esta maniobra ponen unas tablas en el suelo y sobre ellas pedazos de petates usados o *petlaxole* que cubren con *moxtle*, esto es, con añeja basura de tabaco dándole de altura de seis a ocho dedos. Esto llaman el *cimiento* y *lastre* cuya figura circular tiene regularmente de diámetro seis u ocho pies, aunque esta medida es muy variable según la porción de planas que tienen ya preparadas. Sobre este lecho ponen una cama de planas con las puntas hacia el centro, las de en medio y las del

<sup>3</sup> Primera vez que el autor alude al vocablo “puros” como actualmente lo conocemos en España y La Habana.

extremo del círculo, para las que cierran la periferia llevan las cabezas para afuera, aprénsalas con tablas y continúan poniendo [...] unas sobre otras hasta hacer una pila alta de tres varas poco más o menos. Proporciones que levantan el planero van rebatiéndola alrededor con *tlaxole* o zacate de tabaco desechado del año anterior que conservan al efecto y cubren el remate con porción de *moxtle* o basura de la misma que se compone el cimientó. Todo este *moxtle* y todo el *tlaxole* que cubre el planero lo empapan con agua. Después abrigan la obra con dobles petates ceñidos fuertemente con mecatés o sogas, y queda la operación concluida a que llaman redondear el planero. Su figura es semejante a un pan de azúcar y a veces como un cono truncado.

Poco tiempo dura el tabaco en calentarse, porque la fermentación que excita la disolución de las sales y aceites cáusticos de que está impregnada, lo que se manifiesta por un olor muy fuerte y penetrante despedido del planero, que se hace sentir a más de 100 varas de distancia.

Así permanece como dejo dicho de nueve a 12 días, si el tabaco es de tierras barbecheras, y de 16 a 20 el de Zongolica u otros montes, sudando copiosamente al cabo de los cuales abren por arriba para probar si ya está de punto de deshacerse. Introducen las manos entre las planas y hallándolas frías y secas o con un color tenue es señal de estar en sazón, por lo contrario si conservan todavía mucha humedad y calor es necesario dejarlas en reposo.

Cuando las hojas se cortaron tiernas sin haber madurado o que no secaron bien las venas en las casas tabaqueras o se humedecieron en demasía las plantas, la efervescencia del planero pasa al estado de putrefacción y todo el tabaco que tuvo aquellos defectos sale clavado, esto es, corrompido de modo que para nada [se] aprovecha.

A veces solo se pudre una parte de la hoja quedando el resto sano, pero si la clavazón cunde mucho, se propaga al tabaco contiguo.

Este daño no puede desconocerse. A la vista presenta el clavo un color muy oscuro (respecto del pardo común de la hoja) deslustrado y amortiguado, y si pasa algún tiempo se cubre de moho.

El color [*sic*] es fétido y nauseático cuando el tabaco que no está tocado de este daño no ofende, antes recrea el olfato. Al tacto no tiene resistencia alguna, al paso que la hoja es fuerte cuando es sana. Además, se apelmazan como todas las que tienen clavo y al querer despegarlas se rompen por aquella parte.

Cuando un planero se enardece demasiado, es necesario desbaratarlo del todo o desahogarlo de su revestimiento para que tome aire nuevo sin cuya precaución perecerá enteramente quedando las hojas áridas sin el barnizado ceroso [*sic*, por seroso] que las cubre. Entonces conviene abrir las puertas y ventanas de la pieza para que se refresque el ambiente, hasta que el planero tome el temperamento medio que le conviene.

Suele también experimentarse que la fermentación es perezosa y desigual, esto es, que no se acalora el planero uniformemente, no es el tiempo ordinario, lo que sucede a veces por ser desabrigada la sala o por defecto de construcción. En tal caso lo cubren mejor y cierran el cuarto con todo cuidado.

En La Habana hacen los pilones más pequeños y así los manejan con facilidad. Algunos opinan deberían reducirse también en estas villas, importando casi lo mismo habría dos planeros con las planas que entran en uno solo.

Cuando reconocen las planas en buena sazón, arriman gente que desbarate el planero, y van poniendo aquellas en buen orden sacudiéndolas antes hasta que se enfrían.

Conforme van llegando del campo nuevos tercios de cabeceados, se mojan, hacen planas y echan planeros sucesivamente hasta que concluye el acarreo. Después de todo esto viene la maniobra que vamos a referir en la cual se ocupan únicamente hombres expertos.

### 3

## De la escogedura de hojas y separación de calidades

En las nuevas pilas de planas formadas después de desecho el planero, se acaba de enjugar y enfriar el tabaco permaneciendo en esta conformidad más o menos días, según piden los trabajos ordinarios.

Cada mozo escogedor que gana de jornal cinco reales puede separar en un día de 60 a 80 planas de la manera de un manojo en proporción a su agilidad y conforme a su pericia.

Sentados en el suelo abren las planas, despegan las hojas una por una y van haciendo varias divisiones para que las calidades se distingan sin confusión al hacer los manojos.

Antes del establecimiento del Estanco por cuenta del rey dividían las hojas en 21 clases que tenían sus nombres particulares: además formaban otros dos de los fragmentos de las que se rompían a las que nombraban *punta fina* y punta común. Después acá se han reducido dichas 21 calidades a tres clases que las comprenden todas excepto la punta que forma la cuarta. He aquí el orden en que están en el día y sus nombres.

<i>Reducción del tabaco a cuatro clases</i>	
<i>Secciones</i>	Primera clase
Supremo grande	1. Fino 2. Entrefino 3. Fino contado
Supremo corto	4. Corto fino 5. Bandola 6. Arriero 7. Mige fino
Supremo roto	8. Roto contado 9. Roto marcado
	Segunda clase
Medio grande	10. Limpio marcado 11. Capas primeras 12. Capas segundas
Medio corto	13. Señorita 14. Trabuco
Medio roto	15. Mige inferior 16. Roto inferior 17. Saca pedazos
	Tercera clase
Ínfimo	18. Destlasolado 19. Pajuela 20. Saca saca
Esta hoja no se recibe en las factorías	21. Hojas de tender
	Cuarta clase
	Punta fina Punta común

Aunque para distinguir los botánicos con nombres específicos las diferencias del género de una planta hallan en las hojas notas claras sobresalientes y naturales, no las hay tan precisas en las de una propia especie que sea posible formar una graduación dilatada cual han querido hacer los labradores con las del tabaco, por la nomenclatura arbitraria que se ve de la lista anterior. Con un poco de reflexión sobre cada nombre de por sí puede notarse que no hay cosa menos segura que la idea que cada uno de ellos da del individuo a que se aplica y que fuera de los accidentes variables que denotan la diferencia de las hojas de una misma calidad con tal cual certeza, ni los sustantivos ni los adjetivos que han aplicado son capaces jamás de dar a conocer lo que quieren representar.

Con todo eso, cada tabaquero se considera infalible en decidir sobre las diferencias de las hojas, pero he tenido ocasiones de confirmarme en el concepto que había formado de la confusión de este sistema, dependiente de nombres que nada explican y de señales tan inciertas como accidentales en lo insubsistente que es la pericia de los que presumen de más expertos, por la experiencia que he hecho de enseñar aquellas hojas que llevan un sustantivo y adjetivo juntos a varios sujetos, los cuales han descordado [descordado] en los nombres. Por ejemplo, una hoja de mige fino, otra de mige inferior y otra de pajuela, cuyas magnitudes y contexturas diferían en poca cosa, las han confundido los más a quienes las he mostrado una por una ocultando las otras; porque en efecto, los accidentes en que estriban los dos primeros adjetivos son tan confusos y además de tanta variación en ciertas circunstancias que solo por una vana presencia de maestría pueden calificarse y distinguirse sin fluctuar en la duda. La pajuela, aunque es estrecha y aguzada, puede ser mige inferior, si su textura es un tanto cuanto más gruesa y lustrosa que las otras pajuelas y el mige inferior con un solo grado imperceptible de más calidad, esto es, teniendo algún cuerpo, tersura y lustre puede reputarse por mige superior, y habrá sin duda entre 10 prácticos una disputa interminable sobre calificar la especie de cada una de estas hojas y el nombre que debe llevar. Lo mismo digo del limpio contado y del limpio marcado, del roto contado y roto inferior, del roto marcado y saca pedazos, cuyas calidades respectivas presentan unas notas tan leves que sería temeridad decidir la clasificación en que han de quedar a no pedirlo así la costumbre. Sin embargo, de todo lo dicho, los tabaqueros, por una especie de instinto, hacen la graduación de las 20 clases hoja por hoja: sepa-

ran las que llaman capas de tender, que no están admitidas en la Renta, y todavía las hojas de desecho que con las demás hacen 22 individuos diferentes no despreciando las señales muy leves que distinguen esta escala que ellos se han formado, aunque las menudísimas variedades son de ningún peso, porque siempre equivocan y no instruyen.

He procurado con las mayores instancias obtener de aquellas personas que he conocido más racionales y expertas una descripción circunstanciada de las calidades referidas, sujeto de principios generalmente conocidos por todos los labradores aquellos que sirven de norma a los separadores de las tabaquerías, mas nunca he quedado satisfecho, porque no he hallado dos razones acordes y todos se confunden con explicaciones no inteligibles. Proviene esta confusión de que el sistema y nomenclatura de calidades tiene un origen caprichoso, al paso que los nombres inventados carecen de precisión cual debería ser para tomar de ellas ideas simples y sacar notas singulares propias solamente de cada individuo por las cuales se distinguiera su verdadera diferencia.

Además me he puesto de propósito a comparar unas hojas con otras varias ocasiones para tentar si podría arreglar y explicar sin equivocaciones las tales diferencias, y confieso ingenuamente he hallado el proyecto con dificultad insuperable a lo menos para poderme hacer entender. A pesar de esto no omitiré referir las señales de cada hoja que sirven comúnmente para clasificarlas de la mejor manera que pueda, pues esta prolijidad no es ajena del plan de este tratado, antes sería extraño omitir una de las materias más principales del asunto, porque el arreglo de calidades es de un interés cuantiosísimo para la Renta y cosecheros, como después veremos.

Desde luego, se advertirá que las dos primeras clases se dividen en seis secciones teniendo tres de ellas el supremo, y tres el medio, de las *cuales* la primera y segunda en ambas clases son relativas al tamaño mayor y menor y la tercera es con respecto a su estado accidental *de enteras y rotas*.

La primera sección del supremo tiene tres hojas, cuya textura debe ser igual, craza, robusta, lustrosa, tersa por la cara supina con tales *cuales* arrugas aplanadas deben ser mayores que las demás, limpias por la espalda y de un color uniforme, menos pardo oscuro que el de la cara: entre las tres hojas debe haber cierta graduación descendente sensible a la vista y al tacto en las cualidades referidas según el orden numeral con que van nombradas y sentadas arriba.

La sección segunda lleva cuatro hojas más cortas gradualmente que las tres anteriores que deben tener también en justa proporción las cualidades expresadas; mas en cuanto a la figura es notable la de la *bandola*, *arriero* y *mige fino*.

La *bandola* se acerca casi a la figura de corazón, nombre que le combinaría mejor, porque más bien es acorazonada que *abandolada*.

El *arriero* es de forma de hierro de lanza o *cargucha*, pero más ancha que otras hojas que se le asemejan.

La del *mige fino* es también lanceolada muy semejante al *mige inferior* y a la *pajuela*, pero de más calidad, es decir, más robusta, lustrosa, tersa y entera.

Tiene dos hojas el *supremo roto* que está en la tercera sección, a saber: el roto contado cuya calidad es o debe ser la misma que la del limpio contado, con la sola diferencia de ser esta entera y aquella rota en el disco o en el limbo, y el roto marcado que no varía, sino en que las roturas son más aquí y allí, ya sean mayores o menores que las del roto contado. Algunos creen que estas dos hojas son lo que las del fino y entrefino en cuanto a la calidad, y yo creo lo mismo.

Tienen estas tres secciones nueve hojas de las cuales siete [son] enteras y dos, rotas.

Es a la verdad bien embarazoso descubrir la primera hoja de la segunda clase si se ha de tener cuenta con el nombre a que lleva de *limpio marcado* pues nada explica. Es muy semejante al limpio contado o a la tercera hoja del supremo con la sola diferencia de un tanto cuanto más delgado; y así las palabras *contado* y *marcado* que los distinguen lejos de contribuir a la claridad sirven de confusión.

En general, esta hoja del limpio marcado y las restantes cinco enteras desde el número 11 al 16 inclusive, que componen las dos primeras secciones de la segunda clase, esto es, el *medio grande* y el *medio corto*, son de tal calidad que no encuentro otro medio de explicarlas, sino comparativamente, quiero decir, que son menos robustas, menos lustrosas, menos tersas y no tan uniformemente coloreadas de pardo oscuro como las de la clase suprema.

Las capas primeras y segundas son dos hojas de débil textura, y vena delgada: el reto del disco poco consistente, y horadado por varias partes, a corto tiempo después de beneficiadas (si no lo están antes), porque se

corroen aquellos puntos que carecen de serosidad. Les viene seguramente el nombre de ser entre las hojas de todas las otras calidades las más propias para envolver manojos por la flexibilidad que tanto conviene para enrollarlas sin que se quiebren del todo, pero en realidad su clasificación es viciosa a causa de que siendo de las hojas de peor condición y no teniendo otro uso provechoso que el de resguardar y conservar las que llevan los manojos interiormente, estando por lo mismo expuestas a ser destrozadas con el manejo de liar y desliar el jonote en el reconocimiento y en las demás manipulaciones que ocurren, como también más sujetos a perder sus jugos y sustancias debían haberse colocado en el ínfimo, pues además de las razones en que me fundo, concurre a persuadirlo otra más fuerte, y es que de ordinario las sepas [sic] primeras y segundas no son de mejor contextura que las hojas del roto inferior, cotejadas menudamente las calidades esenciales de estas y aquellas, y con todo eso el precio que ha querido dárselos es mayor una octava parte por considerarlas de la clase de enteros no siéndolo en verdad, sino acaso momentáneamente.

En el medio corto está la *señorita*, *trabuco* y *mige inferior*.

La *señorita* puede equivocarse con el *arriero*, pero comparada una hoja con otra, aquella es menos gruesa y más redonda por sus limbos que esta. En la elección de cada una se atinará más bien por el golpe de vista que la práctica dilatada adiestra que por la descripción más escrupulosa, pues esta camina por sendas enmarañadas e inciertas.

Lo mismo digo del *trabuco*, hoja semejante a la *señorita*, aunque más corta, estrecha y puntiaguda. Es menester compararlas para hacer la graduación por los tamaños. El desatino de estos nombres es tan notable como la disparidad que hay de ellos a los originales de que emanan; como si para dar a conocer dos objetos que se pareciesen a un huevo y una castaña, por imágenes semejantes se nombrase al primero elefante, y al segundo, estropajo.

El *mige inferior* es parecido en la figura largucha al *mige fino*, aunque más delgada, menos viscoso, con poco lustre y por supuesto de ínfima calidad.

La tercera sección de la segunda clase tiene dos hojas que son *roto inferior* y *saca pedazos* parecidas a las dos rotas de la primera clase, excepto en la calidad que es menor, esto es, menor [sic] grasas, robustas, lustrosas, etc., circunstancias bien notables en el careo de unas y otras, pero el *saca pedazos* tiene más roturas que el *roto inferior*, o le falta regularmente un trozo con-

siderable, al poco que el roto inferior lo constituye a veces una o dos pequeñas fracturas.

Estas dos hojas si estuviesen enteras podrían colocarse por su calidad en el limpio marcado.

Compónese la tercera clase de tres hojas, a saber: *destlasolado*, *pajuela* y *saca saca*.

El *destlasolado*<sup>14</sup> (nombre que significa al revés de lo que quisieron dar a entender los que lo impusieron) es una hoja de mala calidad, pero menos inferior que las de desecho. La superficie supina a la cara es muy poco lustrosa, su textura endeble, el color desigual, y suele tener algunas máculas provenientes de lo que llaman *pintazón o piojo*. Cuando estas hojas han perdido la viscosidad, quedan airadas, broncas y deslustradas, en cuyo caso se desechan como inútiles.

La *pajuela* es una hoja estrecha largucha y aguda semejante al mige, aunque de inferior calidad. Su contextura es endeble: no puede casi equivocarse con ninguna de las otras hojas.

Saca saca es la hoja última de todas, sin textura, color ni otras señales que denotan las cualidades especiales o comunes; son respectiva y gradualmente inferiores a las de las demás clases: suele de ordinario faltarle un pedazo o dos, añadiendo este defecto a los mencionados. Semejaríase al *saca pedazos*, subiendo un poco de calidad pues la figura es casi lo mismo.

Además de estas 20 hojas hay la que llamamos *capa de tender* que reputan por desecho, a causa de su mala calidad; seméjase mucho a las de ínfima clase, pero regularmente le falta serosidad, y quedan la cara y espalda escabrosas de mal color y todas ellas muy delgadas y quebradizas. Empléanla a veces en envolver los manojos o en *capear*, como dicen los tabaqueros, aunque esta costumbre es contra lo estipulado en las factorías en que hayan de desecharlas. Para esta trampa ni los recibos, porque las capas de tender estando aún recientes en los últimos beneficios, suelen tener una textura aparente que algo semeja a las capas primeras y segundas, pero evaporado a corto tiempo el poco jugo que tienen quedan reducidas a zacate.

<sup>14</sup> *Destlasolado*: compónese este nombre de la partícula *des* castellana y del nombre *tlazole* corrompido del mexicano, que significa lo mismo que *zacatl* o zacate y juntas dicen lo propio que no *azacatado* o no es como zacate, siendo así que la composición de la voz denota lo contrario, esto es, *azacatado* o que parece zacate, o casi zacate.

Los mozos apartadores o separadores de las tabaquerías hacen de todas estas clases siete divisiones de las cuales se han de formar después los manojos y tercios.

La primera es S. G.; se compone con hojas de fino, entrefino y limpio contado, cuyo manajo no lleva señal alguna y el tercio tiene 80 manojos.

La segunda división es el S. C. que se forma del corto fino, bandola, arriero y mige fino, su tercio de 100 manojos sin señal.

La tercera es el S. R. que hacen las dos hojas de roto contado y roto marcado cuyo tercio lleva 80 manojos como el S. G. y estos los distingue una pajuela o tira de jonote que dejan colgado hacia la cabeza.

La cuarta es el M. G. compuesta de las hojas del limpio marcado, capas primeras y capas segundas: el tercio es de 80 manojos y esta clase se conoce por una pajuela larga que cuelga a la punta.

La quinta es el M. C. que se hace de la señorita, trabuco y mige inferior, cuyo tercio es de 100 manojos, y la señal, una pajuela corta a la punta.

La sexta división de hojas se compone de las del M. R., que son roto inferior y saca pedazos: su tercio, 80 manojos señalados de una cincha o pajuela en la cabeza.

La séptima, que es el I lleva el destlasolado, pajuela y saca, el tercio 100 manojos que distingue una tirilla de jonote anudada en la punta.

De manera que todos los tercios son de 80 manojos excepto los de tabacos cortos y el ínfimo que llevan ciento.

Si las hojas de que llevo hecha relación se tienden en el suelo colocando en una fila las nueve que pertenecen al supremo grande, corto y roto, en otra, las ocho correspondientes al medio grande, corto, roto, y en una tercera, las tres hojas del ínfimo, se notará que las siete primeras van gradualmente de mayor a menor en el tamaño y lo mismo las seis enteras de la segunda clase, pero que las cuatro notas de esta y la primera serían casi de una misma magnitud si estuviesen íntegras.

Las tres hojas de ínfimo no guardan esta regularidad, pues la pajuela es la más chicuela de todas las 20, al paso que el destlasolado es a veces tan grande como el limpio marcado o como las capas primeras y segundas, consistiendo como expliqué antes la diferencia de las otras hojas solamente en la calidad inferior. El tamaño del *saca* indiqué también era semejante al *saca pedazos*.

Esta observación sobre la magnitud general de las hojas, añadida a la descripción que dejamos hecha de cada una, pudiera a mi ver servir de guía a cualquiera poco versado en distinguir las calidades para repararlas con un poco de prolijidad y paciencia, tomando porción considerable de planas en que estuviesen mezcladas y con el ejercicio continuo conseguiría en breve tiempo la pericia que la gente del campo a quien no gobierna sistema, método, plan, ni artificial industria para adiestrarse adquiere lentamente por simple práctica y por una especie de instinto que no saben ellos explicar. Pero serviría también de iniciarse por principio en un mecanismo que los tabaqueros pretenden elevar a la dignidad de ciencia aparentando ciertos misterios que fastidian, aunque no debo dejar de repetir con ingenuidad lo que indiqué antes y es que la clasificación de hojas sujeta a una nomenclatura caprichosa y confusa debe ocasionar muchas dudas por estar fundada en señales tan inciertas como a accidentales, prevención necesaria para que no se crea me fio demasiado de estas explicaciones y método artificial que propongo.

Mayor facilidad habría para realizar con el acierto posible dichas calidades atendiendo primero al tamaño; segundo, al residente de lo entero; tercero, al de lo roto y cuarto, a la calidad. Hechas estas separaciones se tendría desde luego, en primer lugar, las hojas enteras de supremos medio o inferior. En segundo, la graduación de magnitudes. En tercero, las cinco hojas rotas de las tres clases.

Y en cuarto se reconocerán las calidades colocando cada cual en su orden respectivo, por ejemplo: en las hojas de mayor tamaño enteras se hallaría el fino, entrefino, limpio contado, limpio marcado, capas primeras y segundas y el destlasolado.

En las de segunda magnitud se encontrarían el corto fino, la bandola, el arriero, la señorita y el trabuco.

En las de tercera, el *mige fino* y *mige inferior* y pajuela.

Por último, entre las hojas rotas se distinguirían el roto cortado, el roto marcado, el roto inferior, el saca pedazos, y el saca saca, cuyas diferencias aunque leves las más veces, podrían deducirse por comparación y cotejo acordándose de las señales que he ido diciendo de cada hoja en sus descripciones particulares. Hecho esto se clasificarían sin confusión las calidades pero sin presentarse al principio de este material tarea aquella destreza que solo facilita el uso continuo.

## De la formación de los manojos y tercios

Así como la escogedura requiere gente experta, de la misma manera, para hacer los manojos es necesario emplear hombres diestros. Estos tienen una mesa al lado de las pilas de planas clasificadas ya por los escogedores, según se ha explicado en el párrafo anterior, y en ella forman de cada plana un rollo puntiagudo a manera de carota o andullo, ordenadas todas las puntas de las hojas hacia una parte y el cabo de las venas hacia otra: meten el extremo de una tira de jonote (que debe pesar dos onzas) entre ellas y hacen todo el manajo, formando un pequeño doblado de las puntas, y para distinguir las clases dejan en cada pieza la señal que queda relacionada.

Conforme van enmanojando el tabaco, se forman tercios clasificados como se ha dicho explicando la reducción de las 21 calidades de hojas, de manera que las clases son tres, y las calidades siete, y estas se señalan con almagra sobre el petate que cubre el tercio por medio de las iniciales de dichas calidades en esta forma: S. G. supremo grande, S. C. supremo corto, S. R. supremo roto, M. G. medio grande, M. C. medio corto, M. R. medio roto, I, ínfimo. A los tercios de punta se les pone una P y esta cuarta clase se forma de los fragmentos de las hojas que resultan de las manipulaciones en las tabaquerías. Estos tercios y los de manojos deben pesar de ocho a nueve arrobas en bruto conforme a las contratas, conteniendo los abrigos que se componen de dos petates, lías y jonotes, 32 M. en las tres clases primeras, y 20 en la última. Hechos ya los tercios se acomodan en las bodegas de los particulares, en trincheras, como ellos dicen, de a cuatro de altura y así quedan por 60 días con obligación de renovarlos poniendo los de abajo arriba a la mitad del tiempo. Desde luego que concluye su hechura presentan los cosecheros a las factorías relaciones juradas de tercios, distinguiendo calidad para que conforme a este documento se reciban en las alineaciones del rey en esperando el término que ha de estar enjugando el tabaco, y todas estas circunstancias y otras semejantes proceden de condiciones que se les ha impuesto por la Renta para hacer las contratas y asientos.

El costo total de estos segundos beneficios en las casas se regula ordinariamente a razón de medio real por plana con corta diferencia, de manera que para calcular el de una cosecha debe este unirse al que ocasionan las

labores del campo de que hemos dado una noticia al fin del párrafo 4o. del capítulo VIII.

Por cuanto hemos dicho hasta aquí se concluirá que si el tabaco es un objeto tan interesante en el día, tan lucrativo para el erario y tan útil a los labradores no deja por eso de ser costosa su labranza y preparación a causa de no emplearse por acá, como en las Antillas y en el Norte de América, esclavos negros que ocasionan grandes economías, repugnante con todo a la humanidad, sino en su lugar, gente libre doblemente pagada: digo doblemente porque además de los jornales que devengan contrae cada operario (este nombre dan en el país a los trabajadores) una deuda casi igual a lo que gana en todo el año, la cual permanece viva, renovando los préstamos el amo para mantener la gente que necesita: costumbre perversa de que no se tiene idea en Europa, porque los labradores son de un calibre diferente y los usos de otro temple.

## 5

### Entrega de los tabacos en las factorías

Pasados los 70 días impuestos para que deseque el tabaco, van entregando por turno los cosecheros, según las fechas de las Relaciones, el número de tercios y manojos sueltos que ha producido la siembra de cada uno. Cada tercio va señalado con un pedazo de lienzo crudo en que se apunta con claridad el paraje de donde procede el tabaco, la marca o nombre del contratado y la calidad, por medio de letras iniciales, como tengo explicado, dejando un lugar blanco para asentar el número de libras que contiene. La Renta tiene dos empleados en el actual sistema con el título de *reconocedores generales* que son al mismo tiempo jefes de los Resguardos situados en ambas villas, residente de uno en Córdoba y, en Orizaba, el otro, con la condición de remudarse de cuando en cuando a quienes incumbe la inspección de los tabacos. El reconocedor (asistiendo a la formalidad del recibo, el factor, el contador, fiel de almacenes, escribanos, el cosechero interesado y un tercero para decidir en discordia sobre las dudas que ocurren en cuanto a calidades y otros puntos relativos a las condiciones de contrata) elige de los tercios presentados los que le parece para recomendarlos, y en efecto examina manajo por manajo la calidad, y si ha habido

algún fraude o descuido en las clasificaciones interpolando unas hojas con otras, esto es, las de segundas en primera, las de tercera en segunda, las de inferior en otra o el desecho en el inferior; en estos casos, estaba antes prevenido y estipulado se recompusiesen las cosechas, entresacando el tabaco para clasificar las hojas en sus lugares correspondientes. Yo lo he visto ejecutar, y estoy bien cierto de que esta disposición es igualmente ruinosa al interesado que a la Renta, porque en las operaciones de desnudar los tercios de sus abrigos, desenvolver, abrir y despegar los manojos, separar las hojas y reducirlo todo de nuevo a las piezas que resultan, se evapora, seca, quebranta y desperdicia el tabaco, desmereciendo en calidad y en peso. Incalculable es el daño que recibe una cosecha en esta manipulación, y si sucede un día que corre el ardiente sur queda así aniquilada. El miserable cosechero pierde el importe de la manufactura y todo el de la merma que se puede apostar, no baja de 10 pesos. La Renta recibe unos tabacos de menos duración que los demás del propio año, y no debe esperar provecho alguno de los enteros. Considerados estos inconvenientes, se ha ordenado y está ya en práctica rebajar de las clases supremas a las inferiores por una regulación prudencial el número de tercios o manojos que el reconecedor contempla proporcionado a la interpolación de las hojas; por ejemplo, en el supremo grande y corto se halla mezclada una décima parte de hojas de medio, grande y corto. Suponiendo que los supremos sean 10 tercios se bajará una a los medios y quedarán reducidos aquellos a nueve solamente. Este método practicado en justicia, rigurosa equidad es más expedito que el otro; siempre provechoso a la Renta, y nunca ruinoso al cosechero.

Si el tabaco tiene *clavo* o pudrición entonces sí es preciso separarla, pues cunde con rapidez el daño.

El tabaco que se rompe en estos casos se recoge con separación y es lo que llaman *punta fina*.

El recogedor pone una nota en la Relación de tercios explicando las resultas de su examen, y desde luego se pesa todo el tabaco, tercio por tercio. La Contaduría hace el ajustamiento del valor en una factura rebajando las tasas explicadas en el párrafo 4o. dos libras en tercio por buen peso y caída, y además de todo, un 10% de las libras netas que resultan: gracia que hicieron al Ramo en la primera contrata celebrada en 21 de febrero de 1765 los diputados del común de cosecheros, equivalente al

valor de una cosecha cada 10 años. A pocos días después de hecho este ajustamiento, se paga el valor líquido descontados los suplementos que se hicieron por la factoría para las labores del campo y beneficios de las casas. Pagan igualmente el diezmo a la Santa Iglesia, y la alcabala a la administración respectiva, sin otros descuentos voluntarios que se han impuesto estos labradores, para objetos píos como su fiesta de iglesia, limosnas a conventos, hospitales, etc.

Los precios estipulados en las últimas contratas de los cosecheros de las villas y Huatusco son los siguientes.

Primera clase	Los tabacos enteros, a tres reales libra. Los rotos, a dos reales y siete octavos.
Segunda clase	Los enteros, a dos reales libra. Los rotos, a un real y siete octavos.
Tercera clase	A un real cada libra.
Cuarta clase	La punta común, a 24 reales arroba. La punta fina, a un real y medio libra.

Para los indios de Zongolica están ahora establecidos los precios semejantes.

Primera clase	Los tabacos enteros, a dos reales y medio libra. Los rotos, a dos reales y tres octavos.
Segunda clase	Los enteros, a un real y cinco octavos libra. Los rotos, a un real y medio.
Tercera clase	A un real cada libra.
Punta	A 19 reales arroba sin distinción.

Para asegurar el Ramo sus repuestos, ha procurado siempre hacer contratas con los labradores de las villas, con las del pueblo de Huatusco y los indios de Zongolica. Sobre las siembras de tabaco ha ocurrido en todos tiempos

embarazos, dificultades y desazones, cuya historia es dilatada y ajena de mi objeto. Actualmente está este negocio bien organizado; hay abundantes provisiones en almacenes y está en mano de la Dirección General proveerse sin obstáculo de todo el tabaco que puede necesitar, pues en el día sobran asentistas antiguos y pretensores nuevos.<sup>11, 4</sup>

<sup>11</sup> Véase todavía el número 19 de la conclusión página última.

<sup>4</sup> En esta parte, cabe aclarar que Quiroga no enumera hasta el inciso 19, sino hasta el 13.



## Capítulo X.

### Accidentes que dañan al tabaco en el campo y en las casas

#### 1

#### De los daños ocasionados por el tiempo

Aunque dejo hecha mención conforme ha dado motivo cada materia de por sí de los accidentes a que está sujeta esta delicada planta, reuniré aquí todas estas noticias esparcidas poniéndolas bajo un punto de vista, por la comodidad que resulta al lector, sin sujetarme al orden con que relatan los labradores estas cosas. Ellos cuentan 20 o 22 plagas numerando los insectos que acometen al tabaco, los huracanes, las heladas, las lluvias tempestuosas, la pintazón, la escaldasón, etc. Yo daré un paso más adelante comenzando por la degeneración de la planta de que ellos son culpables y no el tiempo, pero no repetiré aquí lo que ya dejo dicho en los capítulos III y VIII, párrafos 4o. y 1o., aunque lo recuerdo de paso.

El remedio de este defecto es el que dejo apuntado, el cual está [en] manos de los labradores consistiendo en imitar lo que se practica en La Habana, en las *Antillas*, y *otras muchas partes*, a saber, no *cañar* las matas destinadas a semillas, cuidarlas mucho y *sobre todo escoger las más frondosas y finas* y bien logradas.

No todos los años causa el viento sur grandes daños, pero en soplando algo recio estropea muchas hojas. En el que se padecen huracanes no solo perece el tabaco todo en muchos ranchos, sino también la fundación, pues derriban las casas y se llevan la tierra labrada. Los más expuestos por las enfilaciones de las montañas son Tlachichilco, todo el Sumidero y sus con-

tornos. Coutlapa [sic], Tocuila y un poco menos los Barriales, Sabana Larga, Tomatlán, Chocamán y Tlamatoca.

En las cercanías de Córdoba, faldas de las sierras del Naranjal y en Totutla apenas alcanza este viento una u otra vez, pero no tempestuoso. Es caliente en extremo, enturbia la atmósfera con vapores muy densos, el tabaco lo aborrece y aun todas las plantas, como un meteoro maligno que desordena las funciones de su economía interior y exterior.

Las heladas son raras pero el año que ocurren causan grandísimos daños: las hojas se contraen, arrugan y ponen descoloridas. Si la helada dura largo tiempo parece todo un campo de tabaco en cuyo caso no hay otro remedio que cortar los troncos a raíz de la tierra y esperar el hijo: medio a que llaman *conguezar* y al tabaco de esta clase, congo, que está prohibido cosechar porque suele ser por lo común de muy mala condición. Con todo, si el hielo no daña a las raíces y las matas estaban a la media edad cuando ocurrió la desgracia, el congo puede ser buen tabaco, si el tiempo favorece su vegetación y se beneficia cuidadosamente, aterrando, deshojando, deshijando, capando bajo, y limpiando todo gusano con sazón oportuna. Los sitios más expuestos a las heladas son los enfilados por las ahas [sic] que miran al volcán de Orizaba y más todavía los repechos del lado del norte.

El granizo es un mal irreparable para el tabaco, una granizada arrasa cuanto halla a su paso, pero si es menuda y no muy fuerte suele dismantelar las matas y horadar las hojas, en cuyo caso se benefician, si están ya en sazón, o cerca de ella y este tabaco se desvena y hace de él punta fina.

Cuando las lluvias son continuas o las lloviznas frías del norte ocurren a menudo: padece el tabaco lo que llaman *pintazón*, que son unas máculas o pecas amarillas. Este defecto cuando no es tal que arruine completamente el tabaco disminuye su mérito a la vista y al sabor, pues lo priva del color parduzco igual y lustroso que es de moda para las capas de puros y le comunica una amargura incómoda.<sup>1</sup> Las lluvias abundantes y seguidas que según lo constituyen tan poderosamente a acelerar la vegetación de las plantas hacen el mismo efecto en el tabaco estimulando su rápido incremento, pero ya sea por razón de las sales, u otras materias de

<sup>1</sup> La enfermedad que contrae el tabaco por sobrada humedad, llaman en el país *nafagote* o al mismo tabaco que la padece.

que viven cargadas las aguas del cielo facilitando la solubilidad de la cerilla y demás sustancias que cubren el tejido fibroso de las hojas; que sea por razón del golpe de las gotas que hieren la cara superior de ellas, o de otra cualquiera causa que esto provenga es positivo el daño de la *pintazón*, pero tengo para mí que las lloviznas del norte son más ruinosas que las lluvias de la briza, porque estas no alteran casi la temperatura del agua, y aquellas la enfrían seis, siete y ocho grados de la escala de Reaumur, causando esta frialdad y los accidentes sean cuales fueren que traen consigo los temporales del norte, no solo el referido efecto, sino también cierto entumecimiento en las matas, cierto desorden que las atrasa y enferma. Pero estos acontecimientos no son continuos: suele la naturaleza por lo común causar efectos contrarios, es decir, favorables y provechosos a los plantíos, y esto es lo más ordinario, cuando alterna en buena proporción la variedad de tiempo sereno con los borrascosos, lluviosos y cubiertos.

Estos son los cuatro principales enemigos del tabaco ocasionados de los meteoros. Por lo demás, está sujeta esta planta, como todas, a las influencias de la atmósfera según su estado relativo a la vegetación, de lo cual no hay para qué hablar ahora, aunque acaso deberemos notar es delicadísima en extremo, que se resiente del menor descuido en el cultivo de tal manera que las más veces, esta parte dependiente de la industria humana ocasiona más bien el logro feliz de una cosecha, o su mal éxito que la disposición favorable o adversa de la naturaleza cuyas leyes constantísimas raras veces se alternan y aun cuando sucedan estas revoluciones a que nuestra ignorancia llama desórdenes, entran o están comprendidas en el plan de sus propias leyes coadyuvando al perfecto completo de los fines que se propone.

## 2

### Daños ocasionados por los insectos, y su historia

Los insectos que se alimentan del tabaco son generalmente de los que creen los tabaqueros, según he podido observar en el *corto tiempo* de este año que me dediqué a adquirir noticias para la formación de este tratado. Su historia particular o entomología requiere largas experiencias y observaciones asiduas, dedicándolas no a la mira pueril y estéril de satisfacer la curiosidad, y dar

pábulo a la ostentación, incentivo de la verdad en mucha parte de las especulaciones con que se fatigan a veces los ingenios, sino al provecho de la labranza, estudiando los medios más fáciles y económicos de exterminar estas plagas ruinosas al labrador. Con este objeto solo expondré brevemente los hechos que me son constantes; con harto sentimiento de no haber tenido ocasión ni tiempo de satisfacer mis deseos e inclinaciones para perfeccionar en cuanto fuera posible a mi capacidad. Este ramo de historia natural, pero no refiere, sino muy de paso lo que ya dejo dicho en los párrafos 3º y 4º del capítulo VII. Las orugas de que tratamos acometen unas a las raíces, otras al tronco, y algunas a las hojas cuyo orden observaremos en su descripción.

### **Gallina ciega**

La gallina ciega es blanquecina; la cabeza cartilaginosa, rojiza oscura; remata en dos puntas unidas a manera de uñas que forman la boca. Tiene 12 anillos y 16 patas, ocho anteriores articuladas y algo largas, y ocho posteriores membranosas y apisonadas; su crisálida aparece en las estampas en su primero y casi último estado. No he visto la mariposa. Nace y se cría debajo de tierra sustentándose de las raíces del tabaco.

Por fortuna, la familia de este insecto es poco numerosa, y son raros los daños que causa.

### **Rosquillas o langosta como algunos llaman**

He visto este insecto en el primer estadio de su vida solamente; tiene 12 anillos y 16 patas, y el color pardo oscuro. Roe el tronco de las matas tiernas, y las derriba e inutiliza, pero en estando los tallos duros devora también las hojas. Pasa sus sueños debajo [de] la primera capa de tierra cercana a las plantas, y allí y buscando y exterminando, se propaga en las hoyadas de los plantíos que retienen mucha humedad, a veces tan prodigiosamente que desola una o más tablas, sin que alcance a evitar el mal remedio alguno.

### **Zaratán mayor**

El zaratán mayor que yo he visto repetidas veces es el tamaño de una pepita de almendra o algo menor; tiene 12 anillos y 16 patas: ocho, en la parte

anterior con tres articulaciones, y otras ocho, en la posterior, membranas en forma de pezón. La cabeza está cubierta de un casquete cartilaginoso y rematada en punta hacia la boca. Se cría en el centro del tallo, y allí mismo forma su crisálida. La he visto en su primer estado y cerca del último, antes de perfeccionarse, pero no es el de mariposa. Con todo, habiendo asegurado ser una que hice dibujar, parece es de la clase que llaman los naturalistas *coleópteros* con dos alas membranasas.

Es pues la *mariposa zaratán* de color pardo claro con cuatro manchas negras, de las cuales las dos menores están sobre la coraza y las otras dos mayores pareadas sobre el estuche de las alas; las dos de en medio en forma de medias lunas: cuatro patas delanteras y dos traseras articuladas; cuatro enteras, dos de ellas interiores cortas y convergentes revueltas y dos exteriores largas y divergentes revueltas. No se dibujó al gusano.

### **Zaratán menor**

El *zaratán menor* lo he visto en todos sus estados y hecho dibujar del tamaño del natural: el gusano es del largo de un piñón, pero más delgado muy semejante al zaratán mayor. Se cría en lo interior del tallo cuya circunferencia roe, y allí mismo se transforma en ninfa, y después en mariposa coleóptera, que es la que llaman los tabaqueros moscueta y describiré en su lugar.

### **Cornezuelo**

El *cornezuelo*, que ha sido examinado por mí en todos sus estados, es del tamaño de una espiga de trigo sin aristas, tiene 16 patas cortas membranasas a manera de pezón, guarnecidos de pelos rígidos alrededor del metatarso. Hacia el último anillo tiene una púa parda y fuerte por la cual le han dado el nombre de cornezuelo. Es de color verde y tiene a cada uno de los costados ocho rayas blancas que atraviesan de un anillo a otro, con pintas o puntitos pardos. Debajo de estas se manifiestan unos lunares amarillos. Roe y destroza toda la hoja del tabaco, y se retira después a la fresa debajo de tierra a seis u ocho dedos de profundidad, haciendo su crisálida sin capullo ni envuelta alguna en cuyo estado permanece 30 días. Su color verde se convierte en pardo claro, igual, semejante al chocolate poco tostado; y la púa se transforma en una especie de trompa semicircular articulada con

inclinación hacia el lomo, la cual sirve de estuche a las antenas al parecer; y si así es (no he podido repetir la primera experiencia) sucede el fenómeno raro de trocarse en la metamorfosis los extremos del animal, esto es, la cola, o cabo posterior en cabeza. Está dibujada la crisálida lo menos mal que ha sido posible, en un pueblo como Veracruz que carece de artistas. En abril de [17]98 traje de Orizaba, en un cajón de tierra, esta ninfa y otras, pero solo a ella dejaron vivas las niguas; salió la mariposa que es parda con sus manchas amarillas sobre los costados, seis patas, dos antenas derechas, la cabeza poblada de muchas plumas y cuatro alas arinosas o plumas, pero murió al cabo de 15 días baldada sin haberla podido dibujar. Es de los insectos tetrápteros de Geofroy.

### **Gusano verde**

Tiene el gusano verde 12 anillos y 16 patas; las ocho membranosas en medio, que comienzan en el cuarto anillo, dos de la misma clase en la parte posterior y seis hacia la cabeza; su color es verde claro, con dos franjas amarillas a los costados y unas manchas jaspeadas de rojizo y blanco en las uniones de los anillos, debajo de aquellas. Está sembrado de algunos pelos gruesos por el cuerpo, y la cabeza poblada de ellos. No he visto su crisálida ni su mariposa. Se alimenta de la hoja de tabaco, pero no tan vorazmente como el gusano anterior.

### **Gusano chichimeca**

Este insecto tiene los mismos 12 anillos y 16 patas que se ha explicado antes. Su color es verde parduzco, jaspeado de blanco. Está adornado de nueve lunares negros a los costados. Es lampiño excepto la cabeza que tiene algunos pelos. No he visto su crisálida ni su mariposa. Come las hojas como los otros.

### **Gusano triguerillo**

Tiene 12 anillos y 16 patas como los anteriores, color pardo jaspeado de rojo con nueve manchas pardas oscuras a cada lado del lomo, una franja amarilla rojiza a los costados y sobre ellas nueve lunares negros redondos que corresponden a las manchas superiores.

Está sembrado el cuerpo de algunos pelos. Tampoco he visto la crisálida ni la ninfa de esta larva: se sustenta de la hoja y como los anteriores gusanos, es carnívoro y enemigo de los de su especie y las otras.

### Moscuela

La moscueta procede del zaratán menor como dije arriba; es del tamaño de una lenteja, de color pardo oscuro; las antenas son cortas convergentes. Tiene dos alas membranosas, doble largas que el estuche que las cubre, el cual es como una adarga<sup>1</sup> dividida por medio. Las patas son seis, cuatro junto a la cabeza y dos posteriores. Roe este insecto las venas de las hojas y rompiéndose se malogran muchas. Se ha dibujado en todos sus estados y de un tamaño mayor que el natural para que pueda verse cómodamente.

### Pulguilla

La pulguilla, que es como la moscueta *coleóptera*, tiene poco mayor tamaño que un grano de mostaza y su color es casi negro. Las antenas son largas y divergentes arqueadas; las alas membranosas y doble largas que el estuche, el cual es como un escudo ovalado, hendido por en medio; tiene seis patas, las cuatro en la cabeza y dos posteriores. Este insecto coleóptero horada todas las hojas en multitud de lugares y con este daño si no las inutiliza desecándolas a lo menos las priva de su calidad. Está dibujado en punto natural y mayor.

### Piojo verde

Este insecto al parecer *áptero* es poco mayor que la pulguilla, del tamaño de un grano de alpiste, su color es verde, menos su cabeza amarilla, con dos antenas divergentes revueltas, y seis patas. A continuación de la coraza tiene dos estuches que llegan hasta el quinto anillo, en los que al parecer encierra las alas, si las tiene, pues no las he visto; el resto del cuerpo está

<sup>1</sup> *Adarga*: “Especie de escudo compuesto de cueros, de figura casi oval: por la parte interior tiene dos asas, la primera más ancha, en que entra el brazo izquierdo, y la segunda más estrecha, que se empuña con la mano”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 22.

descubierto contándosele siete anillos. Abunda en los plantíos cercanos a los bosques y en sitios húmedos y poco ventilados. Se alimenta de la cerilla y sustancia superficial de las hojas de tabaco, especialmente de la espalda, manchándolas de multitud de máculas amarillas. Si acude el piojo estando tierna la planta, la perjudica mucho, pero si está madura, no. Este defecto da mala vista a la hoja, pero no mal gusto.

### **Piojo ceniciento**

Esta mariposita coleóptera es igual en el tamaño al piojo verde; la cabeza es negra con antenas divergentes revueltas. Tiene seis patas, cuatro alas membranosas poco más largas que el estuche con dos pintas negras a cada lado exterior, colaterales. El estuche dividido por medio es lanceolado romo. La coraza de figura romboide está dividida en dos triángulos, uno superior ceniciento, otro inferior negro con una pinta blanca en medio de este. Se nutre este animalito de la misma sustancia de la hoja como se dijo del antecedente.

### **Palomita blanca**

Esta mariposa neciróptera es todavía de menos tamaño que las dos especies de piojos que acabo de describir. Tiene la cabeza y coraza de color amarilla; las antenas divergentes, revueltas seis patas y cuatro alas arinosas sin estuche; se alimenta de la hoja del tabaco sin horadarla.

### **Moscuela purpúrea**

Esta mariposa coleóptera carece de nombre particular entre la gente del campo, y si lo tiene, no lo he podido averiguar; yo la llamo moscueta purpúrea, ateniendo al tamaño semejanza a la otra moscueta, y color sobresaliente a la vista. Se parece mucho vista de pronto a la cochinilla de San Antón o chinche de jardín. Tiene la cabeza negra, dos antenas cortas divergentes y rectas; seis patas y coraza triangular roja ribeteada de negro y amarillo; dos alas membranosas cubiertas de uno como escudo dividido en dos partes todo purpúreo, con tres triángulos negros hacia en medio y dos óvalos del mismo color al extremo inferior ribeteadas todas estas figuras de amarillo,

y los bordes del escudo. Come este insecto de la sustancia de la hoja del tabaco pero no es devorador ni muy dañino.

### Mariposa pinta

No he podido saber tampoco el nombre de esta mariposa neuróptera cuyo tamaño es el de un piñón. A poder inventar nombres la llamaría yo mariposa militar por la armadura y adornos que la hermosean. Tiene la cabeza negra de figura de morrión,<sup>2</sup> con estrellas blancas, un círculo del mismo color y una trompa larga alemnada;<sup>3</sup> antenas largas divergentes y rectas y seis patas pintadas a zonas graduales de blanco y negro al canto: formando en la parte superior como un gollete negro con tres estrellas blancas; cuatro alas membranosas transparentes y redobladas hacia el extremo inferior; cuerpo parabólico adornado en su latitud de franjas blancas, rojas y negras. Se sustenta este hermoso insecto de toda la planta y de la flor pero con parsimonia y así no es temible ni nocivo.

### Torito

Este insecto coleóptero tiene la figura del caso de un morrión y está cubierto todo de una membrana verde cartilaginosa sembrada de pintas blanquecinas con una guarnición de lunares blancos y negros por todo el lomo: las antenas son muy cortas y rectas; las patas seis con articulaciones y las cuatro alas transparentes y cubiertas por dicha membrana; a los lados de la cabeza lleva dos como orejas horizontales puntiagudas formadas del mismo cartílago, y su figura ha dado motivo al nombre del animalillo, aunque estas prominencias a nada semejan menos que a las astas del toro. Se sustenta del jugo del tallo introduciendo en él un aguijón cubierto de su trompa con que chupa de que está armada. Solo he visto toritos estando el tabaco en flor, y conceptúo que no es insecto dañoso ni temi-

<sup>2</sup> *Morrión*: "Armadura de la parte superior de la cabeza, hecho en forma de casco de ella, y en lo alto de él suelen poner algún plumaje, u otro adorno". *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 648.

<sup>3</sup> *Alemnada*: puntiaguda.

ble; en las estampas va pintado casi doble del natural a vista de pájaro y de perfil.

Concluiré este segundo párrafo asegurando que en mi opinión no sería menos útil que agradable el estudio empleado para perfeccionar este pequeño ramo de la historia natural del tabaco, pero era necesario dedicarse formal y aficionadamente a él, lo que no he podido hacer como dejo dicho arriba. Que sea útil ¿quién se atreverá a negarlo? Sabiendo el labrador la vida, industria y estados diferentes porque pasan estos destructores animalillos. ¿Con cuánta mayor facilidad se dedicaría a exterminarlos, ya sorprendiendo [a] las orugas o la larva en sus sueños y fresa [sic] ya cuando reposan en ninfas o crisálidas en el tiempo del lento desarrollo de las mariposas, ya acudiendo a recoger las innumerables semillas que estas depositan en los reservorios indicados por la naturaleza a cada especie próximamente después del coito para asegurar la propagación de la generación futura? ¿Qué inmenso trabajo y qué gastos no ahorraría si poseyese estos conocimientos? ¿Quién ignora que los fenómenos maravillosos que opera fecunda naturaleza alrededor del hombre rústico jamás los examina, jamás los ve, jamás ni aun los despecha pasando rápida y negligente la vista sobre ellos a manera de autómatos? Pasarían muchos siglos sin que conociesen multitud de cosas que toca, frecuenta y maneja continuamente si la sagacidad y estudio del filósofo no despertase su curiosidad con avisos y descubrimientos importantes. Sirva este ligero argumento sobre los que persuaden consolidar en obras clásicas este bello estudio de respuesta a aquellos que lo miran con desdén, y hacen poco o ningún caso de las tareas verdaderamente filosóficas dedicadas a perfeccionar este ramo, cuyo fin principal y tal vez único es el bien y provecho del género humano, y de aquella porción de él muy necesaria en la sociedad, pero más ignorante.

### 3

## Explicación de las estampas

Me ha parecido mucho más claro y cómodo dar aquí razón de estas estampas que referirme a ellas en los diferentes lugares de este tratado donde se habla de los objetos que representan:

- Estampa I. Vista de un trozo de almácigo cultivado en monte.
- Estampa II. Mata de tabaco sin capar.
- Estampa III. Mata de tabaco capada ya en sazón.
- Estampa IV. Mata de tabaco roída de insectos.
- Estampa V. Mata de tabaco dañada de pintazón.
- Estampa VI. Mata de tabaco manchada de piojo.
- Estampa VII. Vista a lo lejos de un plantío de tabaco en que se distingue la casa tabaquera, el cercado, las calles o amelgas y las hileras de matas figuradas por líneas de puntos.
- Estampa VIII. Mata de tabaco en flor. *a)* Flor del tamaño natural. *b)* Pistilo. *c)* Estambre con su antera. *d)* Pericarpio. *e)* Calis... 1, roto, para que se vean las semillas; ventalla... 2; disepimento... 3; semillas... 4.
- Estampa IX. Vista de un trozo de campo de tabaco desde cerca.
- Estampa X. Vista de una casa para colgar tabaco en sartas. Se ha pintado vacía y descubierta por el frente y costado, para poder hacerse cargo de su estructura con facilidad. Véase la explicación en el párrafo 2º, del capítulo VIII.
- Estampa XI. Vista de un planero cerrado con petates.
- Estampa XII. Vista de hoja beneficiada, llamada *fino*.
- Estampa XIII. Entrefino.
- Estampa XIV. Limpio contado.
- Estampa XV. Corto fino.
- Estampa XVI. Bandola.
- Estampa XVII. Arriero.
- Estampa XVIII. Mige fino.
- Estampa XIX. Roto contado.
- Estampa XX. Roto marcado.
- Estampa XXI. Limpio marcado.
- Estampa XXII. Capas primeras.
- Estampa XXIII. Capas segundas.

- Estampa XXIV. Señorita.
- Estampa XXV. Trabuco.
- Estampa XXVI. Mige inferior.
- Estampa XXVII. Roto inferior.
- Estampa XXVIII. Saca pedazos.
- Estampa XXIX. Destlasolado.
- Estampa XXX. Pajuela.
- Estampa XXXI. Saca saca.
- Estampa XXXII. Capas de tender.
- Estampa XXXIII. Desecho.
- Estampa XXXIV. Hoja de tabaco crudo, preparado para el planero del color que tienen las sartas recién apeadas.
- Véase el párrafo 3º. del capítulo IX [*sic*].
- Estampa XXXV. Se representan dos manojos de tabaco supremo con su jonote sin señal.
- Estampa XXXVI. Dos tercios de tabaco, el uno cerrado con su petate y lías y el otro abierto que manifiesta el orden con que se acomodan los manojos.
- Estampa XXXVII.
- Figura 1. Pulguilla con las alas desplegadas, de mayor tamaño que el natural.
  - Figura 2. Pulguilla en la misma disposición del tamaño natural.
  - Figura 3. Pulguilla aumentada con las alas recogidas.
  - Figura 4. Pulguilla en la propia aptitud del tamaño natural.
  - Figura 5. Moscueta con las alas tendidas, abultada por una lente.
  - Figura 6. Ala de la mosca.
  - Figura 7. Moscueta con las alas plegadas debajo del estuche.
  - Figura 8. Moscueta de tamaño natural.
  - Figura 9. Zaratán menor en estado de larva.
  - Figura 10. Primer estado de su crisálida.
  - Figura 11. Crisálida formada.

Figura 12. Crisálida del zaratán menor desenvuelta y formada ya la mariposa de la moscueta.

Figura 13. Gusano cornezuelo en estado de larva.

Figura 14. Torito visto de alto a bajo.

Figura 15. El mismo insecto visto de perfil.

Figura 16. Gusano verde.

### Estampa XXXVIII

Figura 1. Mariposa pintada o militar aumentado su tamaño.

Figura 2. El mismo insecto al natural.

Figura 3. Cabeza vista de perfil con su trompa A y antenas B.

Figura 4. Gusano rosquilla.

Figura 5. Piojo verde abultado por una lente.

Figura 6. El mismo del tamaño natural.

Figura 7. Piojo ceniciento visto con el microscopio.

Figura 8. El mismo del tamaño natural.

Figura 9. Palomilla blanca vista con lente de aumento.

Figura 10. La misma en su natural tamaño.

Figura 11. Moscueta purpúrea casi de doble bulto que el natural.

Figura 12. Un ala de este insecto.

Figura 13. Gallina ciega en estado de larva.

Figura 14. Crisálida de este insecto.

Figura 15. Piel desprendida de esta crisálida.

Figura 16. Embrión de la mariposa de la gallina ciega.

Figura 17. Insecto visto con el microscopio y casi imperceptible a la vista, hallado sobre el estuche de la moscueta purpúrea.

Estampa XXXIX. Crisálida de la oruga *cornezuelo* cuya mariposa no se ha podido pintar.

La que se sospecha procede del zaratán mayor, de lo cual yo no tengo probabilidad alguna, está pintada en la estampa 35 figura A y la figura B es un ala suya.



*Estampa I.*



Vista de un trozo de almacigo cultivado en monte

*Estampa II.*



Mata de tabaco sin capar

*Estampa III.*



Mata de tabaco capada ya en sazón

*Estampa IV.*



Mata de tabaco roída de insectos

*Estampa V.*



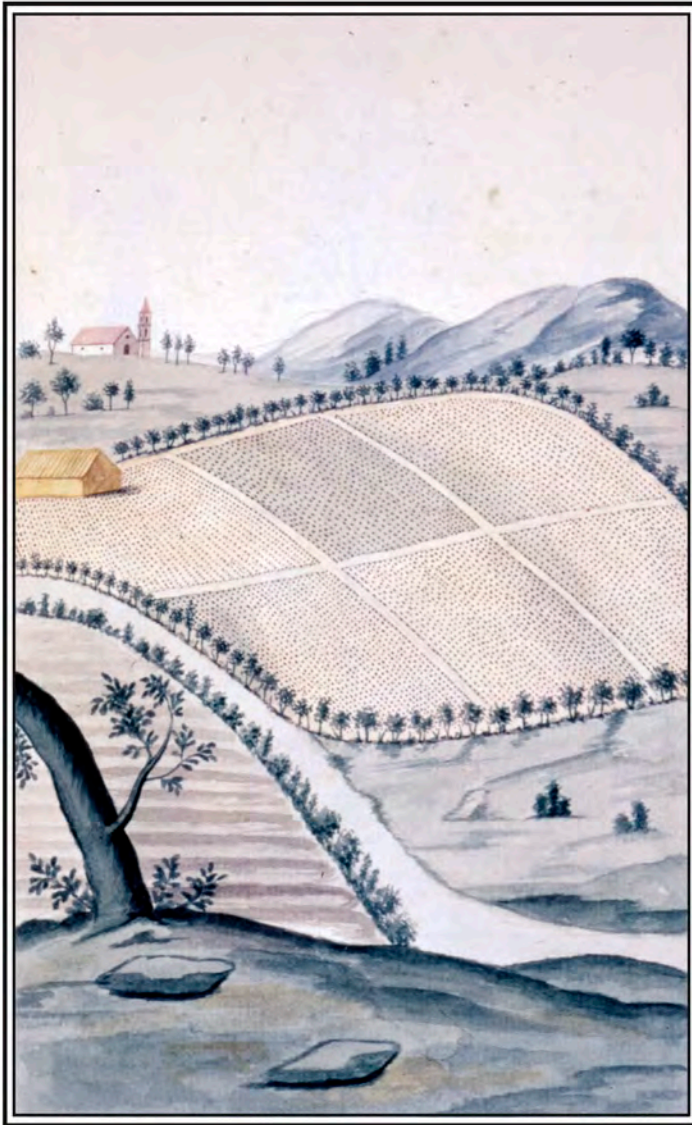
Mata de tabaco dañada de pintazón

*Estampa VI.*



Mata de tabaco manchada de piojo

## Estampa VII.



Vista a lo lejos de un plantío de tabaco en que se distingue la casa tabaquera, el cercado, las calles o amelgas y las hileras de matas figuradas por líneas de puntos.

## Estampa VIII.



Mata de tabaco en flor. *a)* Flor del tamaño natural. *b)* Pistilo. *c)* Estambre con su antera. *d)* Pericarpio. *e)* Calis... 1, roto, para que se vean las semillas; ventalla... 2; disepimento... 3; semillas... 4.

*Estampa IX.*



Vista de un trozo de campo de tabaco desde cerca

## Estampa X.



Vista de una casa para colgar tabaco en sartas. Se ha pintado vacía y descubierta por el frente y costado, para poder hacerse cargo de su estructura con facilidad.

Véase la explicación en el párrafo 2o., del capítulo VIII.

*Estampa XI.*



Vista de un planero cerrado con petates.

*Estampa XII.*



Vista de hoja beneficiada, llamada fino

*Estampa XIII.*



Entrefino

*Estampa XIV.*



Limpio contado

*Estampa XV.*



Corto fino

*Estampa XVI.*



Bandola

*Estampa XVII.*



Arriero

*Estampa XVIII.*



Mige fino

*Estampa XIX.*



Roto contado

*Estampa XX.*



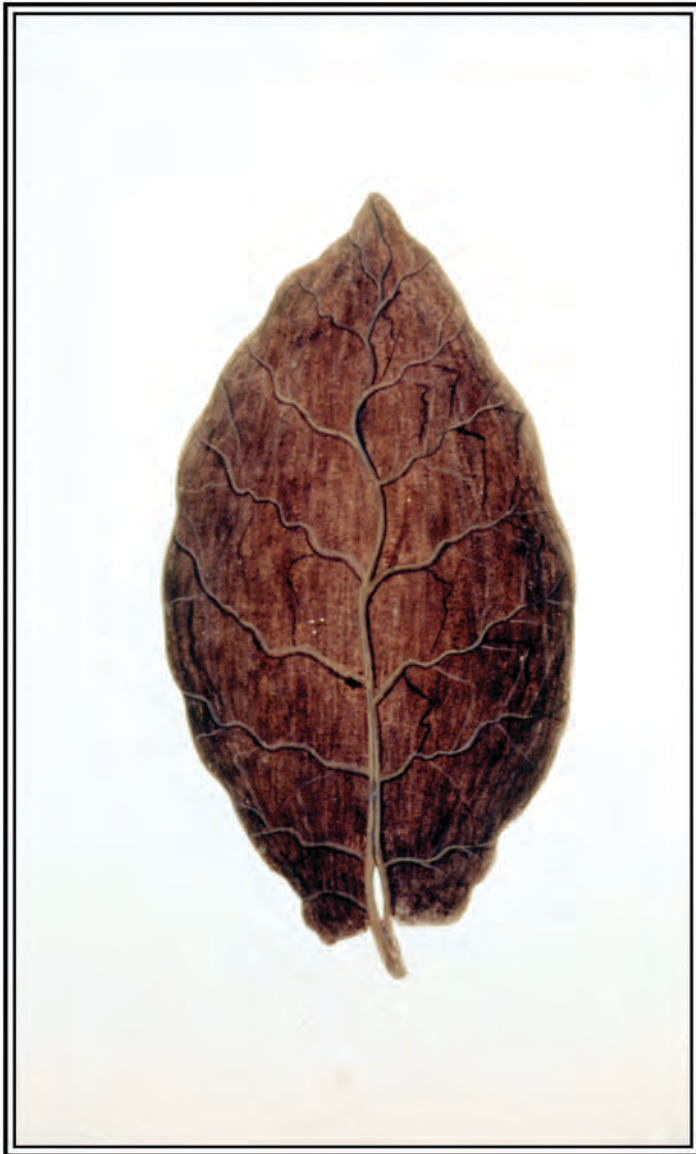
Roto marcado

*Estampa XXI.*



Limpio marcado

*Estampa XXII.*



Capas primeras

*Estampa XXIII.*



Capas segundas

*Estampa XXIV.*



Señorita

*Estampa XXV.*



Trabuco

*Estampa XXVI.*



Mige inferior

*Estampa XXVII.*



Roto inferior

*Estampa XXVIII.*



Saca pedazos

*Estampa XXIX.*



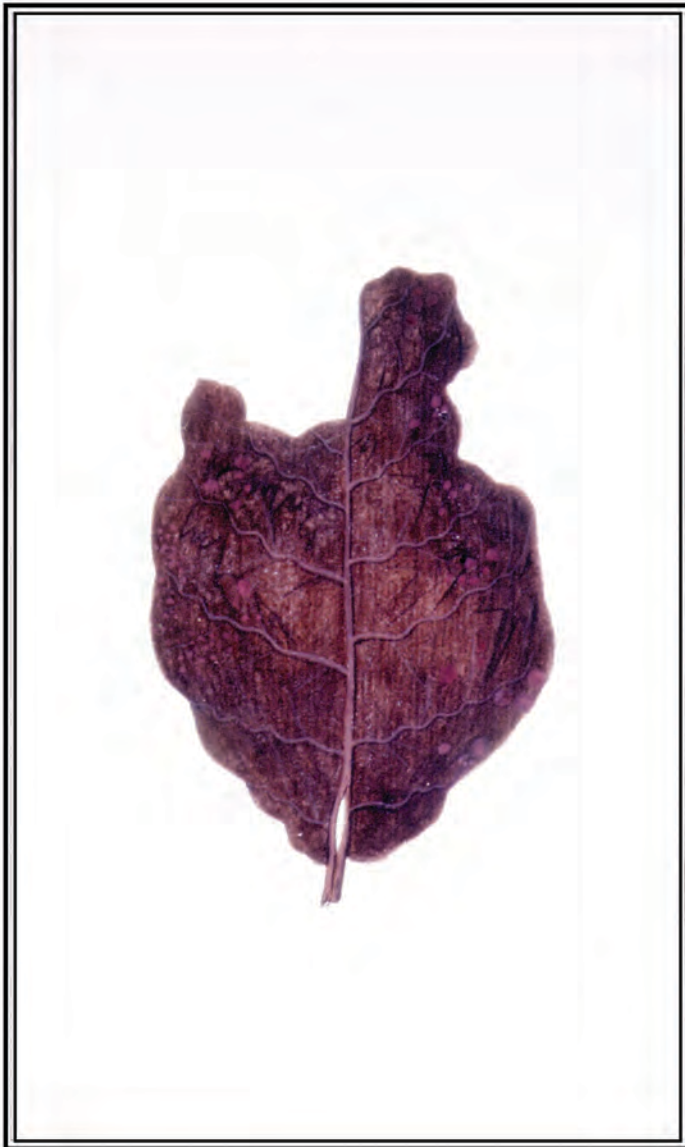
Destlasolado

*Estampa XXX.*



Pajuela

*Estampa XXXI.*



Saca saca

*Estampa XXXII.*



Capas de tender

*Estampa XXXIII.*



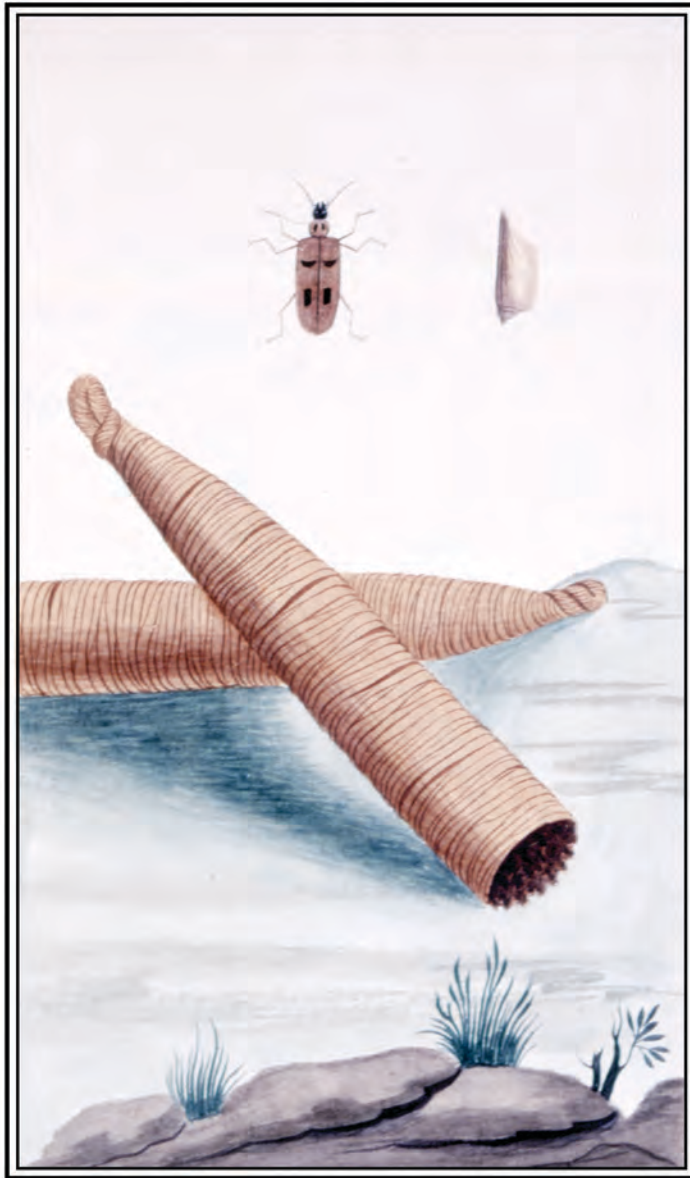
Desecho

*Estampa XXXIV.*



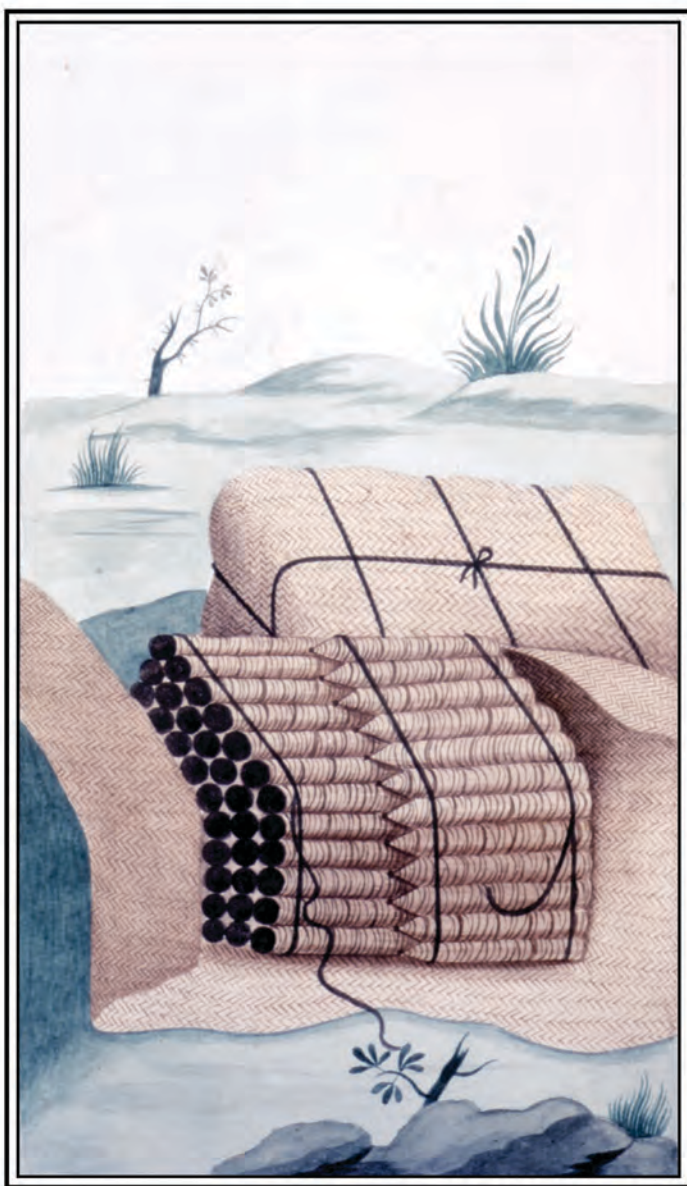
Hoja de tabaco crudo, preparado para el planero del color que tienen las sargas recién apeadas.

*Estampa XXXV.*



Se representan dos manojos de tabaco supremo con su jonote sin señal.

## *Estampa XXXVI.*



Dos tercios de tabaco, el uno cerrado con su petate y lías y el otro abierto que manifiesta el orden con que se acomodan los manojos.

*Estampa XXXVII.\**



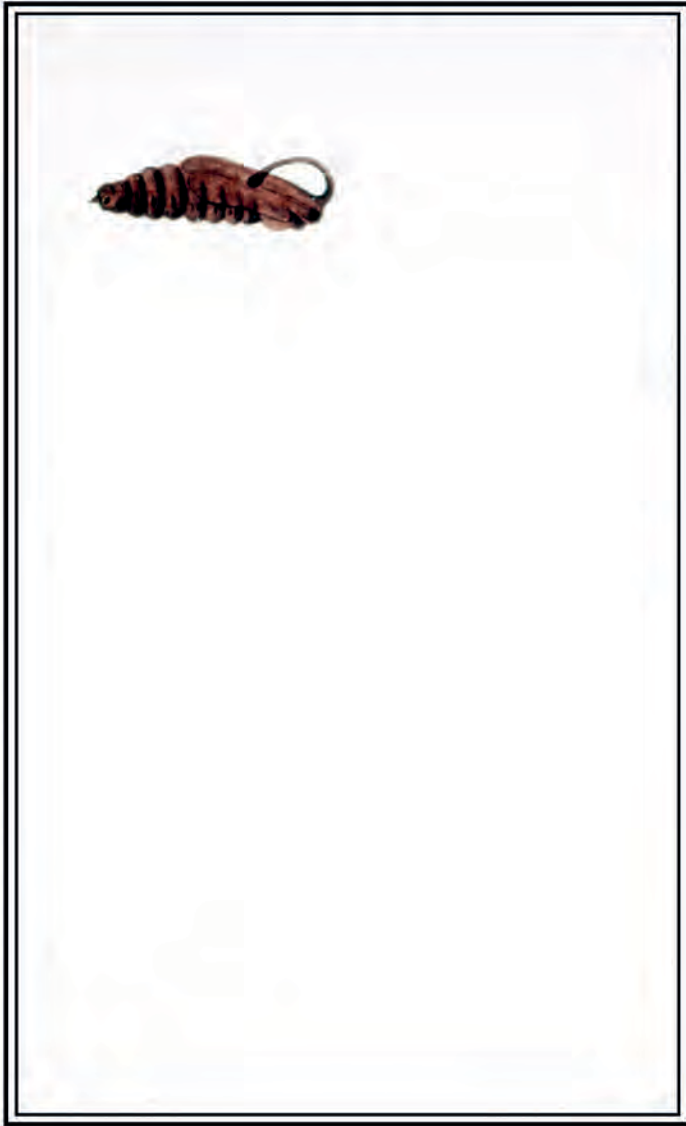
\* Para los nombres de las figuras que aparecen dentro de esta estampa, véanse pp. 174-175.

*Estampa XXXVIII.\**



\*Para los nombres de las figuras que aparecen dentro de esta estampa, véase p. 175.

*Estampa XXXIX.*



Crisálida de la oruga cornezuelo cuya mariposa no se ha podido pintar.



## Conclusión

No resumiré aquí lo que ya dejo dicho sobre cada materia en el cuerpo de este tratado temeroso de causar la repetición; aunque es verdaderamente útil y muy de moda epitomar las obras por la comodidad de registrar de una ojeada lo que ocupa un dilatado espacio, logrando una especie de reunión conglobada de todas las ideas en alivio de la memoria que por este medio consigue fijarse pero cediendo a la fuerza de mi inclinación que anima el amor a la Renta, y a los hombres, y deseando que mis tareas redunden, si es posible en provecho de aquellos y estos, según dan de sí mis cortos alcances, dejaré correr todavía la pluma, bien que rápidamente sobre algunos puntos que no me parece regular quedar en silencio, si no los he tocado, o esperando aquí y allí como incidentes desunidos, si he tratado de ellos, ojalá consiga yo ser conciso y útil y que como es sana mi intención, el efecto sea en consecuencia saludable. No guardaré otro orden que el que tengan los pensamientos ocurriéndoseme.

1º. La Renta del tabaco es uno de los renglones más gravosos al pueblo, y más ricos del erario de Indias. Esta proposición no es una paradoja, sino un axioma de economía pública, una noción cierta, evidente y demostrada mil veces; por supuesto no estoy en obligación de sostenerla ni ese es mi objeto. Si ella es pues tan interesante al Estado, corresponde protegerla, fomentarla por toda suerte de medios. No hablo de aquellos que emplea y debe emplear la autoridad superior, respecto de su gobierno y manejo particular, pues esto es ajeno de mi propósito, y nadie más que yo está convencido de la sabiduría con que proceden los ministros a quienes el rey tiene confiada la administración en general de su Real Hacienda.

Protegerla y fomentarla puede ser extendiendo más sus consumos y logrando mayores ventajas en la adquisición del género, origen de las ganancias. De esta segunda parte es de lo que hablo como análogo a mi asunto.

2º. Conviene a la Renta tener tabacos de excelente calidad, aunque valen más que tabacos ínfimos, sin embargo, de valer menos. Cuando esta hierba es generosa y está bien beneficiada, dura muchos años manteniendo su calidad y su peso, vendida produce mayores ganancias y más rendimiento en las fábricas, en todas labores, y al fin se consigue dar gusto al público, en crédito y estimación del Ramo. Todo lo contrario sucede con los tabacos inferiores.

3º. Pero no puede haber tabacos generosos sin poner el mayor estudio en perfeccionar cuanto concierne a las labores, y a las operaciones con que después se le prepara y beneficia.

4º. La labranza del tabaco encierra en sí muchos y varios ramos que piden mejoras [¿] ¿cuál ha llegado a su perfección? Basto es el plan que presenta este proyecto, pero puede verificarse y la Renta tiene no menos interés que los labradores en conseguirlo. Es pues preciso determinarse a entrar en pormenores hasta lograr el fin.

5º. Ningún labrador pobre puede dar a sus labores aquella perfección que requiere el campo para corresponder con los mejores frutos, es pues indispensable comenzar la obra por hacerlos ricos o a lo menos por disminuir en cuanto sea posible y dependa de la autoridad del Ramo el menoscabo de haberes a que se ven miserablemente reducidos la mayor parte de los labradores contratados. Digo labradores porque estos propiamente tales son en los que he observado corta fortuna, y una dependencia ruinosa de los ricos aviadores; porque hay entre otros muchos contratados que no son labradores de profesión cuya riqueza les viene por conductos distintos.

6º. Este para mí es uno de los puntos más graves y dignos de remedio. En ambas villas el cuerpo de cosecheros matriculados, excluyendo los pegujaleros y los indios de Zongolica, componen un número de 325 individuos con corta diferencia entre los cuales hay muchos que carecen de ranchos[,] aperos y caudal para hacer las siembras de sus asignaciones. Otros, aunque tienen todas estas cosas, no son labradores antiguos y han conseguido por manejos y empeños contratar a la parte como contratados en la negociación del Tabaco siendo su ocupación principal el comercio, tiendas mixtas o pul-

perías. Hay ya contratados panaderos, fabricantes de aguardiente, hacendados de azúcar y, en fin, de toda suerte de oficios y modos de vivir. Por supuesto, la cantidad de matas que la Renta reparte para coleccionar 12 000 o 13 000 tercios de tabaco en las dos jurisdicciones en estos últimos años ha sido dividida en pequeñas porciones que a la verdad no pueden fomentar a ninguno ni las ganancias tampoco; para formar una idea clara de esto bastará suponer divididos con igualdad los 32 millones de matas que se necesitan sembrar para formar el acopio de tercios dicho, ¿qué resulta? No tocar a cada individuo contratado ni 100 000 matas. Por consecuencia, nada es más embarazoso que el repartimiento de las siembras, aunque este dato se efectuó con toda la justicia debida para no hacer agravio a ninguno, porque manifiestamente se reconoce el poco fomento que se proporciona a los cosecheros con la cantidad de asignaciones que se les señala; y como en estos casos preponderan lo que llaman respetos humanos, resulta siempre con desventaja la porción de cosecheros más útil, pero muy pobre que es aquella que no conoce otra ocupación que los ejercicios del campo.

Siempre se ha tenido por máxima fundamental en el negocio importante de provisiones de tabaco proporcionar muchos cosecheros con quienes contratar para asegurar las siembras, y tal vez se habrá presumido deber tenerlos menesterosos para que fuesen siempre dóciles, y que buscasen por necesidad la protección del Ramo. No pondré en discusión el punto, pero diré francamente que la mitad de cosecheros, labradores con propiedad y con fondos suyos serían 100 000 veces más provechosos a la Renta que la caterva de gente imperita o indigente de que se compone su número en el día. El Ramo ayuda con suplementos, con dinero a los cosecheros de todas clases, pero estos no bastan por sí para atender los campos como es preciso, y así, cosecheros pobres y sin fondos propios no pueden [obtener] una buena cosecha.

Los que siguen esta profesión no deben contar con un tercio o más de lo que montasen sus cosechas; esto es cosa sabida; para que en pocos años no se arruinen es menester pues sostenerlos, protegerlos y fomentarlos por todos medios, y en todas circunstancias reducir las contrataciones futuras a más justos límites; admitiendo labradores tabaqueros, y excluyendo muchos que no lo son ni serán nunca: aumentarles las asignaciones a proporción que disminuya su número y, en una palabra, buscar el modo de hacer de contratados, miserables asentistas [,] acomodados y ricos.

7º. ¿Las cargas que se soportan no son demasiado graves para poder ser sufridas para algunos años sin aniquilarse insensiblemente? Calcúlense<sup>1</sup> qué notorias son y se conocerán por los datos resurtivos las consecuencias lastimosas. ¿Acaso no es un interés del Estado mantener vigorizadas con prosperidad Real y permanente unas poblaciones que son manantiales perennes y abundantes de riquezas que jamás se agotan y él recibe continuamente? ¿Puede haber principios de política que persuadan sanamente lo contrario? ¿Es imposible por ventura disminuir los gravámenes, lima sorda de los fondos particulares? ¿No será fácil conmutar esta disminución que cede en fomento de unos labradores tan importantes, recargando el precio del género en justa proporción, o embebiendo el equivalente en las labores de fábricas? La delicadeza de la materia, sin novedad y otras circunstancias restringen y cortan mis ideas. Si carecen de luces yo mismo las eclipso para que sean solo vislumbradas por la presencia de los jefes, cuya equidad conozco no menos que su amor al rey y a la nación. Pero este mismo amor es el resorte que mueve mi pluma, este amor el que me inspira pensamientos que rompen a la verdad las carreras de la política, angustiada, circunscripta en los estrechos límites de ideas comunes, pero que acogidos bajo el auspicio de la justicia deponen el encogimiento y se demuestran convidándole ser examinados, reflejados y puestos en la balanza de Astrea.<sup>1</sup>

8º. Córdoba produce los mejores tabacos que expende la Renta y consume el público. Sus excelentes tierras son siempre un tesoro abierto e inextinguible para nuestro soberano. Los terrenos que no pertenecen a sus propios ni a su jurisdicción Real le proporcionan por su cercanía la doble ventaja sobre Orizaba de ser los tabacos conducidos más brevemente, con menos demérito y a precios moderados a las casas de beneficios.

Los parajes en apariencia poco fértiles cuales son los que llaman barriales, o de tierras arcillosas, dan tabacos chicos poco finos. Siendo esto evidente como lo es, ¿no debe reclamar Córdoba la protección de la Renta? ¿No debe esta apresurarse a asegurarla de ella?

<sup>1</sup> El enfague [sic] de dos meses [...] peso [...], el diezmo de la Santa Iglesia, la alcabala, las contribuciones accidentales, el diez por ciento rebajado del líquido, ve aquí las cargas.

<sup>1</sup> *Astrea*: diosa griega que representa la justicia humana.

La factoría situada en la propia villa es un beneficio de inestimable precio para sus vecinos, y para la Renta igualmente. La fábrica de puros y cigarros es un fomento considerable para la población. Extinguir aquella como se extingue ésta ¿puede proponerse ni sostenerse en justicia? ¿Puede haber un motivo que no sea sórdido y falaz, que no sea nacido de un encono particular, de una mira baja, de un principio erróneo, ligero y pasajero; puede haber un motivo en apariencia justificado que aconseje la extinción de la factoría?<sup>11</sup> ¡Ah!, desprendámonos de todo lo que no es justo, descuidémonos de opiniones ofuscadas por adhesión [,] revistémonos de sentimientos patrióticos, y nuestro dictamen seguirá el camino de la justicia y de la verdad. Nos acordaremos en una idea de equidad, en un parecer fundado con razón, si convenimos en que es menester dejar las cosas como están, y se remedia lo que es digno de tal, esto es, el establecimiento de la fábrica, si sus costos fueren, como yo no dudo, regulares e iguales a los de la de Orizaba. Cien mil razones, todas obvias, todas fuertes, todas convincentes claman por que *[sic]* se reparta la protección, el beneficio del fomento entre las dos poblaciones. ¿Por qué una predilección decidida ha de favorecer a una sola?

La materia de que trato estará ya discutida y tal vez resuelta y en olvido; sea lo que fuere, yo veo a Córdoba pobre, a sus labradores tabaqueros miserables; las riquezas del pueblo disipadas como el humo; y que este desagradable espectáculo puede cambiar en un aspecto risueño con la protección de la Renta. Tales son mis deseos y por eso toco estos puntos, aunque rápida e imperfectamente, para llamar su atención repitiendo [que] tiene más cuenta sustentar labradores contratados opulentos que reducidos a extrema miserable indigencia. Los dignos jefes que la gobiernan conocen a fondo mejor que yo toda la importancia de estas ideas y revestidos no menos de autoridad, que adornados de los saludables principios que encaminan toda máxima a fines laudables y plausibles, jamás permitirán que un benigno influjo, que puede dispensarse deje de causar sobre aquellos hombres útiles y poco afortunados el dichoso efecto de sus acertados y bien dirigidos pla-

<sup>11</sup> Estas expresiones no ofenden a nadie en particular, pues solo combaten una opinión. La tuvo algún patrono que ya no existe; tampoco procuramos ofender su memoria, aunque juzguemos que erró ofuscado o sugerido en quitar a un pueblo benemérito los medios de sostenerse y fomentarse.

nes como que nunca se han anegado en el océano de extorciones en que la realización de aquel mal meditado proyecto los sumergirá.

9º. No puede negarse sin temeridad que admite mejoras, y aun las pide la labranza del tabaco, en cuanto a la elección de tierras propias, sus abonos, método de las labores en todos [los] ramos, formación de almácigos, mejora de la especie que actualmente se cultiva, y que para lograr todo esto, es necesario diseminar, digámoslo así, nociones nuevas, principios seguros y acreditados por la experiencia, plantando aquellos medios más proporcionados a la capacidad de los tabaqueros que sugiere la discreción ¿Pero cuáles serán a propósito? La Dirección General de la Renta sabrá disponerlo, pues ella es el saludable manantial de los beneficios de los labradores y lo será también de su instrucción. Las factorías unidas a los reconocedores ejecutarán sus órdenes [,] ¿no podrá lograr el suave consejo unido a la autoridad respetable y dulcemente manejada que sean admitidos con docilidad remedios eficaces que aseguren la extinción de males envejecidos por el tiempo y los usos? Parece que sí y que es el camino que debe seguirse pues lo bueno siempre se adopta tarde o temprano a despecho de las preocupaciones que alucinan.

¿No sería este el medio poderoso de conseguir sin grandes dispendios de los labradores [,] sin tentativas arriesgadas, sin difusión de ideas estériles, sin recursos destructibles el fin a que propenden mucho tiempo a los deseos de los que se interesan en los incrementos del erario Real y en el beneficio posible? ¿No mejoraría la suerte de esta porción de vasallos tan preciosa y la calidad del generoso fruto manantial en el día de una riqueza sólida y perenne de la Corona?

Todavía me ocurre una gran ventaja que puede y debe redundar de esta providencia y de las demás que propongo en los pensamientos de los números anteriores, respecto de la protección que los labradores obtendrán para mejorar de fortuna, y es la de poder acopiar en adelante con abundancia tabacos enteros, consistentes y durables tan necesarios a las fábricas. En efecto, ¿puede contribuir ni ha podido nunca tener influencia en este accidente el diferente precio a que se pagan? Un octavo de real es la baja del entero al roto, o lo que es lo mismo, la libra de roto vale grano y medio menos que la de entero; en un tercio de ocho arrobas produce esta baja un menoscabo de tres pesos un real. ¿Tan pequeño interés hará vigilar un contratado en toda la serie de los trabajos del campo y manipulaciones de las

casas, de tal manera que evite las fracturas que no proceden de accidentes irremediables? Pienso que jamás ha podido esto imaginarse, y creo que proviene de ahí el haber tratado varias ocasiones hallar medios de aumentar los enteros y disminuir los rotos, aunque inútilmente hasta ahora. ¿Y por qué? Por no acudir a lo esencial del daño para cortarlo, por no buscar la causa en su origen para extinguirla y con ella el defecto. Si es cierto y evidente que los proyectos adoptados con este objeto han sido fallidos, si la experiencia ha desengañado las esperanzas y si es necesario insistir en la misma solicitud [,] nos veremos forzados a confesar es preciso mudar de rumbo para hallar el puerto ¿Igual es este? Vedlo aquí. Pero veamos primero de qué provienen las roturas.

El granizo y las orugas destrozan las hojas; aquel daño dependiente de los elementos es irremediable cuando acontece; mas este causado por los animales sí lo es como tengo explicado en su lugar. Además, se rompen las hojas al cortarlas, colgar, apear, conducir a las casas, sacudir las sartas, abrir, separar, formar planas, y en todo el descanso de los trabajos, si son hechos por gente imperita mal pagada o poco curiosa, todas estas operaciones hechas a tiempo con la asistencia debida, y vigilancia correspondiente evitan el mal, sino en el todo, en la mayor parte. Los contratados cuyos haberes se han extenuado, que carecen de los fondos que pide esta negociación, ¿cómo tomarán estas medidas? ¿Cómo harán oportunamente las limpias de hierba y gusano? ¿Cómo sin gente poco experta y no contenta con buena paga y asistencia de mantenimientos logran todas las delicadas operaciones de campo y casa que tan poderosamente influyen en la bondad de calidad e integridad del fruto? Póngase a todos ellos en estado de atender sin angustias y con la aplicación y esmero a que incita la conservación de los bienes actuales y la adquisición de los futuros, sáqueseles de la esclava dependencia de los crudos habilitadores en cuyas cadenas les arroja su miseria; franquéeseles con generosa y próspera mano la ruptura de los pesados hierros que los abruma, y ved sus frutos mejorados en cuanto da de sí la industria humana; ved aquí el rumbo cierto que hay que seguir y que indiqué con satisfacción y confianza. Hablando de los planeros, procuré hacer palpable que el demasiado tiempo que se tiene el tabaco en fermentación, y la manía de duplicar esta maniobra para que suba de color oscuro, contribuye a la ruina de las hojas, disipando su serosidad[, ] aroma y demás jugos de que pende la buena calidad. Ahora recuerdo esto, esperé para repetir que el tabaco por estos

defectos es muy quebradizo a poco tiempo después de guardado en almacenes; se rompe fácilmente con las manipulaciones de las fábricas y por supuesto es necesario insistir lo que tengo insinuado para remedio de este perjudicial abuso.

10°. El tabaco se enjuga, evapora y seca dentro del manojo, del tercio y del almacén; merma tanto más de su peso, cuanto son más imperfectos estos medios de preservarlo del contacto del aire y calor del sol. Prescindiendo de las mermas ocasionadas en los transportes, porque estas se vienen a la vista; suponiendo los abrigo incapaces de evitar los influjos del aire y calor sobre el tabaco. Si estas mermas son cuantiosas, si es menester valuarlas por el precio medio de contratas; si tal vez se quieren estimar por la Renta da al género en que aquel queda incluido, y si por último este es un punto por su naturaleza demasiado interesante para dejar de fijar en él la consideración, es necesario convenir que la manera de enmanojarse, enterciar y guardar el tabaco pide muchas reformas.

El manojo enrollado flojamente, y apenas cubierto por el jonote, deja escapar de continuo sus sustancias volátiles, se disipa su aroma y la poca humedad que retenía; las envolturas de petates y goangoches sin ajustar los manojos dejan espacios vacíos, permitiendo se insinúe el aire atmosférico, y que se deslicen las sustancias sutiles, formando una especie de flujo y reflujo cuyos agentes son el calor interior excitado de la lenta fermentación de las hojas y el de sol o el ambiente. He visto repetidas veces los efectos referidos convenciéndome de que las causas de que provenían son precisamente las mismas que había sospechado. En un almacén lleno de tercios arrimados hasta el primer techo o tapanco, como llaman en las villas, los inferiores que están aprensados con los de encima tienen de menos peso al cabo de 10, 12 o 14 meses cinco, seis o siete libras y va gradualmente creciendo esta merma hasta los superiores, en tal conformidad que algunas veces he visto con admiración llegar a 12, 13 o 14 libras las más altas. Esto se experimenta en los reposos de fin de año, cuando se hace o al tiempo de comenzar las remesas del tabaco viejo. ¿Y cómo puede haber en una bodega tal demérito? Las casas de estas poblaciones están a teja vana, o a lo menos las piezas destinadas a guardar sus tabacos. El aire, la luz, el calor del sol, y a veces la lluvia del techado con suma facilidad penetran por muchas partes, y el tabaco susceptible de las impresiones de la varia alternación de la atmósfera eva-

pora sus jugos más tenues con el calor y sequedad; percibe también las humedades del aire ambiente y con ellas la facultad de reiterar las fermentaciones, sucediéndose unas a otras, hasta que esta alternativa le hace perder y disiparse una buena parte de su sustancia y peso.

Me parece que por estas dos causas del mal modo de abrigar el tabaco y defecto de los edificios destinados a su custodia ha perdido la Renta infinitamente más dinero que el que podría haber gastado en fabricar de su cuenta dos casas para factorías en las dos villas de Córdoba y Orizaba. Para convencerse de esta verdad no hay otra cosa que hacer sino calcular dichas mermas y lo que podían haber costado dos edificios cómoda y sólidamente construidos, comparando, es el importante de aquellas pérdidas sería incomparablemente mayor que este gasto. Desde luego saltaría también a la vista una consecuencia muy natural y es que la economía bien entendida consiste en expender el dinero provechosamente una vez cuando ciertos desperdicios grandes y continuos o cuando de no ejecutarlo así se malogran ahorros, ganancias y beneficios ciertos y seguros, cual acontece en el caso presente. Bodegas buenas conservarían bien el tabaco, sin mermas ni demerito y esto solo se conseguiría en edificios propios del ramo fabricados de intento. Fuera de esta ventaja, ¿qué alquileres no se excusarían? ¿Qué distinta seguridad tendrían los tabacos? ¿Cuánto mejor y más formalmente se recibirían las cosechas? Y al fin de todo, ¿no tendría la Real Hacienda aquel capital seguro en dos fincas apreciables?

Ya que esto no sea fácil plantearlo por más evidente que se muestre el provecho y ventaja, a causa de las dificultades, embarazos y lentitud que se oponen de ordinario a la determinación de asuntos semejantes, a lo menos el abrigo de manojos y tercios podría admitir mejoras deponiendo su ejecución, y oyendo a las factorías y reconocedores. Aquellos deberían envolverse perfectamente con jonote, sin dejar espacios descubiertos ni flojos pues nada importa ni embaraza este aumento de taza con tal que sea rebajada al cosechero y al comprador. ¿No es lo mismo que pese dos, cuatro, seis o más onzas el jonote si el número de estas es siempre igual y conocido?

¿La disposición de los tercios puede mejorarse? ¿Pueden ceñirse más los abrigos y se conseguirían ventajas con solo este cuidado? ¿Hay acaso otro método que pueda adoptarse sin aumento de gastos? Yo no propongo nada de nuevo porque no me ocurre, pero no contemplo imposible perfeccionar este artículo.

11º. El comercio de sertas es muy lucrativo para los ricos, de poco o ningún fomento ni alivio para los pobres, y siempre perjudicial a la Renta. No intento repetir aquí lo que dejo dicho sobre él, y en punto a los aviadores que reciben en cabezadas el importe de sus suplementos. En los capítulos VII y IX párrafos 2º y 1º, quisiera solamente avivar el cuidado de la Renta a cerca de ambas cosas para que procurara remediar los abusos que se cometen, a cuyo fin renuevo las especies y conceptos que las factorías y reconocedores alumbrarían con sus dictámenes cuanto falta a la oscuridad del mío para asegurar el acierto en las resoluciones que la Dirección General se sirviese tomar.

Consistiendo el perjuicio que redundo a la Renta en la mala calidad del tabaco entregado en sertas, sobre todo por defecto del cultivo, porque ya sea los pegujaleros de las dos jurisdicciones que siembran en cerros o en ranchos barbecheros, ya también los indios de Zongolica que hacen sus plantíos en los parajes nombrados Amatepec, Pinopa, Necoxtla, Xochitepec, Tlapa, Ixpaluca, Socotitlamapa, Tonolixco, Achiapa, Tetla, Popocatenpa, Xochiapa, Actipa, Somazapa, Tlacuitlapa, Cuapa y Axalpa cuyas licencias llegaban en 1795 al número de 427 y el de matas solamente a 1 586 000 [,] toda esta caterva de individuos son pobres miserables y tan escasas las cantidades de las habilitaciones que es imposible cultiven las cortas porciones de matas que les cabe, con la perfección debida; mucho más los referidos indios que a veces tienen sus siembrecillas en lugares inaccesibles.

El medio único que hay de poner esto en orden me parece consiste en tomar las medidas siguientes:

- 1ª. Que se alisten con más cuidado en las factorías los pegujaleros y los indios.
- 2ª. Que los aviadores presenten relaciones juradas de sus aviados, señalando los sitios en que siembran.
- 3ª. Que las visitas sean repetidas principalmente antes y después de las capazones.
- 4ª. Que se rezaguen sin excusa los tabacos inútiles por defecto del cultivo.
- 5ª. Que se prohíba bajo las penas que he indicado el comercio injusto de sertas.

6ª. Que como ya se ha tratado alguna vez en las condiciones publicadas para hacer contratas, puedan los pegujaleros no aviados de otros vender a la Renta sus cabeceados, que en tal caso con examen de los reconocedores se les paguen al corriente; y que a proporción de sus haberes[,] crédito y repartimiento, los habilite la Renta con prudencia y seguridad.

7ª. Si estos pegujaleros quisieran beneficiar por sí sus tabacos, les sea permitido agregando el producto de su cosecha (de que darán relaciones juradas) a la factura de alguno de los contratados que les hicieren el beneficio de esta reunión para que la contaduría firme los ajustamientos parciales, para que a cada cual le conste su legítimo interés, y se eviten colusiones e injusticias.

12º. Siempre ha sido obra difícil, por no decir imposible, averiguar los excesos de las siembras por diverso rumbo que el regular de contar las matas en el campo. Las ocurrencias de los años pasados sobre este asunto enseñan y desengañan más que todos los discursos y argumentos que pueden formarse para persuadirlo. Las factorías se arreglan puntualmente al orden proporcional que se les impuso para calcular los excesos a la entrega de cosechas y separar el número de tercios y manojos reputados por excesivos al producto que debieran rendir las asignaciones de matrícula ¿Y qué sucede? ¿Quedaron acaso reducidas las cosechas de una y otra villa a la cantidad de tercios pedidos y porción de matas repartidas? De ninguna manera. Se hicieron las operaciones como digo exactamente ajustadas a los principios prescriptos: se separaron progresiva y sucesivamente los tercios y manojos considerados de exceso, pero al fin de recibo de cosechas resultó un considerable aumento o exceso real. Esto mismo hubo quien insinuó de oficio previendo el suceso, proponiendo se atendiese en la calificación de los hechos al rendimiento ordinariamente conocido de cada paraje sin perder de vista las circunstancias favorables, o adversas del tiempo y labores de que teníamos noticia por las relaciones de visitas de campos que pudieran haber influido en los producidos de cada cosecha, mas este medio expedito y regular se desatendió. Con todo, sirven estos antecedentes y experiencias para convencernos cuán poco nos debemos fiar de las sendas que encaminan a cabo por malezas enmarañadas, y poco frecuentadas, porque exponen a extravíos y errores, aunque aparecen ahorrar camino. En efecto, de cualquier manera que quiera computarse y conocerse lo que ha excedido un contratado a su

señalamiento al tiempo de la entrega del fruto es cosa la más sujeta a error e ilusión, por muchas razones, pero la más obvia es la experiencia que enseña, reparten entre las cosechas de los amigos (en estos casos todos lo son porque tienen recíproco interés en favorecerse) aquellas sartas, manojos o tercios procedentes de excesos, y perciben de ellos el importe, pues para que no haya alteraciones ni dudas producidas de desconfianza ya toman de antemano las medidas necesarias, y de este modo hacen ineficaces los cálculos y tanteos que se hacen para conocer los tales excesos por el producto de cada cosecha. Esta trampa es comunísima y en armarlo están ellos muy diestros, y seguros de no ser sobrecogidos. Conviniendo tanto a la Renta no recibir más provisiones que las que necesita, y cortar este tan perjudicial abuso, que siempre se comete más o menos, y siempre solapa la industria y sagacidad, considero oportuno asegurar y repetir con confianza que no hay modo de averiguar los excesos, sino en los propios plantíos, y que cualquier medida costosa que se tome para que las visitas sean exactísimas, y que jamás haya contemplación, respeto, no consideraciones en el descubrimiento de este fraude, no será propasada ni vana. Acaso sería utilísimo y en extremo provechoso no fiarlas sin discernimiento a cualquier individuo del resguardo. No se requiere para esta ocupación pericia sola, sino también probidad y desinterés. Búsquense estas calidades en los sujetos a quienes se fie anualmente esta comisión, y la de inspeccionar los almácigos y siembras como he propuesto; sea en número arreglado a los espacios que han de discurrir y tiempo que han de ocupar, en una palabra, pónganse un nuevo orden en este punto, y elijan estos o los otros sujetos, sigase o no el medio que indico, pues no me domina tanto el amor propio que crea mis planes superiores a los de otros. ¿Qué digo superiores? Pero ni aun iguales.

13° Nunca entendí ni jamás acabaré de entender qué utilidad puede haber traído a la Renta, a los cosecheros, ni al público consumidor esta ordenación de calidades en las clases primera y segunda, saltando a la vista que sin exceder los principios de contrata podía simplificarse tan complicado y arbitrario sistema. ¿No sería menos embarazoso y más económico formar dos divisiones de hojas solamente, poniendo en la una los enteros, en la otra, los rotos y arreglar a un precio medio cada una según los de las contratas últimas, que corresponderían a estos  $2 \frac{3}{8}$  reales libra, y a aquellos,  $2 \frac{1}{2}$  reales? ¿No pudiera también incluirse la clase ínfima para más simplificar

la cosa, sin perder de vista el arreglo proporcionado en el precio? ¿Qué inconsecuencias de esta novedad? La conservación mejor del tabaco; economizar gastos en las manipulaciones; simplificar estas; ahorrar embarazos en el escrutinio de recibos; expender el tabaco con más igualdad en los estancos: tener más enteros para las labores de fábricas y poderse contar más seguramente en las dos porciones de una y otra especie, toco esto muy por encima, porque no me incumbe otra cosa, pero no paso en silencio la materia, persuadido a que es digna de reflexionarse.



# Bibliografía

## Fuentes primarias

### Manuscrito

AGUSTÍN de Quiroga, *Tratado sobre la cultura del tabaco y preparaciones con que lo benefician en Córdoba y Orizaba, 1799*, Arents Collection, [Rum 328 Referencia 98-164], Biblioteca Pública de Nueva York, Nueva York.

### Archivos históricos

Archivo Histórico de Veracruz (AHV). Catálogo de documentos coloniales 1608-1810. Ayuntamiento de Veracruz, 1993.

Archivo General de Indias (AGI). Licencia de embarque. Sevilla. Casa de contratación, Cádiz, 3 de febrero 1783. [5526N.IR4]

Archivo General de Indias (AGI). Pasaporte Quiroga, Ramo Indiferente. Nueva España, 175. Año 1782.

### Diccionarios

*Diccionario de la Lengua Castellana*, Real Academia Española, 2ª. ed., Madrid, 1783.

*Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 23ª ed., 2014 [en línea]: <http://dle.rae.es/>

## Fuentes secundarias

AGUIRRE, Beltrán, Gonzalo, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, México, CIESAS, 1995.

- ARRÓNIZ, Joaquín, *Ensayo de una historia de Orizaba*, México, Citlaltépetl, 1952, t. 1.
- ARRÓNIZ, Othón, *Dos ensayos históricos*, México, Universidad Veracruzana, 1995.
- ÁVILA, Manuel, *Diccionario de pesos y medidas*, Buenos Aires, 1975.
- BROOKS, Jerome, *Tobacco. Its History Illustrated by the Books, Manuscripts and Engravings in the Library of George Arents*, New York, The Resenbach Company, 1937.
- CABRERA Infante, Guillermo, *The Holy Smoke*, EE.UU., Farber and Farber Limited, , 1985.
- CÉSPEDES del Castillo, Guillermo, *El tabaco en la Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992.
- DEANS-SMITH, Susan, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio estatal del tabaco en la Nueva España borbónica*, México, Universidad Veracruzana, 2014.
- DIARIO de Colón, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968.
- DÍAZ Hernández, Magdalena, Contrabandistas tabaqueros en la región de Veracruz 1765-1807. Sistema alternativo del estanco del tabaco, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna*, Universidad de Granada, vol. 34, 2008.
- ESTRADA Bermúdez, Ángeles, Los empleados de la Real Factoría de Tabacos de la Villa de Córdoba, Veracruz bajo el régimen del Estanco (1780-1809), *Revista Trashumante*, núm. 7, 2016.
- GODSPEED, Thomas H., *The genus Nicotiana*, Massachuset, Waltham, 1954.
- GONZÁLEZ, Reynaldo, Los primeros pasos del tabaco, *Casa de las Américas*, núm. 150, septiembre-octubre, La Habana, Cuba, 1986.
- HERNÁNDEZ de Gregorio, Manuel, *Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica o aplicaciones de los fundamentos de la química moderna*, t. I, 2ª ed. con láminas, Madrid, Imprenta Real, 1803.
- HERNÁNDEZ de Toledo, Francisco, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales*, México, Casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- HERRERA, Gabriel Alonso de, *Tratado de agricultura general*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1513.
- HUMBOLDT, Alexander von, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, París, J. Renouard, 1827.
- LETTERA di Amerigo Vespucci delle isole nuovamente trovate in quattro suoi viaggi, Florencia, edición facsimilar, Princeton University Library, 1916 [1504].
- LÓPEZ Linage, Javier y Juan Hernández, *Una historia del tabaco en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990.
- MARTÍNEZ Marín, Carlos, Época prehispánica, *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Sarh-Tabamex, 1988.
- MONARDES, Nicolás, *El libro de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirve al uso de medicina*, Sevilla, 1571.
- MORENO Coello, Georgina, Alcaldes mayores y subdelegados frente a la siembra clandestina de tabaco: Papantla, 1965-1806, *América Latina en la Historia Económica*, vol. 19, núm. 3, 2012.
- NAVEDA Chávez-Hita, Adriana, Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788, en *Jornadas de homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, México, IVEC, 1988.
- NAVEDA Chávez-Hita, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, 2a. ed., México, Universidad Veracruzana, 2008.
- NAVEDA Chávez-Hita, Adriana, El impacto económico y social del tabaco en Córdoba, 1765-1798, en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 13, 2009.

- NIEMBRO Rocas, Aníbal, Mario Vázquez Torres y Odilón Sánchez Sánchez, *Árboles en Veracruz: 100 especies para la reforestación*, México, SEV, Gobierno del Estado de Veracruz, 2010.
- PALÁU Verdéra, Antonio, *Parte práctica de botánica del caballero Carlos Linneo*, 8 vols., Madrid, Imprenta Real, 1784-1788.
- POBLETT Miranda, Martha, *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.
- RIBERO Muñiz, José, *Tabaco. Su historia en Cuba*, La Habana, Instituto de Historia, Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1964.
- ROS, María Amparo, *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México*, Cuadernos de Trabajo 44, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- SAFFORD, E., Identity of the Cohoba, the Narcotic Snuff of Ancient Haiti, *Journal of the Washington Academy of Sciences*, vol. 6, 1916.
- SEGURA, Vicente, *Apuntes para la estadística del departamento de Orizava*, Jalapa, Oficina de Gobierno por Aburto y Blanco, 1831.



# Índice

Estudio introductorio. . . . .7

Criterios de edición. . . . .27

## TRATADO SOBRE LA CULTURA Y PREPARACIONES DEL TABACO, EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799

Prólogo. . . . .35

Índice de los capítulos de este Tratado. . . . .43

## TRATADO SOBRE LA CULTURA DEL TABACO Y PREPARACIONES CON QUE LO BENEFICIAN EN LAS VILLAS DE CÓRDOBA Y ORIZABA

Capítulo I. Descripción de las villas de Córdoba y Orizaba  
y sus territorios. . . . .47

Capítulo II. Descripción en general de los territorios cercanos  
a las dos villas y en particular de sus tierras de labor. . . . .57

Capítulo III. De los almácigos . . . . .75

Capítulo IV. De las labores de la tierra y preparaciones  
de los campos para las siembras. . . . .87

Capítulo V. De los abonos y descansos de las tierras . . . . .97

Capítulo VI. Varias operaciones de los plantíos de tabaco. . . . .	107
Capítulo VII. Prosigue la materia del antecedente. . . . .	115
Capítulo VIII. De los cortes del tabaco y casas tabaqueras. . . . .	125
Capítulo IX. De los beneficios de las casas. . . . .	139
Capítulo X. Accidentes que dañan al tabaco en el campo y en las casas. . . . .	163
Conclusión. . . . .	217
Bibliografía. . . . .	231



Siendo rector de la Universidad Veracruzana  
el doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez,  
TRATADO SOBRE LA CULTURA Y PREPARACIONES DEL TABACO  
EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799,  
de Don Agustín de Quiroga y Manso,  
con Estudio introductorio, paleografía y notas  
de Adriana Naveda Chávez-Hita y José González Sierra,  
se terminó de imprimir en mayo de 2026.

Se agradece la colaboración del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones  
Histórico-Sociales en la preparación de este libro.

Se usaron tipos Goudy Old Style de 18:28, 11:14 y 9:11 puntos.

Cuidado editorial: Marina Cuéllar Martínez.

Maquetación: Aída Pozos Villanueva.

**E**L TRATADO SOBRE LA CULTURA Y PREPARACIONES DEL TABACO EN CÓRDOBA Y ORIZABA, 1799, escrito por Agustín de Quiroga y Manso, fue encontrado en la Biblioteca Pública de Nueva York por José González Sierra y transcrito, paleografiado, analizado y editado por Adriana Naveda Chávez-Hita. El TRATADO... puede ser definido como un informe técnico del funcionamiento total del Estanco del Tabaco que pretendía modificar, mejorar o erradicar ciertas prácticas internas y, en consecuencia, elevar los rendimientos a la Corona española. Este documento es producto de una minuciosa observación en terreno sobre las fases agrícolas y de beneficio de la hoja, y también de una indudable pericia y conocimientos de Quiroga, previos a su llegada a la región de Córdoba y Orizaba. La composición de los suelos, las variantes estacionales, el régimen de lluvias, los vientos prevalecientes y la profilaxis de los cultivos son las preocupaciones centrales de Agustín de Quiroga y Manso, un entusiasta de la modernidad agrícola. El objetivo central del documento es describir exhaustivamente el proceso agrícola y de curado del tabaco, bajo las reglas establecidas por el Estanco, a las cuales deben ceñirse los cosecheros para obtener más y mejor producción. El TRATADO... es una pieza que, por méritos y data, merece ser llevada a los lectores contemporáneos, especialistas o no, interesados en conocer la historia del Veracruz colonial.



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

